

Responsable de la Investigación:
MSc. Paola Andrea Cárdenas Morales

Evaluación de impacto del Bono Juancito Pinto en las ciudades de La Paz y El Alto



Primera Edición

Depósito Legal: 4-1-437-2022 P.O.

ISBN: 978-9917-9713-1-3

Instituto de Investigación y Capacitación en Ciencias Administrativas (IICCA)

Derechos NO reservados.

Está permitida la reproducción de cualquier parte de este libro,
siempre que se mencione a la autora.

Diseño y diagramación:

Área de Comunicación del IICCA

Impreso en La Paz – Bolivia

Esta obra se terminó de imprimir en octubre 2023.

Calle Jacinto Benavente N° 2190, casi esquina Fernando Guachalla (Sopocachi).

Teléfono: (591 - 2) 2415255 - 2420521

Página web: <http://iicca.edu.bo>

Email: iicca@umsa.bo





Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Ciencias Económicas y Financieras
Carrera de Administración de Empresas
Instituto de Investigación y Capacitación en Ciencias Administrativas

Evaluación de impacto del Bono Juancito Pinto en las ciudades de La Paz y El Alto

DOCENTE INVESTIGADORA

MSc. Paola Andrea Cárdenas Morales

INVESTIGADORES JUNIOR

Rocio Ximena Alanoca Flores
José Santos Cuariti Lopez
Ana Elena Rosales Calle
Juan Alberto Tarquino Quispe

La Paz - Bolivia



INTRODUCCIÓN

En el contexto de las políticas públicas dirigidas hacia el mejoramiento de la educación y el bienestar de la infancia en Bolivia, el Bono Juancito Pinto se ha destacado como una iniciativa emblemática. Este programa, implementado con el propósito de incentivar la asistencia escolar y reducir la deserción estudiantil, ha capturado la atención tanto a nivel nacional como internacional debido a su enfoque. El presente estudio se propone llevar a cabo una evaluación exhaustiva de los efectos del Bono Juancito Pinto en estudiantes de los municipios de La Paz y El Alto, con el fin de analizar su impacto en diversos aspectos socioeducativos y su contribución a la consecución de los objetivos planteados.

La educación es ampliamente reconocida como un factor determinante en el desarrollo humano y el progreso social de una nación. En Bolivia, a pesar de los esfuerzos sostenidos para mejorar la calidad y el acceso a la educación, persisten desafíos como la desigualdad en el acceso a oportunidades educativas y la deserción escolar temprana. El Bono Juancito Pinto, busca abordar estos desafíos al proporcionar un incentivo económico a las familias que cumplen con los requisitos establecidos por el programa.

Este trabajo de investigación examinó detalladamente los indicadores educativos, como la asistencia escolar, el rendimiento académico y la deserción estudiantil, para comprender el impacto del Bono Juancito Pinto en la dinámica educativa de las ciudades seleccionadas. Simultáneamente, se despliega un enfoque integral para describir la eficacia, eficiencia, pertinencia, impacto y sostenibilidad del programa. ¿Hasta qué punto cumple el Bono Juancito Pinto con sus objetivos declarados? ¿Cómo asigna eficientemente los recursos? ¿Es pertinente a las necesidades particulares de las comunidades? ¿Qué impacto tangible tiene en la vida de los beneficiarios? ¿Es un programa sostenible a largo plazo? Estas fueron interrogantes centrales que han sido abordadas en la investigación.

Finalmente, se identificaron las percepciones, actitudes y opiniones de la sociedad en torno al programa, buscando comprender cómo la sociedad percibe y valora este programa. Esta última parte fue orientada tanto a los beneficiarios como a la sociedad en general.

A través de esta investigación, se aspira no solo a proporcionar un panorama detallado del impacto del Bono Juancito Pinto en la ciudad de La Paz y El Alto, sino también, ofrecer perspectivas fundamentadas para futuras políticas públicas y estrategias educativas en Bolivia, de esta manera, brindar insumos valiosos para la toma de decisiones informadas por parte de los responsables de diseñar y ejecutar programas similares en el futuro.

ÍNDICE

CAPÍTULO I:

1. Aspectos Generales.....	17
1.1. Antecedentes.....	17
1.2. Justificación y aportes.....	19
1.2.1. Justificación teórica.....	19
1.2.2. Justificación práctica.....	20
1.3. Situación problemática.....	21
1.4. Problema científico.....	22
1.5. Guía o idea científica.....	23
1.5.1. Variable de estudio.....	23
1.5.2. Operacionalización de variables.....	24
1.6. Objeto de Estudio.....	25
1.7. Alcance o Campo de Acción de la Investigación.....	25
1.7.1. Alcance Temático.....	25
1.7.2. Alcance Temporal.....	25
1.7.3. Alcance Geográfico.....	25
1.8. Objetivo de la Investigación.....	25
1.8.1. Objetivo General.....	25
1.8.2. Objetivo Específicos.....	25

CAPÍTULO II

2. Desarrollo Estructural Teórico de la Tesis.....	27
2.1. Contexto Referenciales.....	27
2.1.1. Política Pública.....	27
2.1.1.1. Definición de Política Pública.....	27
2.1.1.2. Clasificación de Políticas Públicas.....	28
2.1.1.2.1. Política Pública Distributiva.....	28
2.1.1.2.2. Política Pública Constitutiva.....	28
2.1.1.2.3. Política Pública Reglamentaria.....	29
2.1.1.2.4. Política Pública Redistributiva.....	29
2.1.1.3. El Ciclo de la Política Pública.....	29
2.1.1.3.1. Definición del Problema.....	30
2.1.1.3.2. Estructuración de la Agenda.....	30
2.1.1.3.3. Formulación de Alternativas.....	31
2.1.1.3.4. Toma de Decisiones.....	31
2.1.1.3.5. Implementación.....	31
2.1.1.3.6. Evaluación.....	31
2.1.1.3.7. Continuación, Reformulación o Terminación.....	31

2.1.1.4. Evaluación de Políticas Públicas.....	32
2.1.1.4.1. Definición.....	32
2.1.1.4.2. Tipologías.....	34
2.1.1.4.3. Objeto de evaluación.....	37
2.1.1.4.3.1. Despliegue modélico de las Políticas Públicas.....	38
2.1.1.4.3.1.1. Políticas Públicas.....	38
2.1.1.4.3.1.2. Planes.....	39
2.1.1.4.3.1.3. Programas.....	39
2.1.1.4.3.1.4. Proyectos.....	39
2.1.1.4.4. Modelos de Evaluación de Políticas Públicas.....	39
2.1.1.4.4.1. Modelo de evaluación orientada por criterios.....	39
2.1.1.4.5. Criterios de evaluación.....	39
2.1.1.4.5.1. Eficacia.....	40
2.1.1.4.5.2. Eficiencia.....	40
2.1.1.4.5.3. Pertinencia.....	40
2.1.1.4.5.4. Impacto.....	40
2.1.1.4.5.5. Sostenibilidad.....	41
2.1.1.4.5.6. Satisfacción ciudadana.....	41
2.1.2. Teoría de las transferencias monetarias estatales.....	42
2.1.2.1. Conceptualización de las transferencias monetarias condicionadas.....	42
2.1.2.2. Finalidad de los programas de transferencias monetarias condicionadas.....	42
2.1.2.3. Tipos de transferencias monetarias condicionadas.....	43
2.1.2.3.1. Transferencias de libre uso.....	43
2.1.2.3.2. Transferencias de uso predeterminado.....	43
2.1.2.4. Tipos de condicionalidades.....	43
2.1.2.4.1. Condicionalidades en salud.....	44
2.1.2.4.2. Condicionalidades en educación.....	44
2.1.2.4.3. Otras condicionalidades.....	44
2.1.2.4.3.1. Condicionalidades fuertes.....	45
2.1.2.4.3.2. Condicionalidades moderadas.....	45
2.1.2.4.3.3. Condicionalidades leves.....	45
2.1.2.5. Forma de cálculo del monto de las transferencias monetarias condicionadas.....	46
2.1.2.5.1. Transferencia plana.....	46
2.1.2.5.2. Transferencia según composición familiar.....	47
2.1.2.5.3. Transferencia según características del destinatario.....	47
2.1.2.6. Población objetivo de las transferencias monetarias condicionadas.....	47
2.1.2.7. Métodos de focalización.....	47
2.1.2.7.1. Focalización geográfica.....	48
2.1.2.7.2. Focalización categórica.....	48
2.1.2.7.3. Prueba de medios.....	48
2.1.2.7.4. Focalización comunitaria.....	49
2.1.2.8. Ajuste a los montos de las transferencias.....	49

2.1.2.9. Monitoreo de los programas de transacción monetaria condicionada.....	49
2.1.3. Transferencias Monetarias en Bolivia.....	50
2.1.4. Deserción escolar.....	52
2.1.5. Trabajo infantil.....	52
2.1.6. Pobreza.....	54
2.2. Características del Bono Juancito Pinto.....	54
2.2.1. “Bono Juancito Pinto”.....	54
2.2.2. Aspectos Generales.....	54
2.2.2.1. Monto.....	55
2.2.2.2. Unidad Ejecutora.....	54
2.2.2.3. Financiamiento.....	55
2.2.2.4. Selección de Población Objetivo y Criterios de Condicionalidad.....	57
2.2.3. Evolución del BJP.....	56
2.3. Contexto legal.....	63
2.3.1. Constitución Política del Estado Plurinacional	63
2.3.2. Ley Avelino Siñani- Elizardo Pérez.....	64

CAPÍTULO III

3. Diseño metodológico de la investigación.....	65
3.1. Tipo de Investigación.....	65
3.2. Definición de la Unidad de Análisis.....	65
3.3. Determinación del Tamaño y Diseño de la Muestra.....	65
3.3.1. Muestra estratificada de beneficiarios.....	66
3.3.2. Muestra de población general.....	66
3.4. Selección de métodos y técnicas.....	67
3.4.1. Método de Investigación.....	67
3.4.2. Técnicas de Investigación.....	67
3.5. Instrumentos de Relevamiento de Información.....	67
3.5.1. Encuesta.....	67
3.5.2. Revisión Documentaria.....	67
3.5.3. Entrevistas.....	68
3.5.4. Técnica de calificación.....	68

CAPÍTULO IV

4. Resultados.....	69
4.1. Efectividad.....	70
4.1.1. Eficacia.....	70
4.1.1.1. Grado de utilización del programa por los beneficiarios directos.....	70
4.1.1.1.1. Grado de utilización eficaz general.....	70

4.1.1.1.2. Grado de utilización eficaz respecto al BJP como incentivo a la asistencia.....	70
4.1.1.1.3. Uso que le darían los beneficiarios actualmente.....	71
4.1.1.2. Grado de cumplimiento de los objetivos.....	72
4.1.1.2.1. Tasa de abandono con respecto a la matriculación.....	72
4.1.1.2.2. Tasa de reprobación con respecto a la matriculación.....	73
4.1.1.2.3. Tasa de matriculación (Brecha de género).....	74
4.1.1.3. Rentabilidad social.....	74
4.1.1.4. Acciones favorables al cumplimiento de los objetivos.....	76
4.1.1.5. Elementos que interfieren en el logro de los objetivos.....	76
4.1.1.5.1. Cifras de trabajo infantil.....	76
4.1.1.5.2. Percepción de la ciudadanía.....	77
4.1.1.5.3. Percepción de profesores sobre factores que influyen en la deserción escolar.....	77
4.1.1.6. Eficiencia.....	77
4.1.1.6.1. Grado de eficiencia en cuanto a los recursos invertidos.....	77
4.1.1.6.2. Grado de eficiencia en cuanto a la cobertura de Beneficiarios.....	78
4.2. Pertinencia.....	79
4.2.1. Contexto en el que se desarrolla el programa.....	79
4.2.1.1. Armonización con otras intervenciones.....	79
4.2.1.2. Percepción de la calidad Educativa.....	81
4.2.1.2.1. Equipos e infraestructura.....	81
4.2.1.2.2. Instalaciones físicas funcionales.....	82
4.2.1.2.3. Planes de estudio.....	82
4.2.1.2.4. Materiales bibliográficos.....	82
4.2.1.2.5. Plantel docente.....	83
4.2.1.2.6. Personal administrativo.....	83
4.2.2. Participación de los beneficiarios.....	84
4.2.2.1. Existencia de evaluaciones o monitoreos por parte del gobierno.....	84
4.2.2.2. Existencia de evaluaciones o monitoreos por parte de las unidades educativas.....	84
4.2.3. Satisfacción de las necesidades.....	85
4.2.3.1. Perspectiva de la población y beneficiarios sobre las necesidades que tienen los estudiantes.....	85
4.2.3.2. Grado de satisfacción del BJP.....	86
4.2.4. Validez de la estrategia del programa	87
4.2.4.1. Percepción de la sociedad respecto a si el BJP es la mejor estrategia para que los estudiantes puedan graduarse del colegio.....	87
4.2.5. Focalización del público objetivo	88
4.2.5.1. Percepción de los Padres de familia respecto a la focalización del BJP.....	88
4.3. Impacto.....	88
4.3.1. Impactos directos positivos.....	88
4.3.1.1. El BJP como incentivo a la asistencia escolar.....	88
4.3.1.2. El BJP como incentivo a la culminación satisfactoria.....	89
4.3.1.3. Percepción del BJP como incentivo a no abandonar los estudios.....	90

4.3.2. Impactos directos negativos.....	90
4.3.2.1. El BJP como incentivo a la matriculación.....	90
4.3.2.2. Dependencia hacia el BJP en los beneficiarios.....	91
4.4. Sostenibilidad.....	92
4.4.1. Grado de sostenibilidad financiera.....	92
4.5. Percepción de la sociedad.....	92
4.5.1. Percepción de la sociedad respecto al logro de los objetivos.....	92
4.5.1.1. Percepción de la sociedad respecto al logro de objetivos del BJP (matriculación, culminación y permanencia).....	92
4.5.1.2. Percepción de la sociedad sobre el uso que le dan los beneficiarios al BJP.....	93
4.5.2. Percepción de la sociedad sobre el uso que le dan los beneficiarios al BJP.....	94
4.5.2.1. Conformidad con el monto asignado.....	94
4.5.2.2. Cobertura del BJP en los costos escolares.....	95
4.5.2.3. Insatisfacción con el BJP.....	95
4.5.3. Percepción de la sociedad y beneficiarios con respecto a sí pueden graduarse sin la necesidad de seguir recibiendo el BJP.....	97
4.5.4. Percepción de la sociedad con respecto a la transparencia del programa.....	97
4.5.4.1. Información sobre rendiciones de cuentas del BJP.....	98
4.5.4.2. Percepción respecto al objetivo del BJP.....	99
4.5.4.3. Información sobre los resultados del BJP.....	99
4.5.5. Actitud de la sociedad y beneficiarios con respecto a la culminación del programa.....	99
4.5.6. Motivación de los estudiantes para graduarse.....	100

CAPÍTULO V

5. Conclusiones y recomendaciones.....	107
--	-----

BIBLIOGRAFÍA.....	111
-------------------	-----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Ciclo de la política pública según distintos autores.....	29
Tabla 2: Tipos de evaluación.....	34
Tabla 3: Tipos de evaluación que se acomodan a la investigación.....	37
Tabla 4: Políticas de Transferencia Monetaria Condicionada en Bolivia.....	50
Tabla 5: Evolución del BJP.....	57
Tabla 6: Muestra estratificada de beneficiarios.....	66
Tabla 7: Muestra de población general.....	66
Tabla 8: Escala de calificación de los resultados.....	68
Tabla 9: Cifras de trabajo infantil del 2008 al 2019.....	76
Tabla 10: Programas que armonizan con el BJP.....	80
Tabla 11: Tabla resumen de resultados.....	101
Tabla 12: Conclusiones y recomendaciones.....	107

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Clasificación de las políticas públicas.....	28
Gráfico 2: Árbol de la teoría de evaluación de políticas públicas.....	32
Gráfico 3: Despliegue modélico de las políticas públicas.....	38
Gráfico 4: Esquema de resultados.....	69
Gráfico 5: Uso del BJP por ciudades.....	70
Gráfico 6: Utilización eficaz respecto al BJP como incentivo a la asistencia.....	71
Gráfico 7: Uso actual del BJP	71
Gráfico 8: Tasa de abandono con respecto a la matriculación.....	72
Gráfico 9: Tasa de reprobación con respecto a la matriculación.....	73
Gráfico 10: Tasa de matriculación (brecha de género y primer acceso).....	74
Gráfico 11: Recursos invertidos/impacto sobre los indicadores.....	75
Gráfico 12: Percepción de profesores sobre factores que influyen en la deserción escolar.....	77
Gráfico 13: Ejecución presupuestaria.....	78
Gráfico 14: Cobertura del BJP en comparación a la matrícula.....	78
Gráfico 15: Existencia de otros programas.....	79
Gráfico 16: Programas conocidos.....	79
Gráfico 17: Equipos e infraestructura.....	81
Gráfico 18: Instalaciones físicas funcionales.....	82
Gráfico 19: Planes de estudio.....	82
Gráfico 20: Materiales bibliográficos.....	83
Gráfico 21: Plantel docente.....	83
Gráfico 22: Personal administrativo.....	83
Gráfico 23: Evaluaciones o monitoreos por parte del gobierno.....	84
Gráfico 24: Evaluaciones o monitoreos en unidades educativas.....	84
Gráfico 25: Necesidades apremiantes a la hora de dar continuidad con los estudios.....	85
Gráfico 26: Grado de satisfacción de los beneficiarios según ciudad y nivel educativo.....	86
Gráfico 27: Afirmación con la que la población se siente más identificada.....	87
Gráfico 28: El BJP llega a las personas que realmente lo necesitan.....	88
Gráfico 29: El BJP como incentivo a la asistencia por ciudad.....	89
Gráfico 30: El BJP como incentivo a la culminación satisfactoria por ciudad.....	89
Gráfico 31: El BJP como incentivo a no abandonar los estudios por ciudades.....	90
Gráfico 32: El BJP como incentivo a la matriculación por ciudad.....	90
Gráfico 33: Dependencia hacia el BJP desde la percepción de la población.....	91
Gráfico 34: Dependencia hacia el BJP desde la percepción de la población por ciudades.....	91
Gráfico 35: Fuentes de financiamiento.....	92
Gráfico 36: Percepción de la sociedad respecto al cumplimiento de los objetivos del BJP	93
Gráfico 37: Percepción de la sociedad sobre el uso que le dan los beneficiarios al BJP	94
Gráfico 38: Conformidad con el monto.....	94

Gráfico 39: Cobertura del BJP en los costos escolares.....	95
Gráfico 40: Nube de palabras respecto a la insatisfacción del BJP por parte de los beneficiarios.....	96
Gráfico 41: Nube de palabras respecto a la insatisfacción.....	96
Gráfico 42: Capacidad de graduación del colegio sin seguir recibiendo el BJP.....	97
Gráfico 43: Conocimiento sobre la existencia de rendiciones de cuentas.....	98
Gráfico 44: Conocimiento sobre el BJP.....	98
Gráfico 45: Conocimiento sobre la existencia de informes de resultados.....	99
Gráfico 46: Actitud de la sociedad y los beneficiarios si se deja de pagar el BJP.....	99
Gráfico 47: Nube de palabras con relación a la motivación personal de los beneficiarios.....	100
Gráfico 48: Resultados de puntuación por criterio.....	105
Gráfico 49: Resultados de puntuación por criterio segundo escenario.....	105

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Antecedentes

El año 2000, 189 países suscribieron la Declaración del Milenio, comprometiéndose a construir un mundo sin pobreza, hambre ni enfermedad, con mejor educación para los niños y niñas, con igualdad de oportunidades para las mujeres y con un medio ambiente saludable, cuyo año de inicio fue el año 1990 y el año de finalización el 2015. Dentro de estos objetivos se encuentran metas relacionadas a la reducción de la pobreza extrema y la culminación del ciclo de enseñanza primaria. Para cumplir con los Objetivos del Milenio, varios países en Latinoamérica comenzaron a implementar programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, dirigidos a la niñez y adolescencia.

En Bolivia para el año 2006 se observaron que los altos niveles de pobreza extrema y desigualdad se habían mantenido a pesar de las acciones emprendidas para alcanzar los Objetivos del Milenio. En este contexto el Gobierno Nacional estableció una política de Estado denominada “Política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario – PPS-DIC”, la cual se inscribe en la estrategia “Bolivia Digna” del Plan Nacional de Desarrollo. Para ejecutar la PPS-DIC se conforma la “Red de Programas de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario - RPS-DIC”, que está compuesta por varias estrategias y programas. Dentro de esta política se encuentra la estrategia “Generación de oportunidades y activos sociales” esta estrategia comprende los programas: Mi Primer Empleo Digno, Desnutrición 0 y el Bono Juancito Pinto (BJP).

El BJP fue implementado por el gobierno de Bolivia desde el año 2006. Los objetivos del programa son incrementar la matrícula escolar y reducir la deserción, así como disminuir la trasmisión intergeneracional de la pobreza. El impacto de los programas de Transferencia Monetaria Condicionada (Renta Dignidad, BJP y Bono Juana Azurduy) y su resultado en Bolivia fueron positivos por que se logró disminuir la pobreza extrema (UDAPE, 2015).

Estos programas fueron posibles gracias al desempeño económico que presentó Bolivia. Según el Banco Interamericano de Desarrollo, entre la década de 2005 y 2015 Bolivia ha conocido un rendimiento macroeconómico sin precedentes gracias a un contexto externo que ha favorecido el crecimiento económico, aumento de los ingresos y disponibilidad de recursos públicos. Esto permitió que Bolivia se convirtiera en un país de ingresos medio-bajos. Entre 2000 y 2014 la tasa de crecimiento anual promedio fue 4,2%. A partir de la crisis financiera internacional en 2009, la economía se expandió al 5% anual y, en 2013, la mayor tasa de crecimiento de los últimos 30 años, 6,78%. Como resultado, el PIB per cápita real casi se ha duplicado de US\$ 998 en 2000 a US\$ 1.771 en 2013 (Banco Interamericano de Desarrollo, 2015).

Según el octavo informe de progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a partir del año 2007 la pobreza extrema en Bolivia se redujo paulatinamente hasta alcanzar en el año 2014 el valor de 17,3%, lo que significa que antes del año 2015 se alcanzó la meta del milenio de reducir la pobreza extrema a la mitad entre 1990 y 2015, es decir, a 24,1% a nivel departamental. En los últimos dieciocho años, los departamentos de Santa Cruz, Tarija, Oruro y Beni han reducido el porcentaje de población en pobreza moderada en más del 30% y se encuentran por debajo del promedio nacional, en cambio Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Potosí y Pando, a pesar de los esfuerzos realizados, han mantenido niveles de pobreza moderada por encima del promedio nacional (UDAPE, 2015).

En cuanto al segundo objetivo, referente a la culminación de un ciclo completo de enseñanza primaria, la tasa de término a 6° de primaria en Bolivia se incrementó de 69,1% en 1992 a 90,7% en el año 2014. Para el 2015, se estimaba que la tasa de término a 6° de primaria alcanzaría a 91%, esto significaría que aproximadamente 214.501 niñas y niños estarían promoviéndose de primaria, 2.508 más respecto a los 211.993 que lo hicieron en el 2014, lo que sugiere que aún existiría una brecha para alcanzar las Metas del Milenio. A nivel departamental, Cochabamba (100%), Beni (93,0%) y La Paz (92,3%) presentan las tasas de término a 6° de primaria más altas del país, además son los departamentos con valores por encima del promedio nacional; los departamentos de Pando (76,8%), Potosí (80,4%) y Oruro (84,2%) exhiben las tasas de término a 6° de primaria más bajas.

Una evaluación del impacto del BJP realizado por Aguilar (2014), presenta las siguientes conclusiones:

a) El BJP tiene un impacto positivo y muy significativo en la tasa de matriculación, el mismo que estaría en el orden en promedio de un 1%; b) igualmente el OBJ impactó de forma positiva y significativa en la permanencia escolar en promedio en un 1%; c) asimismo el BJP mejoró sustancialmente la tasa de promoción, en torno al 3,7%. En resumen, el BJP cumple con los objetivos previstos en el D.S. 28899.

Según los datos del Ministerio de Educación, el BJP redujo la deserción escolar en primaria de 6,5% a 1,8% entre 2005 y 2018; y en secundaria de 8,5% a 4%. Para la gestión 2019 el gobierno destinó Bs. 461.000.000 para el pago de este bono, estableciendo como fuente de financiamiento a 22 empresas nacionales, entre las que se encuentran Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) con Bs 220.000.000; la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel), con Bs 100.000.000, la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), con Bs 30.000.00 y otros.

Actualmente en Bolivia, en lo que se refiere a pobreza extrema está generalmente asociada con menores niveles de educación, trabajo por cuenta propia y pertenencia a un grupo

étnico. Existe una alta incidencia entre los menores de 12 años, en 2013, 36% de los niños y niñas menores de 4 años vivían en hogares pobres y el 16.5% en pobreza extrema en el área urbana, y el 61% en áreas rurales con el 44% en extrema pobreza. Según cifras del Banco Interamericano de Desarrollo, en el 2015, los niños de 0 a 4 años registran la reducción más amplia de la incidencia en la última década, mientras que el grupo entre de 5-12 años muestra incidencia similar (BID, 2015).

El BJP fue creado principalmente con la finalidad de incrementar la matrícula escolar y reducir la deserción, así como disminuir la transmisión intergeneracional de la pobreza. A pesar de que el Bono a partir de su creación en el año 2006 en cierta medida cumplió con los objetivos planteados en el D.S. 28899, en la actualidad todavía existen niveles de deserción escolar; la pobreza en niños, niñas y adolescentes es uno de los más altos en Latinoamérica, el trabajo infantil se incrementó en los últimos años y sumando a esto los costos de la educación se elevan paulatinamente. Estos y otros factores relacionados podrían representar las principales causas para que los estudiantes no terminen el ciclo de formación primario y secundario.

1.2. Justificación y aportes

1.2.1 Justificación teórica

La presente investigación se fundamenta en un marco teórico sólido que aborda diversas perspectivas relacionadas con políticas públicas y su impacto en la educación, así como en la teoría de incentivos económicos en el ámbito educativo. Esta sección se centra en la conceptualización y discusión de los fundamentos teóricos que respaldan la evaluación de impacto del Bono Juancito Pinto en estudiantes de La Paz y El Alto, Bolivia.

Desde la perspectiva de las políticas públicas, el Bono Juancito Pinto puede ser comprendido a través del enfoque de la política social, que busca mejorar el bienestar de los ciudadanos y reducir las desigualdades socioeconómicas. Según Esping-Andersen (1990), las políticas sociales buscan garantizar un nivel mínimo de bienestar y reducir la pobreza, en línea con los objetivos centrales del programa de bonificación. Además, la teoría de la elección pública destaca la importancia de diseñar políticas que respondan a las preferencias y necesidades de los ciudadanos, al tiempo que consideren los incentivos y las limitaciones institucionales.

En cuanto a la teoría de incentivos económicos en el ámbito educativo, el Bono Juancito Pinto se alinea con la noción de incentivos extrínsecos para promover comportamientos deseados. La teoría del capital humano, desarrollada por Schultz (1961), sugiere que la educación es una inversión que aumenta la productividad y el potencial de ingresos de los individuos, y los incentivos económicos pueden influir en las decisiones de inversión en educación.

Este estudio busca, por lo tanto, explorar cómo la implementación del Bono Juancito Pinto se alinea con estas teorías y si sus efectos están en línea con las expectativas teóricas. Además, se examina la posible interacción entre los incentivos económicos y otros factores, como el contexto socioeconómico y la dinámica familiar, para comprender mejor cómo estos elementos pueden influir en el impacto del programa.

1.2.2. Justificación práctica

La evaluación de impacto del Bono Juancito Pinto en estudiantes de La Paz y El Alto responde a una necesidad concreta de comprender los resultados y efectos tangibles de esta política pública en el contexto educativo boliviano. La justificación práctica de esta investigación se basa en la relevancia y las implicaciones que dicho programa tiene para las comunidades estudiantiles y para el diseño y mejora de políticas públicas en el país.

En primer lugar, esta investigación proporcionará información valiosa para los responsables de la toma de decisiones en el ámbito educativo y gubernamental. El análisis detallado de los efectos del Bono Juancito Pinto permitirá evaluar si los objetivos del programa, como la mejora en la asistencia escolar y la reducción de la deserción estudiantil, se están logrando de manera efectiva. Esta información orientará la toma de decisiones informadas para ajustar, mejorar o expandir el programa en el futuro, garantizando que se maximicen los beneficios para los estudiantes y sus familias.

En segundo lugar, la justificación práctica se basa en el impacto directo que el Bono Juancito Pinto tiene en la vida de los estudiantes y sus familias. La incentivación económica puede ser un factor determinante en la decisión de las familias de mantener a sus hijos en la escuela, lo que potencialmente contribuye a una mayor igualdad de oportunidades educativas y alienta la finalización de la educación primaria. Comprender cómo el bono influye en la toma de decisiones de las familias y cómo se traduce en mejoras concretas en la educación y el bienestar de los estudiantes es fundamental para medir su éxito y eficacia.

Además, la evaluación de impacto contribuirá al conocimiento académico en el campo de las políticas públicas y la educación. Los resultados obtenidos a partir de esta investigación no solo enriquecerán el debate académico sobre los incentivos económicos en la educación, sino que también servirán como referencia para futuros estudios relacionados con programas similares en otras regiones o contextos.

En resumen, la justificación práctica de esta investigación radica en su potencial para informar la toma de decisiones, mejorar la implementación del Bono Juancito Pinto y proporcionar un entendimiento más completo de su impacto en los estudiantes de La Paz y El Alto. Al hacerlo, se contribuirá al avance de la política pública y se fomentará un sistema educativo más equitativo y efectivo en Bolivia.

1.3. Situación problemática

El BJP desde su implementación en el año 2006, según datos del Ministerio de Educación, logró reducir la tasa de abandono escolar en los niveles primario y secundario. Esta tasa en el año 2005 era de 4,59% en primaria y 8,05% en secundaria, para la gestión 2019 la tasa se redujo a 1,57% en primaria y 4,11% en el nivel secundario. Por otra parte, el número de beneficiarios se duplicó, al año 2006 el BJP benefició a 2.900.507 estudiantes y en la gestión 2019 el BJP benefició a 4.785.914 millones de estudiantes en toda Bolivia.

A pesar de que no existe un informe oficial sobre el impacto del BJP, existen investigaciones como la del CEPAL (2012), Yañes (2012), Aguilar (2014) y Huaylliri (2015) que tomaron la iniciativa de evaluar el impacto del BJP sobre los principales indicadores educativos, como ser la tasa de deserción, tasa de promoción, tasa de matriculación y la evaluación del logro de los objetivos del BJP planteados en el D.S. 28899. En general, los resultados de estas investigaciones muestran un impacto positivo del BJP sobre los principales indicadores educativos y sobre los objetivos que este persigue. Sin embargo, a pesar de que los resultados de las investigaciones muestran un escenario positivo a nivel nacional, los datos recopilados para las mismas son anteriores a la gestión 2015 por lo que no contemplan la situación económica y social por la que atraviesa el país actualmente, y a su vez, al ser a nivel Bolivia, no muestra la realidad que pasa en los departamentos, además que en las anteriores investigaciones no se contempla al nivel secundario en su totalidad ya que la implementación del BJP en el nivel secundario, hasta el 6to grado, se da a partir del año 2014.

En el departamento de La Paz, según datos del Ministerio de Educación, entre las gestiones 2014 y 2016 se evidencia un incremento en la tasa de abandono escolar en el nivel secundario tanto en el ámbito público como en el ámbito privado, para las gestiones 2017 y 2018 esta tasa logra reducir y para el 2019 la tasa se vuelve a aumentar en el ámbito público. Respecto a el municipio de la ciudad de El Alto, que pertenece a la provincia Murillo siendo uno de los municipios más poblados y que cuenta con un mayor número de estudiantes matriculados, la tasa de abandono en el nivel secundario es mayor que en el nivel primario.

Cuando se analiza la evolución de los datos referentes al abandono escolar en el nivel secundario de la ciudad de El Alto, se puede evidenciar que este indicador a partir de la gestión 2006 hasta la gestión 2011 presenta una reducción considerable, entre las gestiones 2011 y 2016 este indicador presenta un incremento.

En cuanto a los demás indicadores de educación, la tasa de matriculación en el nivel secundario muestra un descenso a partir del año 2014, para 2019 se tiene una disminución de 1,01% en la ciudad de El Alto. Llama la atención que en la ciudad de La Paz fue reduciendo anualmente la matriculación y en la ciudad de El Alto sucede lo contrario ya que va aumentando el número de matriculados anualmente excepto los años 2017, 2018 y 2019.

Si bien, el monto del Bono Juancito Pinto tiene como objetivo inmediato aliviar los costos indirectos de la educación pública, tales como el transporte, el uniforme y los útiles escolares. Se hace necesario saber que, hay indicios de que los costos asociados a la educación pública son muy superiores al monto del bono, considerando las cotizaciones anuales que se hacen a inicios de la gestión escolar por medios de prensa, mismos que muestran un costo que oscila entre Bs. 580 y 1300, que abarca la lista de útiles básica para primaria y un uniforme completo escolar básico.

La importancia de conocer el uso que se le da al monto del bono es otro punto visualizado por dichos estudios, puesto que la administración que se tiene con la cantidad de dinero asignada dentro de los hogares influye directamente con la situación económica de la familia y el desempeño del estudiante. otro punto a resaltar es la poca información al respecto, principalmente en estudios recientes que solo contemplan el alcance del bono y en ciudades como El Alto no se tienen estudios al respecto.

Para efectos de la presente investigación se realizaron dos encuestas preliminares destinadas a dos poblaciones diferentes. La primera encuesta fue realizada a estudiantes del nivel secundario, en la cual se pudo determinar que entre las principales causas para la deserción son: trabajo, problemas familiares, problemas económicos, consumo de bebidas alcohólicas y embarazos a temprana edad. El 25% de los encuestados tuvo que estudiar y trabajar al mismo tiempo y el 80% conocía a algún compañero que estudiaba y trabajaba en la gestión 2019. La segunda encuesta fue realizada a padres de familia y personas mayores de 18 años. Donde se pudo determinar que el 20%, 27% y 27% de las personas que viven en la ciudad de La Paz están algo satisfechas, poco satisfechas y nada satisfechas respectivamente con el BJP, el 40% cree que el bono contribuye en algo a la deserción escolar, el 27% cree que el bono contribuye muy poco en la matriculación escolar y el 60% cree conveniente destinar los recursos del BJP a otros programas. También se pudo determinar que el 30%, 27% y 18% de las personas que viven en la ciudad de El Alto están algo satisfechas, poco satisfechas y nada satisfechas respectivamente con el BJP, el 34% cree que el bono contribuye en algo a la deserción escolar, el 35% cree que el bono contribuye muy poco en la matriculación escolar y el 74% cree conveniente destinar el BJP a otros programas. Por último, se determinó que el 75% de los encuestados considera que la mayoría de los beneficiarios del BJP no le dan un uso adecuado.

1.4. Problema científico

Reconociendo que el BJP logró mejoras en algunos indicadores sobre educación a nivel nacional, resulta necesario realizar la evaluación del impacto del programa en las ciudades de La Paz y El Alto, dado que los datos en estas ciudades muestran un escenario diferente con respecto al desempeño nacional.

En base a todo lo expuesto anteriormente, la pregunta que guiará esta investigación será:

¿Cuál es el impacto del programa de transferencia monetaria condicionada Bono Juancito Pinto en los beneficiarios de las ciudades de La Paz y El Alto?

1.5. Guía o idea científica

La presente investigación toma como guía científica la siguiente afirmación:

“El programa BJP tiene un impacto insuficiente en las ciudades de La Paz y El Alto”.

1.5.1. Variable de estudio

Evaluación del impacto del programa Bono Juancito Pinto.

1.5.2. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL			
	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	NIVEL DE MEDICIÓN
VARIABLE DE ESTUDIO EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL BJP	Consiste en un proceso sistemático, participativo y planificado con el objetivo de asignar un valor de manera objetiva utilizando los criterios de efectividad, pertinencia, impacto, sostenibilidad y satisfacción	Efectividad	Grado de utilización del programa por los beneficiarios directos.	Cuantitativa continua
			Grado de cumplimiento de los objetivos.	
			Rentabilidad social.	
			Acciones favorables al cumplimiento de los objetivos	
			Elementos que interfieren en el logro de objetivos	
			Grado de eficiencia en cuanto a los recursos invertidos.	
			Grado de eficiencia en cuanto a la cobertura de Beneficiarios.	
		Pertinencia	Contexto en el que se desarrolla el programa.	Cualitativa nominal
			Participación de los beneficiarios.	
			Satisfacción de las necesidades de los Beneficiarios.	
			Validez de la estrategia del programa.	
		Impacto	Impactos directos positivos.	Cualitativa nominal
			Impactos directos negativos.	
		Sostenibilidad	Grado de sostenibilidad financiera.	Cuantitativa continua
		Percepción de la Sociedad	Percepción de la sociedad respecto al logro de los objetivos del BJP.	Cualitativa nominal
			Percepción de la sociedad y beneficiarios sobre el monto otorgado por el BJP.	
			Percepción de la sociedad y beneficiarios con respecto a si pueden graduarse sin la necesidad de seguir recibiendo el BJP.	
			Percepción de la sociedad con respecto a la transparencia del programa BJP.	
			Actitud de la sociedad y beneficiarios con respecto a la culminación del programa.	
			Motivación de los estudiantes para graduarse	

1.6. Objeto de Estudio

Se estudiará al BJP en los estudiantes de los ciclos primaria y secundaria de las ciudades de La Paz y El Alto.

1.7 Alcance o Campo de Acción de la Investigación

1.7.1 Alcance Temático

La presente investigación abarca temas relacionados con la Gestión Pública, Políticas Públicas así como también temas de Gestión Municipal.

1.7.2 Alcance Temporal

Para el análisis de información se trabajó con datos desde la gestión 2002 al 2021, sin embargo, la recopilación de información primaria se la realizó durante la gestión 2021 hasta febrero del 2022.

1.7.3 Alcance Geográfico

El alcance geográfico comprende las redes educativas La Paz 1, La Paz 2, La Paz 3, El Alto 1, El Alto 2 y El Alto 3.

1.8 Objetivo de la Investigación

1.8.1 Objetivo General

El objetivo que persigue la investigación es:

Realizar una evaluación de impacto del programa de transferencia monetaria condicionada "Bono Juancito Pinto" en los beneficiarios de las ciudades de La Paz y El Alto.

1.8.2. Objetivos Específicos

- Analizar los indicadores de educación en los estudiantes de las ciudades de La Paz y El Alto.
- Describir la eficacia, eficiencia, pertinencia, impacto y sostenibilidad del programa Bono Juancito Pinto .
- Detallar las percepciones de la sociedad respecto del Bono Juancito Pinto.

CAPÍTULO II

DESARROLLO ESTRUCTURAL TEÓRICO DE LA TESIS

2.1. Contexto Referencial

2.1.1. Política Pública

2.1.1.1. Definición de Política Pública

A la hora de definir el concepto de política pública se presentan dificultades, debido a que la palabra “política” puede referirse a distintas aseveraciones como señala Roth (2004, p. 47):

Para definir el objeto o concepto de política pública es tradicional partir de la dificultad semántica que existe en español con el término política. Es preciso señalar por lo menos tres acepciones que se encuentran cobijadas por la misma palabra y que el idioma inglés si distingue. Primero, la política concebida como el ámbito del gobierno de las sociedades humanas, polity en inglés. Segundo, la política como la actividad de organización y lucha por el control del poder, politics en inglés y finalmente la política como designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas, policy en inglés.

Tomando en cuenta la última definición para aclarar la dificultad semántica de la palabra política, se pueden encontrar distintas definiciones de política pública como:

Muller y Surel (1998:13), citado por Roth (2004, p. 26) consideran que una política pública “designa el proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública, es decir dispositivos político-administrativos coordinados, en principio, alrededor de objetivos explícitos”.

Graglia (2017), por su parte utiliza el modelo relacional para definir las políticas públicas y sostiene que las políticas públicas son planes y actividades que tienen al Estado como principal responsable y a la sociedad como primera destinataria, donde la participación de ambos actores es necesaria y siempre se debe actuar en la búsqueda del bien común.

También Aguilar (2012), de manera similar, sostiene que las políticas públicas son un conjunto de acciones intencionales definidas por actores gubernamentales y sociales, con la finalidad de cumplir objetivos o solucionar problemas en beneficio de la sociedad. Al mismo tiempo, señala que las políticas públicas tienen las siguientes características fundamentales: orientación hacia objetivos de interés o beneficio público y su idoneidad para realizarlos; la participación ciudadana y la del gobierno en la definición de objetivos, instrumentos y acciones de la política; la implementación y la evaluación de la política por personal de la administración pública o en asociación con actores sociales.

A partir de estas definiciones se puede notar que existen elementos centrales a considerar a la hora de definir una política pública, estos son: la participación del gobierno; la participación de los actores sociales; la identificación de problemas y la búsqueda del bien común; el diseño y la implementación de planes, programas y acciones para resolver dichos problemas. Considerando estos elementos, para fines de esta investigación nos centraremos en la definición de Aguilar, puesto que reúne todos los elementos anteriormente mencionados y además añade uno que será de vital importancia para esta investigación, este elemento es la evaluación de las políticas públicas.

2.1.1.2. Clasificación de Políticas Públicas

Existen distintos criterios para clasificar las políticas públicas. Las clasificaciones más conocidas son basadas en la clasificación propuesta por Theodore Lowi, la cual distingue cuatro tipos de políticas, según Joan Subirats (2015), este esquema consiste en un cuadro de doble entrada donde se analizan dos variables. Estas son: Los costos que asumen la sociedad y los actores políticos y los beneficios de los cuales gozan la sociedad y los actores políticos.

Gráfico 1: Clasificación de las políticas públicas.

		COSTOS	
		Concentrados	Difusos
BENEFICIOS	Concentrados	Políticas Redistributivas	Políticas Distributivas
	Difusos	Políticas Regulatorias	Políticas Constitutivas

Nota: elaboración propia en base a recopilación bibliográfica

Tanto los costos como los beneficios son de carácter concentrado; es decir, que afectan a un sector específico de la sociedad, y de carácter difuso; es decir, que afectan a más de un sector. A partir de este esquema se definen los siguientes tipos de políticas públicas:

2.1.1.2.1. Política Pública Distributiva

Se da cuando los beneficios son concentrados y los costos difusos. Por ejemplo, cuando el Estado decide asumir los costos de instalar un centro polideportivo, una biblioteca o un teatro en una determinada localidad. En este ejemplo los costos los asume toda la sociedad a través de los impuestos, sin embargo, los beneficios están concentrados pues los beneficiarios son los miembros de esa determinada localidad.

2.1.1.2.2. Política Pública Constitutiva

Este tipo de política pública se centra en las reglamentaciones que afectan al sistema político como señala Flores (2015),

la política constitutiva o constituyente, es la más abstracta de todas. Ella hace referencia a la acción pública por medio de la cual son definidas las normas o las reglas acerca del poder. Ejemplos típicos de ésta son la reforma de la Constitución de un país, la introducción de reformas institucionales o administrativas o la creación de organismos públicos de alto estatus (por ejemplo, un Ministerio). Todas ellas no afectan la vida diaria de los ciudadanos, pero para la autoridad pública, representan una importante manera de intervenir en los asuntos en cuestión.

2.1.1.2.3. Política Pública Reglamentaria

Se da cuando los costos son concentrados y los beneficios difusos. Por ejemplo, cuando el Estado decide regular el nivel de CO2 de las industrias que están cerca de una determinada ciudad. En este ejemplo los costos los asume un sector específico y los beneficiarios de esta política son todos los ciudadanos.

2.1.1.2.4. Política Pública Redistributiva

Son políticas de carácter social, las cuales se caracterizan porque tanto los costos como los beneficios que asumen los actores políticos son concentrados. Por ejemplo, cuando el Estado decide grabar impuestos a los ricos para destinar los recursos a proyectos que beneficien a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Para fines de la presente investigación nos centraremos en las políticas públicas redistributivas.

2.1.1.3. El Ciclo de la Política Pública

El Ciclo de Política Pública es una herramienta utilizada por los estudiosos para analizar las políticas públicas. Este ciclo está compuesto por distintas etapas. A lo largo de la historia varios autores enunciaron las fases que componen al Ciclo de Política Pública.

Tabla 1: Ciclo de la política pública según distintos autores.

AÑO	AUTOR	ETAPAS DEL CICLO DE POLÍTICA PÚBLICA
1971	Lasswell	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inteligencia 2. Promoción 3. Prescripción 4. Invocación 5. Aplicación 6. Terminación 7. Evaluación
1970	Jones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación del problema 2. Formulación de la política 3. Toma de decisiones 4. Aplicación 5. Evaluación

1974	Brewer	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciación 2. Estimación 3. Selección 4. Implementación 5. Evaluación 6. Terminación
1975	Anderson	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agenda 2. Formulación de alternativas 3. Adopción de la decisión 4. Implementación 5. Evaluación
1996	Aguilar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición del problema 2. Formación de la agenda 3. Construcción de alternativas 4. Toma de decisiones 5. Implementación de la política 6. Evaluación de la política 7. Continuación, reformulación o terminación

Nota: Elaboración propia en base recopilación bibliográfica.

Para la presente investigación se considerará las etapas propuestas por Aguilar, ya que considera las etapas planteadas por Jones y Anderson, que son los autores más citados, y además considera dos etapas adicionales. Según el autor, el ciclo de políticas públicas consiste en siete etapas.

2.1.1.3.1. Definición del Problema

Esta fase consiste en una situación percibida como problema por los actores políticos y sociales. Según Aguilar (1996), esta fase se encuentra estrechamente ligada (y a veces se superpone) a la etapa de formación de la agenda, ya que colocar una cuestión en la agenda significa implícita o explícitamente ir dando forma a la definición de un problema. Sin embargo, la identificación y definición de un problema por parte de uno o varios grupos sociales, o incluso por algún ámbito administrativo, no supone necesariamente su inclusión en la agenda, pues pueden quedar postergados por la escasa prioridad asignada por el gobierno o porque la atención pública está ocupada o distraída con otras problemáticas.

2.1.1.3.2 Estructuración de la Agenda

Esta fase inicia cuando el problema percibido figura en la agenda gubernamental, entonces la administración debe proponer una o varias alternativas para solucionar el problema, como señala Godoy (2009):

Una vez que el gobierno conoce la existencia de un problema, lo define y rechaza la opción de no actuar sobre él, comienza la fase de formulación de políticas, que tiene que ver con el

desarrollo de cursos de acción (alternativas, propuestas, opciones) aceptables y pertinentes para enfrentarse a los problemas públicos. Las políticas son concebidas, por lo tanto, como soluciones a los problemas públicos.

2.1.1.3.3. Formulación de Alternativas

Esta etapa consiste en la identificación de distintos cursos de acción y la construcción de escenarios prospectivos que indiquen los horizontes de factibilidad y las consecuencias probables de cada una de las opciones identificadas para la resolución de los problemas.

2.1.1.3.4. Toma de Decisiones

Para Godoy (2009), esta fase esta exclusivamente en manos de uno o varios decisores públicos, los cuales deben analizar las soluciones existentes y tomar una decisión.

Esta fase está exclusivamente en manos de uno o varios decisores públicos: para que una política sea considerada pública ésta debe haber sido generada por medios gubernamentales, debe emanar de una autoridad pública. Otras fases del ciclo de las políticas públicas (la implantación, por ejemplo) pueden quedar parcialmente en manos de actores, individuos u organizaciones que no están investidos de autoridad pública: no es el caso de la fase de adopción de la decisión.

2.1.1.3.5. Implementación

La implementación refiere al conjunto de acciones y comportamientos que permiten transformar las intenciones u objetivos de una política pública en productos, resultados e impactos observables. Es por ello que no puede ser concebida solo como un momento, sino que debe ser entendida como un proceso complejo a través del cual los diversos actores involucrados ponen en marcha intencionalmente la conexión causal cristalizada en el diseño de la política. Si durante el proceso se presentan defectos y la política sufre incumplimientos dicho vínculo se “destruye”, conduciendo al fracaso de la política.

2.1.1.3.6. Evaluación

Esta etapa se refiere a los esfuerzos que los gobiernos realizan con el propósito de determinar la eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas que se evalúan.

2.1.1.3.7. Continuación, Reformulación o Terminación

Esta etapa consiste en determinar, en base a los resultados obtenidos de la evaluación, si las políticas evaluadas deben continuar, reformularse o terminar.

Para fines de la presente investigación se toma en cuenta en la etapa de evaluación. Por lo cual a continuación, se realiza una revisión más de tallada de esta etapa.

2.1.1.4. Evaluación de Políticas Públicas

La Guía de Evaluación de Políticas Públicas del Gobierno Vasco considera, que el propósito principal de la “Evaluación” es determinar la importancia y cumplimiento de los objetivos, la eficacia y la eficiencia de un programa. Sin embargo, para el caso de la “Evaluación de Políticas Públicas”, se mide también el impacto conseguido respecto al progreso social y el bienestar de la ciudadanía, ya que la evaluación de políticas públicas puede contribuir a generar confianza, transparencia y participación social.

Feinstein (2016, p. 27), Afirma que:

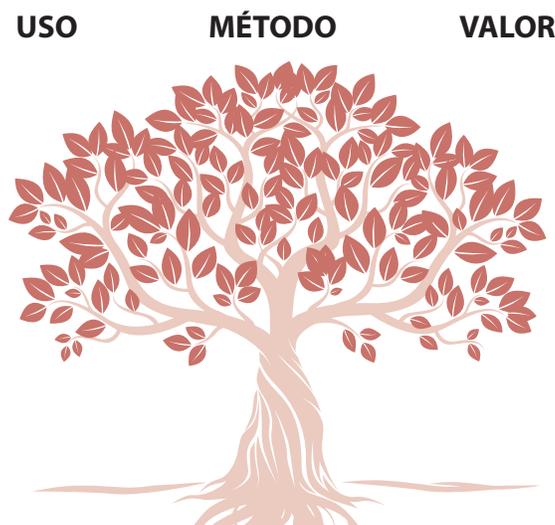
La evaluación se lleva a cabo con dos propósitos principales: para aprender de la experiencia, extrayendo lecciones que puedan aplicarse con el fin de mejorar el diseño y la implementación de políticas públicas (y/o programas y/o proyectos), y para la rendición de cuentas al público y/o a quienes han aportado los recursos utilizados, y en algunos casos al parlamento.

2.1.1.4.1. Definición

La evaluación de políticas públicas es un campo de estudio en constante crecimiento. En consecuencia, se pueden encontrar distintas definiciones.

Según Carden & Alkin (2016), una herramienta útil para clasificar las teorías formuladas por distintos estudiosos de la evaluación es “el árbol de la teoría de la evaluación” presentada por Marvin Alkin (2004), donde las teorías de evaluación se clasifican según el grado en que se centran en los métodos, usos o valoración.

Gráfico 2: Árbol de la teoría de evaluación de políticas públicas.



Nota: Recopilación bibliográfica.

En términos generales, evaluar implica señalar el valor de algo o de alguien, como lo estipula la definición en el Diccionario de la Real Academia Española cuando dice que evaluar es “señalar el valor de una cosa”. Es por esta razón que para la presente investigación se presentan las siguientes definiciones postuladas por distintos autores que se enfocan en la valoración.

Comas Arnau (2008), considera la siguiente definición:

La evaluación es un canon sistemático de prácticas sobre políticas, programas y otras actividades sociales e institucionales, que nos permite recoger información, valorarla y devolverla a los interesados y afectados, tratando de mejorar estas intervenciones. Se trata de prácticas fundadas en el método científico y en la razón, que de forma global pretenden provocar un cambio positivo en la vida de las personas y en la organización de las sociedades.

La OCDE (2002), define a la evaluación de políticas públicas de la siguiente manera:

Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo.

De manera similar, Latorre Galicia (2016), define a la evaluación de políticas públicas como:

Proceso sistemático, participativo y planificado de recogida de información con el objetivo de analizar, interpretar y valorar de manera crítica y objetiva, una intervención política o estrategia, incluyendo su diseño, puesta en práctica, estructura de gestión y sus resultados e impacto, que sirva para generar aprendizaje y mejorar los servicios públicos, y que posibilite la rendición de cuentas a la ciudadanía.

La Jefatura de Gabinete de Ministros (2016), utiliza la siguiente definición:

La evaluación es una actividad programada que emite juicios valorativos, fundamentados y comunicables, sobre la planificación, la implementación y/o los resultados de las intervenciones públicas (políticas, programas y/o proyectos), sustentados en procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información y en comparaciones respecto de parámetros establecidos, para contribuir a la mejora de los procesos de gestión y legitimar social y técnicamente las políticas, con el fin de impactar en la calidad de vida de la población a través del fortalecimiento de las capacidades de intervención del Estado.

2.1.1.4.2. Tipologías

La evaluación de políticas públicas es el resultado de un largo proceso evolutivo en el cual se plasmaron los paradigmas de distintos estudiosos de las políticas públicas.

Todo esto dio origen a un gran número de tipologías que a menudo pueden llegar a confundirse. Alvira (2002) citado por AEVAL (2010), señala que: hay más de 30 tipos o acepciones diferentes de evaluación, aunque esa diversidad, según el autor, no es tanto real, como terminológica, de manera que muchos tipos se confunden o simplemente añaden pequeños matices a los ya existentes en un proceso evolutivo de complementariedad y contraste.

Tabla 2: Tipos de evaluación.

TIPOS DE EVALUACIÓN			TIPOLOGÍA ELEGIDA
DIFERENCIACIÓN	TIPOS	DESCRIPCIÓN	
Enfoque	Económico	Se lo realiza en base al análisis costo-beneficio. La atención se centra en la supervisión y el control del gasto y la legitimidad en el uso de los recursos públicos.	
	Gerencial	Se lleva a cabo realizando una comparación de la gestión pública con la gestión privada, se plantea necesidad de exigir al estado niveles de productividad más altos. El ciudadano es entendido a través del concepto de cliente; cuyas necesidades deben ser satisfechas de manera rápida y eficaz. Desde este enfoque se pretende evaluar los resultados alcanzados por la gestión pública, la eficiencia en el uso de los recursos y el nivel de satisfacción ciudadana.	X
	Político integral	Este enfoque abarca los dos anteriores, entendiendo necesario realizar evaluaciones relacionadas con el control del gasto y con el logro de resultados concretos de la gestión pública.	
Paradigma	Centrada en objetivos	Se centra en la evaluación de metas y objetivos del programa.	X
	Pluralista o participativa	Se centra en la importancia de las opiniones de la pluralidad de los actores que tienen que ver con el programa.	X

Método de investigación	Evaluación descriptiva	Tiene por objeto obtener parámetros cuantitativos que puedan ser aplicados a grupos de individuos que se benefician de una política o participan de un programa o servicio público.	
	Evaluación analítica	Intenta responder a cuestiones de tipo causa-efecto. Requiere por tanto la utilización de modelos teóricos y diseños de investigación adecuados para demostrar que las interpretaciones causales son ciertas.	X
Propósito	Formativa o de proceso	Responde a una de las preocupaciones que se encuentran en la base de muchas demandas de evaluación: obtener información, de forma progresiva, sobre la marcha de una política o programa y durante su desarrollo, con el fin de darla a conocer a sus responsables para poder introducir las modificaciones programáticas que se estimen oportunas.	
	Sumativa o de resultados	Su propósito es proporcionar información necesaria para poder hacer una valoración global sobre los resultados de un programa y su utilidad para tomar la determinación de continuar con él o suspenderlo. En el caso de las políticas puede servir para concluir sobre los logros en un determinado momento.	X
Perspectiva temporal	Ex-ante	Se realiza antes de ejecutar una política pública con el objetivo de analizar su adecuación a las necesidades planteadas y las posibilidades de éxito.	
	Intermedia	Se lleva a cabo "a medio camino" entre el inicio del análisis de las políticas públicas y el final de la implementación cuando empiezan a producirse los resultados.	
	Ex-post	Se realiza finalizada la ejecución de un programa y sirve para emitir un juicio sobre los éxitos conseguidos y los fracasos incurridos.	X
En función de los evaluadores	Evaluación interna	Presenta como ventajas la mayor familiarización con el ámbito administrativo y con la intervención y por tanto un mayor conocimiento de sus mecanismos de gestión y ejecución.	
	Evaluación externa	La ventaja de este tipo de evaluación es la objetividad que brindan los evaluadores externos.	X
	Evaluación mixta	Es la creación de equipos de evaluación mixtos, formados por personal ajeno al programa y por algunos responsables de su gestión y ejecución.	

Según el contenido	Evaluación de necesidades	La evaluación de diagnóstico de necesidades es el primer paso racional en el desarrollo de un programa o intervención. Tiene como objetivo analizar las características esenciales del problema que la intervención quiere solucionar y su importancia.	
	Evaluación del diseño	La evaluación del diseño de las políticas públicas e intenta proporcionar información sobre el problema, el proceso de formulación, diseño y la racionalidad intrínseca con los objetivos.	
	Evaluación de la evaluabilidad	La evaluabilidad es un tipo de evaluación de características particulares que se aplica previamente a una evaluación de gran envergadura para determinar si la intervención es evaluable, para evitar costos innecesarios.	
	Evaluación de la implementación	Evalúa la cobertura de la intervención y la forma de intervención para verificar que la política pública logró los efectos deseados.	
	Evaluación de cobertura	Se trata no sólo de calcular la tasa de cobertura (el porcentaje de la población objeto afectada por el programa) sino, también, de analizar si existe sesgo en la cobertura y efectuar un análisis de las barreras y de la accesibilidad al programa.	
	Evaluación de resultados	La cuestión esencial en la evaluación de resultados es separar los efectos del programa o política de otros efectos externos para determinar hasta qué punto la intervención es responsable de los cambios observados durante y después de su puesta en práctica.	X
	Evaluación económica	Consiste en evaluar el impacto de una intervención en función de su coste, ya que puede ocurrir que un programa esté produciendo unos resultados escasos para los costos en los que se ha incurrido.	X
	Evaluación de impacto	Examina la medida en que la intervención produce efectos más allá de los resultados previstos. Los impactos son clave en la evaluación de las políticas públicas.	X

Nota: (AEVAL, 2010)

En la tabla N° 2 se sintetizan las distintas tipologías de evaluación de políticas públicas y a continuación se señalan las tipologías de evaluación que mejor se acomodan para los objetivos de la presente investigación:

Tabla 3: Tipos de evaluación que se acomodan a la investigación.

TIPOLOGÍAS	ENFOQUE QUE MEJOR SE ACOMODA
Enfoque	Gerencial.
Paradigma	Centrada en objetivos.
	Pluralista o participativa.
Método de investigación	Evaluación analítica.
Propósito	Sumativa o de resultados.
Perspectiva temporal	Ex-post.
En función de los evaluadores	Evaluación externa.
Según el contenido	Evaluación de resultados.
	Evaluación económica.
	Evaluación de impacto.

Nota: Elaboración propia en base a recopilación bibliográfica.

Como consecuencia de la clasificación anterior, se elige el enfoque gerencial debido a que contempla gran cantidad de elementos en común con las otras tipologías.

2.1.1.4.3. Objeto de Evaluación

Resulta de vital importancia definir el objeto de evaluación, debido a que responde a la pregunta ¿Qué se va a evaluar?, para dar respuesta a esta pregunta se debe tener claro que las políticas, programas y proyectos son términos con cualidades y características diferentes, aunque varios autores utilizan estos términos de manera indistinta.

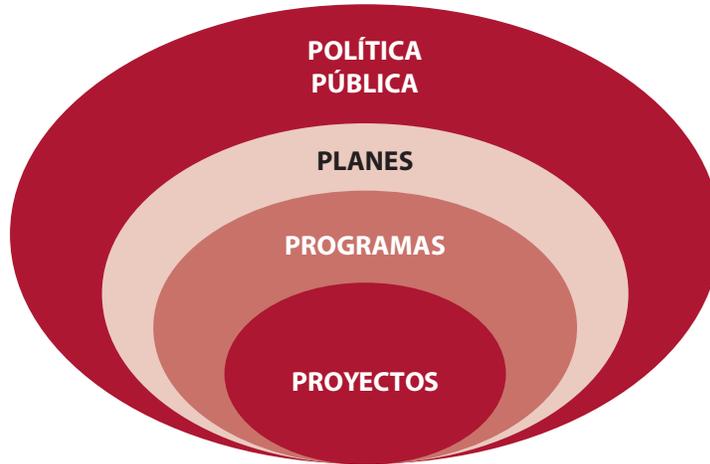
La “Guía de Evaluación del Gobierno Vasco” señala que la evaluación de políticas públicas puede centrarse en políticas que atienden el total de un conjunto territorial, o bien, dirigirse a proyectos localizados, o incluso sobre los componentes de un programa, por lo tanto, un proceso de evaluación puede referirse a programas, proyectos o políticas de los que se quiera conocer los resultados o impactos. La Comisión Europea destaca la necesidad de realizar esta distinción para atender a dos aspectos clave:

- Las preguntas de evaluación se adaptarán en mayor medida según sea la naturaleza de la intervención evaluada.
- Una intervención compleja no se evalúa con los mismos métodos que una intervención simple.

2.1.1.4.3.1. Despliegue Modélico de las Políticas Públicas

Ante la necesidad de identificar el objeto de evaluación, surge el despliegue modélico de las políticas públicas, el cual se muestra a continuación:

Gráfico 3: Despliegue modélico de las políticas públicas.



Nota: Elaboración propia en base a AEVAL, 2010.

Si bien, el modelo de despliegue de las políticas públicas explica de manera teórica la interacción entre políticas, planes y proyectos, en la práctica no es tan ordenado ni racional como explica la AEVAL (2010), ya que las políticas públicas suelen estar condicionadas por los distintos periodos de gobierno, ya que estos suelen dejar un legado que no siempre resulta coherente con los nuevos objetivos.

2.1.1.4.3.1.1. Políticas Públicas

Son una concatenación de actividades, decisiones y medidas coherentes al menos en su intención tomadas por los actores del sistema político administrativo de un país con la finalidad de resolver un problema colectivo (Larrue, 2000).

La AEVAL (2010), considera que:

Desde esta imprecisa consideración las políticas públicas engloban una amplia categoría de objetos: políticas en sus grandes líneas (Política de Educación, de Sanidad, de Empleo...), planes (Plan de juventud, Plan de emprendedores, Plan Nacional sobre drogas y entre ellos cabría diferenciar planes marco, estratégicos, operativos), programas, proyectos, medidas, normas, actividades de cuerpos especiales (Plan de Inspección) o intervenciones en una materia específica (Política tributaria, fiscal, urbanística...).

2.1.1.4.3.1.2. Planes

Son elementos instrumentales estratégicos que articulan un conjunto de acciones, programas, proyectos y servicios que se consideran prioritarios para alcanzar los objetivos de una política (AEVAL, 2010).

2.1.1.4.3.1.3. Programas

Son elementos instrumentales y operativos en los que se despliegan los planes. En general, un programa es un conjunto de intervenciones homogéneas, reagrupadas para alcanzar un objetivo concreto dentro de un plan o de una política pública (AEVAL, 2010).

2.1.1.4.3.1.4. Proyectos

Son el nivel más concreto de las políticas públicas. Un proyecto es una operación no divisible, delimitada en cuanto al tiempo y al presupuesto y que, a menudo, se encuentra bajo la responsabilidad de un solo operador (AEVAL, 2010).

2.1.1.4.4. Modelos de Evaluación de Políticas Públicas

Como resultado de cinco décadas de evolución en de la teoría de evaluación, han emergido diferentes métodos, reflexiones y aproximaciones sobre cómo hacer evaluación. Por lo tanto, existen distintos métodos de evaluación como señala Liger Lasa (2016), existen diversos autores y escuelas que piensan y trabajan de forma, llegando a identificar por lo menos 22 grandes corrientes. Considerando este contexto teórico, llama la atención el “modelo preordenado, por criterios y estándares” propuesto por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE.)

2.1.1.4.4.1. Modelo de Evaluación Orientada por Criterios

“(Bustelo, 210) señala que un criterio es una situación deseable u optima de un proyecto. La evaluación por criterios examina al programa y lo valora en relación con criterios establecidos. Para poder emitir un juicio sobre el programa se requiere establecer unos puntos críticos en cada uno de los criterios a los que se denominan “estándares”. Si se alcanza el estándar, se considera logrado el criterio (Liger Lasa, 2016).

2.1.1.4.5. Criterios de Evaluación

El CAD plantea cinco criterios para evaluar las acciones de cooperación para el desarrollo los cuales son: Eficacia, Eficiencia, Pertinencia, Impacto y sostenibilidad. Sin embargo, el mismo CAD describe que se pueden descartar y añadir criterios adicionales dependiendo de las preguntas evaluativas y de los objetivos de la evaluación.

También se debe considerar que “aunque se opte por modelos preordenados de criterios, actualmente hay cierta flexibilidad para adaptarse a los diversos contextos y esquemas valorativos de los diversos actores” (Ligero Lasa, 2016).

Ante este contexto y considerando los objetivos que persigue la presente investigación se considera un criterio adicional a de los cinco criterios propuestos por el CAD, este criterio es la satisfacción ciudadana.

2.1.1.4.5.1. Eficacia

“La eficacia es una medida del alcance del objetivo y los resultados de una actividad en una población beneficiaria y en un periodo temporal determinado, sin considerar los costes en los que se incurre para obtenerlos” (Oficina de Planificación y Evaluación, 2001).

2.1.1.4.5.2. Eficiencia

La Oficina de Planificación y Evaluación (2001), considera que:

La eficiencia de una intervención de desarrollo es una medida del logro de los resultados en relación con los recursos que se consumen; esto es, la búsqueda de una combinación óptima de recursos financieros, materiales, técnicos, naturales y humanos para maximizar los resultados. Si los resultados están predeterminados, una intervención será más eficiente cuantos menos recursos consuma; si los recursos están predeterminados, la eficiencia estará relacionada con el alcance de más o mejores resultados.

2.1.1.4.5.3. Pertinencia

La Oficina de Planificación y Evaluación (2001), considera que:

La pertinencia es la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en que se realiza. Para su análisis será preciso considerar: i) los problemas y las necesidades de los beneficiarios; ii) las políticas de desarrollo nacionales, regionales o locales en el sector sobre el que se interviene; iii) la existencia de otras actuaciones sinérgicas, complementarias o competitivas, de la cooperación oficial, de la cooperación descentralizada o de otros donantes; iv) la política (objetivos y prioridades) de cooperación para el desarrollo del donante; v) las capacidades técnicas y financieras con las que se cuenta; y vi) la concepción que se posee acerca del concepto y el sentido del término “desarrollo”.

2.1.1.4.5.4. Impacto

La Oficina de Planificación y Evaluación (2001), considera que:

El impacto hace referencia a los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general. Es un concepto mucho más amplio que el de eficacia, ya que: i) no se limita al estudio del alcance de los efectos previstos; ii) no se circunscribe al análisis de los efectos deseados; y iii) no se reduce al estudio de dichos efectos sobre la población beneficiaria.

2.1.1.4.5.5. Sostenibilidad

La Oficina de Planificación y Evaluación (2001), considera que:

En términos generales, la sostenibilidad puede ser definida como el grado en que los efectos positivos derivados de la intervención continúan una vez se ha retirado la ayuda externa. Este criterio parte de la idea de que es conveniente que los beneficiarios o las instituciones contrapartes se hagan cargo de continuar cumpliendo con los objetivos de la actuación.

2.1.1.4.5.6. Satisfacción Ciudadana

Díaz, del Pino, & Palop (2012), señalan que:

La evaluación de las políticas desde el punto de vista de los ciudadanos puede completar la información de tipo objetivo sobre su rendimiento. Existe, además, un consenso extendido sobre que la opinión ciudadana, en concreto, el grado de satisfacción, es un indicador esencial de la calidad de los servicios.

Además de los criterios de evaluación anteriores, algunos estudios de evaluación ponen el énfasis en otros criterios como:

- La focalización o medida en que las actividades se concentran en grupos de la población beneficiaria considerados de atención prioritaria;
- La cobertura o medida en que la intervención es accesible para todas las personas beneficiarias;
- La participación o medida en que determinados actores —por ejemplo, organizaciones de la sociedad civil o la población beneficiaria— están involucrados en la planificación, en las actividades y en la evaluación de los resultados de la intervención;
- La coherencia o medida en que los objetivos de la intervención son adecuados para resolver los problemas planteados y los instrumentos propuestos son consistentes para alcanzar los objetivos;
- La apropiación o medida en que las instituciones del país objeto de la intervención están identificadas con sus objetivos e involucradas activamente en sus actividades;

- El alineamiento, o medida en que la intervención es consistente con las estrategias de desarrollo y con los sistemas y procedimientos del país;
- La armonización o medida en que la intervención está coordinada con otras intervenciones similares o coincidentes en sus objetivos en el mismo país.

2.1.2. Teoría de las transferencias monetarias estatales

2.1.2.1. Conceptualización de las transferencias monetarias condicionadas

El banco interamericano de desarrollo (BID) (2020), define a los programas de transferencias monetarias condicionadas (PTMC) como los principales programas sociales que utilizan los países de América Latina y el Caribe para apoyar a las familias que viven en situación de pobreza.

Por otro lado, Laura B. Rawlings y Gloria M. Rubio (2003), coordinadoras en el Banco Mundial, sostienen que las transferencias monetarias condicionadas (TMC) son parte de una nueva generación de programas de desarrollo que buscan fomentar la acumulación de capital humano entre los jóvenes como un medio para romper el ciclo intergeneracional de pobreza. Tomando así en cuenta un factor importante en su definición, que es la transmisión intergeneracional de la pobreza.

En general las transferencias monetarias pueden o no ser condicionadas. La Fundación Konrad Adenauer (2012), sostiene que, son condicionados cuando previamente se le exige a la persona satisfacer algún requisito que normalmente es de comportamiento; como, por ejemplo: vacunar a los hijos, inscribirse en una escuela, asistir a jornadas de capacitación, etc.

2.1.2.2. Finalidad de los programas de transferencias monetarias condicionadas

Los programas de transferencia monetarias condicionadas promueven un enfoque de reducción de la pobreza y como su nombre lo indica, las transferencias de efectivo condicionadas proporcionan dinero a las familias pobres condicionadas a inversiones en capital humano, como enviar a los niños a la escuela o llevarlos a los centros de salud de forma regular.

Apoyar el consumo de los hogares más pobres por medio de estas transferencias que se otorgan a las familias y romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza con base en esquemas de condicionalidades dirigidos a fomentar la acumulación de capital humano entre los niños, es la teoría del cambio que se menciona por autores del Banco Interamericano de Desarrollo (2016), que sostiene que esta teoría es simple pero poderosa y se resume en: Aliviar la pobreza corriente.

2.1.2.3. Tipos de transferencias monetarias condicionadas

Con base en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2011), transferencias monetarias condicionadas pueden clasificarse en:

2.1.2.3.1. Transferencias de libre uso

Se da cuando los usuarios pueden disponer a voluntad del monto transferido, como es el caso de las transferencias en efectivo.

2.1.2.3.2. Transferencias de uso predeterminado

Se da cuando la utilización que se le debe dar al monto está establecida, de tal forma que el beneficiario no puede decidir sobre el destino, un claro ejemplo son los subsidios al consumo de bienes o servicios específicos).

2.1.2.4. Tipos de condicionalidades

El Banco Interamericano de Desarrollo en su documento “Así funcionan las transferencias condicionadas” (2016), define a las condicionalidades de los programas de transferencias monetarias como conductas que favorecen la acumulación de capital humano de los niños de hogares beneficiarios, para así aumentar la capacidad de generar ingreso en el futuro y contribuir a romper la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Por lo cual se advierte la existencia necesaria de ciertos criterios básicos, para que el proceso de verificación del cumplimiento en los hogares sea realizable. Estos son los siguientes:

- I. Todas las familias beneficiarias deben tener la oportunidad de cumplir con las conductas a verificar.
- II. Las variables que se utilizan para dar seguimiento al cumplimiento de las condicionalidades deben ser objetivas y fáciles de medir.
- III. Las conductas que incentivan los programas deben ser consistentes con las prioridades de los sectores (en el caso de salud, por ejemplo, la captación precoz del embarazo o los cuidados posnatales) y establecerse de acuerdo con la existencia de cuellos de botella que limitan la acumulación de capital humano.
- IV. Dado que el programa incentivará la demanda por servicios de salud y de educación, debe existir la capacidad de atender esta nueva demanda generada por las transferencias.

2.1.2.4.1. Condicionalidades en salud

El BID (2016), se refiere a las condicionalidades en salud, como requerimientos que tienen los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, en los que figura la búsqueda del cumplimiento del protocolo de atención sanitaria, por niños, embarazadas y lactantes; y que estos últimos cumplan con los planes de atención pre y post natal. Así también, se engloba no solo la atención sanitaria, sino la asistencia a charlas, seminarios o talleres sobre planificación familiar, crecimiento y desarrollo infantil, alimentación, salud sexual, equidad de género y entornos psicosociales saludables.

2.1.2.4.2. Condicionalidades en educación

El BID (2016), se refiere a las condicionalidades en educación, como requerimientos que tienen los Programas de Transferencias Monetaria Condicionadas, en los que se busca incentivar la acumulación de capital humano de los niños en hogares beneficiarios, y en este ámbito se busca aumentar la escolaridad.

Principalmente se promueve que los niños completen una educación obligatoria, de acuerdo con lo establecido en cada país y que en general equivale a un nivel medio-superior. Sin embargo, actualmente se incentiva la acumulación de niveles mayores a los obligatorios, pues la evidencia ha mostrado que se requiere cada vez de mayor escolaridad para tener un buen desempeño en el mercado laboral.

Existe un énfasis en el factor de matriculación y asistencia escolar. El objetivo es promover la asistencia regular de los niños en edad escolar, por lo que la condicionalidad requiere que el estudiante tenga una asistencia al centro educativo de al menos un 80%. También las condicionalidades pueden abarcar ciertos criterios de desempeño asociados a la progresión en el sistema escolar.

2.1.2.4.3. Otras condicionalidades

El BID (2016), menciona que además de salud y educación, algunos Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas requieren el cumplimiento de condicionalidades adicionales que están alineadas con los objetivos del programa.

Por ejemplo, en Chile se desarrolló la ley del ingreso ético familiar (IEF) que establece transferencias monetarias condicionadas y busca brindar seguridades y oportunidades a las personas que viven en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema, y reconoce que la pobreza está vinculada a factores psicosociales, culturales, geográficos y de acceso a servicios sociales. Por tanto, pone énfasis en la dimensión de inclusión social. Para tal efecto, el IEF cuenta con un componente de acompañamientos psicosociales y sociolaborales, por lo que la asistencia y participación es un requisito fundamental para la participación en el programa.

Por otro lado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2011), menciona un análisis de los tipos de condicionalidades exigidas y su función en la lógica de funcionamiento de los programas. Y se distinguen tres tipos de condicionalidades: Fuerte, Moderada y Leve.

2.1.2.4.3.1. Condicionalidades fuertes

Simone Cecchini CEPAL en su documento “Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe”(2011), sostiene que existe un argumento técnico que se asocia a este tipo de condicionalidades fuertes, a partir del cual se entiende que esta condicionalidad permite cambiar el comportamiento de los beneficiarios hacia una mayor inversión en capacidades humanas y, por tanto, ocupa un lugar central en la lógica de operación el programa. Por lo que existen un conjunto de mecanismos diseñados para el monitoreo de las condicionalidades y la coordinación con los procedimientos de pago y posibles sanciones.

En los programas que prevén condicionalidades fuertes tiende a prevalecer el esquema “una transferencia una condición”, de modo que cada prestación tiene asociada una condicionalidad específica.

2.1.2.4.3.2. Condicionalidades moderadas

En los programas con condicionalidades moderadas, estas tienen un papel secundario respecto de la transferencia monetaria. De acuerdo con Simone Cecchini CEPAL (2011), de este modo, se observa que, o bien la verificación es débil, o bien las sanciones son moderadas. Cuando estos esquemas coinciden con transferencias planas o que no distinguen según sean para efectos de educación o salud, el diseño de la díada “una transferencia-una condición” se vuelve más complejo, lo que genera dificultades adicionales a la hora del monitoreo.

2.1.2.4.3.3. Condicionalidades leves

Simone Cecchini CEPAL (2011), sostiene que las condicionalidades leves pueden observarse en programas en que las condicionalidades asumen modalidades particulares: se negocian con las familias, no se asocian a sanciones y suspensiones, o no se refuerzan.

Por lo que estas condicionalidades están orientadas a la participación de los usuarios en distintos programas públicos, según la dimensión trabajada, y a la atención de los requerimientos específicos de cada programa.

En este contexto, la flexibilidad en la definición de las condicionalidades está dada por la jerarquía que asignan las propias familias a sus necesidades y los contratos de cumplimiento de los mínimos, pero no por la definición de cuáles son las dimensiones por trabajar, que vienen predefinidas. La flexibilidad de este tipo de condicionalidades supone, además, la

posibilidad de adaptación de la oferta de servicios y programas a las realidades particulares de estas familias.

2.1.2.5. Forma de cálculo del monto de las transferencias monetarias condicionadas

Para la forma de definir el monto, el Banco Interamericano de Desarrollo en su documento “Así funcionan las transferencias condicionadas” (2016), sostiene que existen varios criterios que funcionan como guías para calcular el monto que debe ser entregado por los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas. La selección de estos criterios revela el enfoque que están teniendo los PTMC, si estos tienen un objetivo redistributivo o incentivan a la acumulación de capital humano.

Entre los criterios que pueden utilizarse para determinar el monto existen valores de referencia como la línea de pobreza, la línea de pobreza extrema o incluso el salario mínimo. Debido a que reflejan el ingreso necesario para comprar lo mínimo indispensable.

En adición existen otros criterios que son considerados por el BID, son: el costo de oportunidad de participar en el programa, el cálculo del costo de oportunidad puede ser puramente algebraico (es decir, equivalente al salario en el mercado laboral) o puede calcularse utilizando el método de micro simulaciones para tomar en cuenta las preferencias del hogar; también el valor de las transferencias puede ser ajustado para mantener el poder adquisitivo, de lo contrario disminuirá gradualmente en términos reales.

Por otro lado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL en su documento: Programas de transferencias condicionadas Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe (2011), dice que, para determinar el monto de las transferencias, se toman en cuenta tres aproximaciones: La transferencia plana, la transferencia según composición familiar y la transferencia según características del destinatario.

A continuación, se explica con mayor detalle las características de estas transferencias.

2.1.2.5.1. Transferencia plana

Pablo Villatoro (2007), menciona que en este primer caso el monto es fijado independientemente de la composición del grupo familiar. Generalmente, el cálculo se hace considerando un porcentaje de la línea de pobreza o en función de una canasta nutricional de bajo costo.

Las transferencias planas se utilizan en los programas que privilegian el aseguramiento de determinados niveles de ingresos o de consumo.

2.1.2.5.2. Transferencia según composición familiar

Según Villatoro (2007), la segunda modalidad consiste en otorgar más beneficios a hogares que cuentan con un mayor número de sujetos elegibles (entre los más comunes se encuentran los niños de hasta cierta edad, las mujeres embarazadas o lactantes, y los adultos mayores).

Considerar la composición del grupo familiar permite ajustar los montos transferidos de modo de tomar en cuenta las necesidades de consumo de las familias según su estructura y etapa del ciclo de vida (esto es, las edades de sus integrantes). Esto parece adecuado cuando se considera el caso de hogares que concentran un conjunto de vulnerabilidades.

2.1.2.5.3. Transferencia según características del destinatario

Para Villatoro (2007), la tercera forma consiste en otorgar montos diferenciados según las características de los destinatarios de las transferencias monetarias. Esta forma tiende a privilegiar el objetivo de incentivar la utilización de los servicios educativos y de salud, estableciéndose los montos en función de los costos de oportunidad que enfrentan distintos grupos de la población.

2.1.2.6. Población objetivo de las transferencias monetarias condicionadas

El Banco Interamericano de Desarrollo en su documento: Así funcionan las transferencias condicionadas (2017), sostiene como primer paso en el diseño de un PTMC, el definir la población objetivo, con base en ciertos criterios de elegibilidad que comprenden al menos dos niveles.

El primer nivel mencionado es en el que se eligen criterios socioeconómicos, buscando así la focalización a las familias en pobreza extrema, a todos los pobres u otros grupos vulnerables.

En el segundo nivel es donde se precisa determinar criterios demográficos, es decir, si los programas se dirigen a todos los hogares o, por ejemplo, solo a los que tienen niños, mismos que son los que más necesitan incentivos para el desarrollo del capital humano.

2.1.2.7. Métodos de focalización

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo BID (2017), se toma en cuenta los mecanismos de focalización, que estos ayudan a determinar si la población objetivo se encuentra satisfecha y si la selección de hogares beneficiados son los correctos, lo cual se verifica con encuestas y métodos de focalización seleccionados que son utilizados en los PTMC, como ser: geográficos, categóricos, de prueba de medios y comunitarios.

2.1.2.7.1. Focalización geográfica

El Banco Interamericano de Desarrollo (2017), sostiene que la forma pura de la focalización geográfica consiste en decretar la elegibilidad de todos los hogares que viven en ciertas áreas del país y satisfacen los criterios demográficos establecidos por el programa.

Tiene por objetivo identificar a familias que su pobreza es alta, se utiliza para determinar la distribución geográfica y concentración territorial de los beneficiarios., que excluye a hogares que no son pobres, Además de eliminar los errores de exclusión, la focalización geográfica permite ahorrar los recursos necesarios para la aplicación de otros métodos de focalización que ayudan para determinar en qué áreas del país ejecutar el programa.

Según el autor Hellmann, Aline (2015), el objetivo de este mecanismo es reducir el riesgo de que familias que no son pobres se integren al programa, asignando la responsabilidad de una focalización efectiva a los gobiernos locales.

2.1.2.7.2. Focalización categórica

De acuerdo con el BID (2017), la forma pura de la focalización categórica es la decisión de conceder la elegibilidad automática a unos grupos poblacionales determinados, sin aplicar otros métodos. La focalización categórica pura es utilizada en pocos países, y generalmente para incluir grupos poblacionales que representen una minoría de los beneficiarios del PTMC.

Consisten en tomar en cuenta a grupos poblacionales que muestran una minoría de beneficiarios que los cuales fueron seleccionados anteriormente. El PTMC utiliza la focalización categórica para garantizar a los beneficiarios los beneficios sociales correspondientes.

2.1.2.7.3. Prueba de medios

La prueba de medios apunta a clasificar el nivel de bienestar del hogar que realiza una solicitud de ingreso.

El Banco Interamericano de Desarrollo (2017), dice que estos medios serán los clasificadores de los hogares que tienen un nivel de bienestar alto, medio y bajo, identificando a las familias más pobres o vulnerables esto se lograra con la prueba Proxy Emanes Test el cual ayuda a calcular el nivel de bienestar teniendo variables demográficas, socioeconómicas, y geográficas mostrando el nivel de pobreza en la que esta cada familia como también verificar la veracidad. Esto implica el levantamiento de una encuesta con variables asociadas con el nivel de bienestar, que permita al mismo tiempo verificar la presencia de los criterios demográficos de elegibilidad.

2.1.2.7.4. Focalización comunitaria

La focalización comunitaria consiste en asignar a ciertas comunidades la responsabilidad de determinar la lista de beneficiarios del programa.

Según el BID (2017), está enfocado en delegar mayor función a la comunidad el cual se encarga de verificar la cantidad de familias pobres o vulnerables y de identificar a hogares excluidos y de acuerdo con el PTMC menciona que la focalización comunitaria muestra menos errores de exclusión a hogares pobres.

La experiencia de los PTMC sugiere que la focalización comunitaria ha resultado ser efectiva para reducir los errores de exclusión, incluyendo hogares excluidos incorrectamente, y relativamente ineficaz para reducir los errores de inclusión.

2.1.2.8. Ajuste a los montos de las transferencias

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2011), menciona que es importante vislumbrar mecanismo de indexación automática para que los montos de las transferencias no pierdan valor en el tiempo, para que así permanezcan protegidas de la inflación y en especial del alza de precios de alimentos y víveres.

Sin embargo, los ajustes de las prestaciones en la Latino América suelen realizarse de forma discrecional, teniendo en cuenta las limitaciones fiscales imperantes y las presiones políticas.

Además, menciona que existe un segundo grupo de programas que han modificado los montos de las transferencias en el tiempo, pero donde el ajuste no es automático. Las modificaciones se han implementado mediante la ejecución de decretos ejecutivos o presidenciales, desplazando en la discusión a los parlamentos nacionales; esto conforme a los resultados que se han observado después de una evaluación a la implementación de las transferencias.

2.1.2.9. Monitoreo de los programas de transacción monetaria condicionada

El monitoreo de condicionalidades posiblemente sea uno de los aspectos más demandantes de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas respecto de las capacidades instaladas en comparación con otros programas sociales.

Villatoro (2007), advierte la importante cantidad de recursos que los países deben destinar a las actividades de monitoreo de condicionalidades. Que, sin embargo, más allá de la necesidad de contar con estos recursos, la verificación del cumplimiento impone la necesidad de solucionar una serie de problemas prácticos, como la frecuencia y penalidades a imponer.

Por otro lado, La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2011), menciona que por cuestiones de principios se ha puesto en tela de juicio la relevancia de incurrir en gastos elevados para satisfacer los supuestos detrás del monitoreo de condicionalidades, debido a la necesaria sofisticación de los mecanismos de verificación y la calibración de los tiempos de operación.

En adición el BID (2016), remarca que Los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada han realizado grandes esfuerzos para monitorear el cumplimiento de los compromisos asumidos por las familias en la inscripción al programa. Si bien los ministerios de salud y educación deben participar en la definición de las condicionalidades, es en la verificación de estas donde ocurre la mayor interacción entre dichos ministerios y los PTMC. Esto sucede porque la verificación es un proceso continuo, intensivo en requerimientos de información, y necesario para poder transferir los apoyos a las familias de manera puntual y predecible.

El registro del cumplimiento de las condicionalidades se da en los centros de salud y en las escuelas. En ambos casos los proveedores de servicios cuentan con mecanismos para tal efecto: los expedientes de salud y las listas de asistencia en las escuelas. El reto operativo es cómo transferir esa información que no siempre existe en formato electrónico al programa de manera confiable y expedita, para poder monitorear el cumplimiento de las condicionalidades y ajustar los pagos según corresponda.

Sin embargo, con un repaso a las buenas prácticas de otros PTMC en países vecinos se denota que con una adecuada gestión se perciben resultados idóneos y suficientes.

2.1.3. Transferencias Monetarias en Bolivia

A lo largo de los años se fueron implementando distintas Políticas de Transferencia Monetaria condicionada en Bolivia que beneficiaron a distintos tipos de personas sean estos niños, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Entre las Políticas de Transferencia Monetaria condicionada que hay en Bolivia tenemos: Bono Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy y el BJP, dichos bonos se los puede apreciar de manera detallada a continuación:

Tabla 4: Políticas de Transferencia Monetaria Condicionada en Bolivia.

NOMBRE DEL BONO	DEFINICIÓN DEL BONO	EVOLUCIÓN Y/O CARACTERÍSTICAS	OBJETIVO DEL BONO
Bono renta dignidad (Bono social vitalicio)	La Renta Dignidad es el beneficio a favor de todos los bolivianos, que consiste en pagos vitalicios no heredables para los beneficiarios titulares, que cumplan los requisitos establecidos en el artículo siguiente.	<p>En 1997 Se crea el Bono solidario durante el Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada.</p> <p>Entre los años 1998-2001 en el gobierno del Gral. Hugo Banzer Suarez deroga el DS N° 24576 que se refería al Bono solidario y crea el Bono Bolivida.</p> <p>El año 2002 no se paga el Bono por que se elimina el Bono Bolivida.</p> <p>Entre los años 2003-2007 en el Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, se restablece el Bono Sol.</p> <p>Desde el año 2008 hasta el día de hoy en el Gobierno de Juan Evo Morales Ayma se elimina el Bono Sol y se crea el Bono Renta Dignidad.</p>	Permitir a nuestros Adultos Mayores una vejez digna, con calidad y calidez humana.
Bono Juana Azurduy	Incentivo para la maternidad segura y el desarrollo integral de la población infantil de cero a dos años, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas de erradicación de la pobreza extrema.	<p>Fue creado el 3 de abril del año 2009 en la presidencia de Juan Evo Morales Ayma y se cancela de la siguiente manera: Mujeres gestantes y en periodo post natal:</p> <p>1er control prenatal Bs50</p> <p>2do control prenatal Bs50</p> <p>3er control prenatal Bs50</p> <p>4to control prenatal Bs50</p> <p>Parto institucional más control postnatal Bs120</p> <p>Niños y niñas menores de 2 años con 12 controles bimestrales integrales de salud, cada uno por Bs125</p> <p>Este Bono se cancela una vez presentado los respectivos respaldos de los controles</p>	Hacer efectivos los derechos fundamentales de acceso a la salud y desarrollo integral consagrado en la Constitución Política del Estado, para disminuir los niveles de mortalidad materna e infantil y la desnutrición crónica de los niños y niñas menores de 2 años.
BJP	Subsidio de incentivo a la permanencia escolar denominado BJP en el marco de la Política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario del Plan Nacional de Desarrollo – PND y en línea a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	Se lo distribuye a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en la etapa escolar desde el nivel 1ro de primaria al 6to grado de secundaria desde el año 2006 hasta la fecha. Consta de bs200.- los cuales deben ser invertidos en minimizar costos de estudio.	Incentivar la matriculación y reducir la inasistencia y la deserción escolar, a fin de fortalecer la educación en beneficio de la niñez boliviana.

Nota: Elaboración propia según decretos supremos N° 0066; N°28899: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros; Instituto Departamental de Estadística.

2.1.4. Deserción escolar

La deserción escolar es el acto deliberado o forzado mediante el cual un niño (a) deja su aula o centro escolar; este abandono tiene a la base múltiples causas, entre ellos: bajos ingresos económicos, pobreza, difícil acceso a la escuela o largas distancia entre las comunidades y las escuelas, ruralidad, embarazo precoz, trabajo infantil, violencia, delincuencia, guerras, entre otros (Joao, 2004).

En América Latina, que es donde se encuentran un gran número de países subdesarrollados, es donde se observa este problema entre los últimos años de primaria y secundaria.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su documento *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al (2015)*, señala que los países de la región ya en 2000 presentaban un alto nivel de acceso a la educación primaria (tasa neta de matrícula de 94% promedio); además, durante la década pasada tanto la repitencia como la deserción mostraron tendencias favorables, todo lo cual hizo que las tasas de retención hacia finales del ciclo, así como de conclusión, mejoraran de manera muy significativa en la mayoría de los países, especialmente los que comenzaron en una situación más retrasada. Estos avances fueron particularmente importantes entre la población más pobre y quienes viven en zonas rurales, con lo que las inequidades internas tendieron a disminuir. Pese a estos avances, hacia el 2000, en promedio, alrededor de uno de cada diez (y en algunos países uno de cada tres) jóvenes de 15 a 19 años no terminó la enseñanza primaria.

Las cifras que la UNESCO nos brinda en sus informes generales son aún preocupantes a pesar de alcanzar mejoras en los países.

En Bolivia, en una entrevista realizada al ministro de Educación Roberto Aguilar por parte del periódico Pagina Siete, se menciona que existen otras razones que son factores que inciden en la deserción escolar y estas son la pobreza, disfunciones familiares, embarazo y alcoholismo. Según Aguilar el estudio determinó cuatro factores principales para que los adolescentes abandonen sus estudios. El primero es la pobreza, porque si los alumnos tienen presión económica en la familia tienden a dejar el centro educativo para trabajar.

2.1.5. Trabajo infantil

Según el Artículo 1 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años. Ahora bien. El término “trabajo infantil” suele definirse como todo trabajo que priva a los menores de su niñez, su potencial y su dignidad, y que resulta perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Se alude al trabajo que:

- Es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral de los niños y/o
- Interfiere con su escolarización puesto que les priva de la posibilidad de asistir a clases, obligándoles a abandonar la escuela de forma prematura o les exige combinar el estudio con un trabajo excesivamente largo y pesado.

Cuando calificar o no de “trabajo infantil” a una actividad específica dependerá de la edad del niño o la niña, el tipo de trabajo en cuestión y la cantidad de horas que le dedica, las condiciones en que lo realiza, y los objetivos que persigue cada país. La respuesta varía de un país a otro y entre uno y otro sector.

En Latinoamérica y el Caribe, a pesar de la reducción del trabajo infantil, aún quedan en la región un aproximado de 9,6 millones de niños ocupados en las peores formas de trabajo infantil, los cuales representan el 6.8% de la población de los niños, las niñas y los adolescentes de la región (OIT, 2013).

El estado plurinacional de Bolivia promulgó el 17 de julio de 2014 un nuevo código de la infancia y la adolescencia (Ley N° 548, Capítulo VI) que autoriza con carácter excepcional y oficial el trabajo infantil a partir de los 10 años. Una decisión que ha provocado una fuerte indignación y preocupación tanto por parte de las organizaciones internacionales como de las ONG que trabajan para erradicar el trabajo infantil.

Según datos del instituto nacional de estadística, en su encuesta ENNA menciona que “se destaca lo siguiente: de 3 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en Bolivia, 739 mil realizaba alguna actividad laboral o trabajo. De éstos, 296 mil menores trabajaban y 443 mil desarrollaban actividades en el marco familiar y social comunitario.” Además, menciona que “La ENNA 2016, identifica a 393 mil niñas, niños y adolescentes que realizaban trabajo infantil, mientras que la Encuesta de Trabajo Infantil 2008 estimó a 800 mil niñas, niños y adolescentes, lo que revela una reducción alrededor del 50%”.

En adición, entrevistas realizadas por el periódico página siete, los trabajadores infantiles mencionan que el sueldo recibido se destina para ayudar a sostener a su familia, ya que el sueldo percibido de la madre no cubre sus necesidades.

La representante de la Unión de Niños y Niñas Adolescentes Trabajadores de Bolivia, (UNATSBO), Lizeth Reina Castro, menciona que, en Bolivia hay más de 34.000 niños trabajadores, pero estos no estudian. Pidió por ello que se dé cédulas de identidad a esta población para tener un dato real de este sector. “En nuestros registros tenemos a más de 800 mil”, afirmó.

2.1.6. Pobreza

La definición regular de pobreza como la falta de recursos o capacidades que impiden a las personas acceder a una vida decente e independiente.

La medición de la pobreza por el enfoque de gastos de consumo está determinada principalmente por el valor monetario de una canasta de bienes y servicios que cubre las necesidades básicas de la población, dicho valor está vinculado a un conjunto específico de artículos que reflejan las preferencias de la población que es objeto de análisis y los precios en el mercado de consumo (CEPAL 1991).

De acuerdo con la Fundación Jubileo, basándose en datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el ingreso que cada persona necesita para dejar de ser pobre en extremo en el país, y por tanto alimentarse con los requerimientos nutricionales mínimos, en el área urbana es de 405 bolivianos al mes, por lo que una familia de cuatro requeriría unos 1.620 bolivianos para subsistir.

La pobreza extrema está generalmente asociada con menores niveles de educación, trabajo por cuenta propia y pertenencia a un grupo étnico. En 2013, el 65% (77% en 2000) de pobres extremos tenía educación primaria o inferior y el 53% (71% en 2000) pertenecían a un grupo étnico. 75% de los jefes de hogares en pobreza extrema trabajaban por cuenta propia y en el sector agropecuario (65%), más frecuentemente informal (Castellani & Zenteno, 2015).

2.2 Características del Bono Juancito Pinto

2.2.1 “Bono Juancito Pinto”

Según el Estado Plurinacional de Bolivia (2006), el BJPes el Incentivo a la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de los niños y niñas en el grado de primaria abarcando los grados desde primero a sexto, así también (Estado Plurinacional de Bolivia, 2014) los jóvenes y adolescentes de secundaria abarcando los grados desde primero a sexto en las unidades educativas públicas de todo el territorio nacional.

2.2.2 Aspectos Generales

El BJP fue creado según Decreto Supremo N° 28899, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y a su vez para dar cumplimiento a los Objetivos del Milenio. El objetivo del BJP es incentivar la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de las niñas niños en los primeros cinco años de primaria en las unidades educativas públicas de todo el territorio nacional. A medida que fue pasando el tiempo se fue modificando el alcance del BJP llegando hasta los estudiantes de primaria, secundaria y educación especial sean instituciones públicas o de convenio.

Entre las principales características tenemos las siguientes:

2.2.2.1 Monto

El monto fijo asignado para la Transferencia es de bs 200 anuales para cada niña niño y adolescente.

2.2.2.2 Unidad Ejecutora

El año 2006 se crea una unidad especializa para la ejecución del presupuesto siendo esta dependiente del ministerio de Planificación del Desarrollo. Entre las responsabilidades que tiene esta unidad según (Decreto Supremo N° 28899) podemos mencionar las siguientes:

- a) Diseñar mecanismos para el pago del Bono.
- b) Implementar la infraestructura necesaria para asegurar el adecuado funcionamiento de la Unidad.
- c) Elaborar y actualizar la base de datos de los beneficiarios, identificando los requerimientos necesarios.
- d) Elaborar informes trimestrales y reportes periódicos sobre el cumplimiento de las directrices y actividades al Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- e) Monitorear y evaluar el impacto generado por el Bono Juancito Pinto.
- f) Gestionar y obtener recursos financieros en forma oportuna, coordinando con el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.
- g) El funcionamiento de la Unidad Ejecutora, y otras responsabilidades.

2.2.2.3 Financiamiento

El BJP enfrentó ciertos acontecimientos al momento de la financiación de este, debido a que la mayor parte de la fuente de financiamiento lo realiza Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) este, a lo largo del tiempo, sufre una variación del precio y esto se debe a la volatilidad el precio en los mercados financieros y se convierte una fuente de financiamiento altamente riesgoso ya que si los precios caen se generaría una disminución en los ingresos del IDH.

Es de esta manera que se van aumentando varias instituciones a lo largo del tiempo, siendo que para el año 2019, según (Decreto Supremo N° 4050), fueron veintidós fuentes de financiamiento.

2.2.3 Evolución del BJP

Desde la fecha de creación del BJP hasta el día de hoy surgieron varias modificaciones entre ampliaciones, modificaciones, derogaciones, abrogaciones, entre otros. De esta manera lograron beneficiar a más estudiantes de distintos niveles.

Las principales modificaciones que se realizaron dentro de los decretos fueron: el monto de financiamiento, la cantidad de empresas del estado que participan en la contribución económica, y el alcance, como se puede ver a continuación:

2.2.2.4. Selección de Población Objetivo y Criterios de Condicionalidad

El BJP en un principio, según (Decreto Supremo N° 28899), tenía como población objetivo a las niñas y niños en etapa escolar comprendidos entre primero de primaria a quinto de primaria. Posterior a ese decreto, se hicieron modificaciones y hasta el año 2019 bajo el (Decreto Supremo N° 4050), según cambios del ministerio de educación, se entregó dicho Bono a las y los niños de primero hasta sexto de primaria, a los adolescentes de primero hasta sexto de secundaria, como también a aquellas niñas, niños y adolescentes que se encuentran comprendidos en educación especial y educación juvenil alternativa. El requisito para poder acceder al BJP es tener asistencia regular no menor al 80%, a su vez tener hasta 21 años y estar en una institución educativa pública o de convenio.

Para el criterio de la determinación del monto de transferencias, según Gutierrez Calamani (2015), no explican un criterio en específico para la elección del monto de doscientos bolivianos Bs 200 teniendo y generando duda si este monto contempla los criterios de costos de oportunidad de la escolarización.

Tabla 5: Evolución del BJP.

OBJETO Y OBJETIVO DEL BONO	UNIDAD EJECUTORA	ALCANCE DEL BONO	ENTE ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DEL BONO	MONTO DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Instituir el subsidio de incentivo a la permanencia; incentivar a la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de los niños y niñas en los primeros cinco (5) años de primaria, en las unidades educativas públicas de todo el Territorio nacional.	Se crea la unidad ejecutora dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo gozando de autonomía de gestión técnica y operativa.	Desde primero de primaria hasta quinto de secundaria	Ministros de Planificación del Desarrollo, de Hacienda, de Estado, de Educación, de Culturas, NAFIBO SAM y FFAA	248.500.000	YPFB, TGN

DS N° 29321	El objeto de la creación del presente decreto fue modificar y complementar al decreto 28899	Se modifican las responsabilidades de la unidad ejecutora.	Primero de primaria hasta sexto de primaria, educación Especial y niños y niñas de Educación Juvenil Alternativa.	Ministros de la Presidencia, de Defensa Nacional, de Justicia, de Planificación del Desarrollo, de Hacienda, otras entidades requeridas para hacer efectivo el pago del Bono	293.977.292	YPFB, COMIBOL, TGN
DS N° 29652	El objeto de la creación del presente DS fue modificar y complementar al decreto 29321	Pasa a depender del Ministerio de Educación y culturas	Primero de primaria hasta octavo de primaria, educación Especial y niños y niñas de Educación Juvenil Alternativa	Ministros de Estado, de Presidencia, de Defensa Nacional, de Planificación de Desarrollo, de Hacienda, de Educación, de Culturas y FFAA	375.440.208	TGN
DS N° 0309	El objeto es establecer el financiamiento para la ejecución y entrega del Bono	Se mantiene condiciones del anterior DS	Se mantiene el alcance del anterior DS	Ministros de Estado, Economía y Finanzas Publicas, Educación	376.000.000	TGN, YPFB
DS N° 648	El objeto es establecer el financiamiento y mecanismos para la ejecución y entrega del Bono	Se mantiene condiciones del anterior DS	Se mantiene el alcance del anterior DS	Ministros de Estado, de Hidrocarburos y Energía, de Minería y Metalurgia y de Educación	380.905.000	YPFB, COMIBOL, TGN

DS N° 1016	El objeto es establecer el financiamiento y mecanismos para la ejecución y entrega del Bono	Se mantiene condiciones del anterior DS	Se cambia las especificaciones del alcance según nueva ley Avelino Siñani siendo el alcance de dicho Bono de primero a sexto de primaria, primero y segundo de secundaria como también la educación Especial y niños y niñas de Educación Juvenil Alternativa	Ministros de Estado, de Planificación del Desarrollo, de economía y Finanzas Publicas, de Hidrocarburos y Energía, De minería y Metalurgia y de Educación	385.000.000	YPFB, COMIBOL, TGN
DS N° 1372	El objeto es establecer el financiamiento y mecanismos para la ejecución y entrega del Bono	Se mantiene condiciones del anterior DS	Primero a sexto de primaria, primero a tercero de secundaria como también la educación Especial y niños y niñas de Educación Juvenil Alternativa	Ministros de Estado, de Planificación, de Economía y Finanzas Publicas, de Hidrocarburos y Energía, de Minería y Metalurgia y de Educación	410.000.000	YPFB, COMIBOL, BOA, DAB TGN

DDS N° 1748	El objeto es establecer la cobertura, el financiamiento y mecanismos para la ejecución y entrega del Bono	Se mantiene condiciones del anterior DS	Primero a sexto de primaria, primero a cuarto de secundaria como también la educación Especial y niños y niñas de Educación Juvenil Alternativa	ministros de Estado, de Economía y Finanzas Públicas, de Hidrocarburos y Energía, de Obras Públicas, de Servicios y Vivienda, de minería y Metalurgia y de Educación	418.000.000	YPFB, COMIBOL, ENTEL SA, COFADENA, ENDE, BOA, DAB, TGN
DS N° 2141	El objeto es establecer la cobertura, el financiamiento y mecanismos para la ejecución y entrega del Bono	Se mantiene condiciones del anterior DS	Primero a sexto de primaria, primero a sexto de secundaria como también la educación Especial y niños y niñas de Educación Juvenil Alternativa	ministros de Estado, de Economía y Finanzas Públicas, de Hidrocarburos y Energía, de Obras Públicas, de Servicios y Vivienda, de minería y Metalurgia y de Educación	478.800.000	YPFB, COMIBOL, ENTEL SA, COFADENA, ENDE, BOA, DAB, TGN
DS N° 2506	El objeto es establecer la cobertura, el financiamiento y mecanismos para la ejecución y entrega del Bono	Se mantiene condiciones del anterior DS	Primero a sexto de primaria, primero a sexto de secundaria como también la educación Especial y niños y niñas de Educación Juvenil Alternativa	ministros de Estado, de Economía y Finanzas Públicas, de Hidrocarburos y Energía, de Obras Públicas, de Servicios y Vivienda, de minería y Metalurgia y de Educación	465.000.000	YPFB, COMIBOL, ENTEL SA, COFADENA, ENDE, BOA, TAB, DAB, EMV, EBA, SABSA, MI TELEFERICO, TAM, TGN

DS N° 2899	El objeto es establecer la cobertura, el financiamiento y mecanismos para la ejecución y entrega del Bono	Se mantiene condiciones del anterior DS	Primero a sexto de primaria, primero a sexto de secundaria como también la educación Especial y niños y niñas de Educación Juvenil Alternativa	ministros de Estado, de Economía y Finanzas Públicas, de Hidrocarburos y Energía, de Desarrollo Productivo y Economía Plural, de Obras Públicas, de Servicios y Vivienda, de minería y Metalurgia y de Educación	646.000.000	YPFB, ENTEL SA, ABE, BOA, ASPB, COFADENA, ENDE, DAB, TAB, COMIBOL, EMV, SABSA, EBA, MI TELEFERICO, TAM, SALDOS NO EJECUTADOS DE LA GESTION 2014 Y 2015
DS N° 3331	El objeto es establecer la cobertura, el financiamiento y mecanismos para la ejecución y entrega del Bono	Se mantiene condiciones del anterior DS	Primero a sexto de primaria, primero a sexto de secundaria como también la educación Especial y niños y niñas de Educación Juvenil Alternativa	ministros de Estado, de Economía y Finanzas Públicas, de Hidrocarburos y Energía, de Desarrollo Productivo y Economía Plural, de Obras Públicas, de Servicios y Vivienda, de minería y Metalurgia y de Educación	461.000.000	ENTEL SA, ABE, ASPB, BOA, DAB, COFADENA, TAB, ENDE, EMV, COMIBOL (HUANUNI), BANCO UNIÓN SA, COMIBOL (COLQUIRI), MI TELEFERICO, SABSA, BOLIVIA TV, EBA, LACTEOSBOL, EBC, COMIBOL (CORO), SALDOS NO EJECUTADOS 2016

DS N° 3685	El objeto es establecer la cobertura, el financiamiento y mecanismos para la ejecución y entrega del Bono	Se mantiene condiciones del anterior DS	Primero a sexto de primaria, primero a sexto de secundaria como también la educación Especial y niños y niñas de Educación Juvenil Alternativa	ministros de Estado, de Economía y Finanzas Públicas, de Hidrocarburos, de Energía, de Desarrollo Productivo y Economía Plural, de Obras Públicas, de Servicios y Vivienda, de minería y Metalurgia y de Educación	461.000.000	YPFB, ENTEL SA, ABE, ASPB, DAB, ENDE, COFADENA, COMIBOL (HUANUNI), COMIBOL (ADMINISTRACION CENTRAL), EMV, BANCO UNION SA, COMIBOL (COLQUIRI), MI TELEFERICO, BOA, TAB, SABSA, BOLIVIA TV, EBC, EBA, COMIBOL (CORO CORO), SALDOS NO EJECUTADOS DEL 2017
DS N° 4050	El objeto es establecer la cobertura, el financiamiento y mecanismos para la ejecución y entrega del Bono	Se mantiene condiciones del anterior DS	Primero a sexto de primaria, primero a sexto de secundaria como también la educación Especial y niños y niñas de Educación Juvenil Alternativa	ministros de Estado, de Economía y Finanzas Públicas, de Hidrocarburos y Energía, de Desarrollo Productivo y Economía Plural, de Obras Públicas, de Servicios y Vivienda, de minería y Metalurgia y de Educación	461.000.000	YPFB, ENTEL SA, EMAPA, ABE, ASPB, ENDE, COMIBOL (ADMINISTRACION Central), BANCO UNION SA, COMIBOL (COLQUIRI), COFADENA, EMV, MI TELEFERICO, TAB, DAB, COMIBOL (HUANUNI), BOA, SABSA, BOLIVIA TV, EBC, EBA, COMIBOL (CORO CORO), SALDOS DEL 2018

Nota: Elaboración propia en base a Decretos Supremos

2.3. Contexto legal

2.3.1. Constitución Política del Estado Plurinacional

En el capítulo sexto de la Constitución Política del Estado Plurinacional se menciona la educación y como debe ser aplicada el cual está relacionado con el contexto de la presente investigación.

CAPÍTULO SEXTO EDUCACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS CULTURALES SECCIÓN I EDUCACIÓN

Artículo 77. I. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.

II. El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.

III. El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.

Artículo 78. I. La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.

Artículo 81. I. La educación es obligatoria hasta el bachillerato.

II. La educación fiscal es gratuita en todos sus niveles hasta el superior.

III. A la culminación de los estudios del nivel secundario se otorgará el diploma de bachiller, con carácter gratuito e inmediato.

Artículo 82. I. El Estado garantizará el acceso a la educación y la permanencia de todas las ciudadanas y los ciudadanos en condiciones de plena igualdad.

II. El Estado apoyará con prioridad a los estudiantes con menos posibilidades económicas para que accedan a los diferentes niveles del sistema educativo, mediante recursos económicos, programas de alimentación, vestimenta, transporte, material escolar; y en áreas dispersas, con residencias estudiantiles, de acuerdo con la ley.

III. Se estimulará con becas a estudiantes de excelente aprovechamiento en todos los niveles del sistema educativo. Toda niña, niño y adolescente con talento natural destacado tiene

derecho a ser atendido educativamente con métodos de formación y aprendizaje que le permitan el mayor desarrollo de sus aptitudes y destrezas.

Artículo 89. El seguimiento, la medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa en todo el sistema educativo, estará a cargo de una institución pública, técnica especializada, independiente del Ministerio del ramo. Su composición y funcionamiento será determinado por la ley.

2.3.2. Ley Avelino Siñani- Elizardo Pérez

En la ley de educación se menciona capítulos que están relacionados con la investigación se los menciona a continuación:

**LEY DE LA EDUCACIÓN
“AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ”
TÍTULO I
MARCO FILOSÓFICO Y POLÍTICO DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA
CAPÍTULO I
LA EDUCACIÓN COMO DERECHO FUNDAMENTAL**

Artículo 1. (Mandatos Constitucionales de la educación).

1. Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.
2. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.
3. El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.
4. El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación

El diseño de la investigación fue no experimental, debido a que no se manipuló ninguna variable y se observaron fenómenos tal como se dan en su contexto natural para luego analizarlos, de corte transversal, esto porque se hizo el levantamiento de datos en una sola oportunidad, de tipo prospectivo.

El enfoque de investigación fue mixto cualitativo y cuantitativo, ya que se usaron técnicas de investigación cuantitativas y para el procesamiento de los datos se recurrió a programas estadísticos y así como también se describió el objeto de investigación.

El tipo de investigación fue descriptivo, caracterizando e identificando percepciones de la población general y beneficiarios del BJP.

3.2. Definición de la Unidad de Análisis

Las unidades de investigación de la presente investigación fueron estudiantes de unidades educativas de las ciudades de La Paz y El Alto, así como también se trabajó con la población en general de ambas ciudades, tomando como criterios de inclusión, que sean mayores de edad que radiquen en las ciudades mencionadas que deseen expresar su opinión respecto a la temática sin importar que tengan hijos o no y que estos fueran beneficiarios del BJP. A continuación, se detalla a estas poblaciones:

La cifra de estudiantes en unidades educativas con dependencia pública de las 3 respectivas Redes Educativas en las ciudades de El Alto y La Paz, que ascienden a un total de 238.600 y 112.749 estudiantes respectivamente. (Ministerio de Educación).

La ciudad de El Alto cuenta con 933.053 habitantes y la ciudad de La Paz cuenta con 766.468 habitantes (Instituto Nacional de Estadística).

3.3. Determinación del Tamaño y Diseño de la Muestra

Se utilizó la fórmula de universo finito y un muestreo estratificado de acuerdo con las Redes Educativas de las dos ciudades en ambas unidades de análisis con los siguientes valores en los parámetros de esta:

$$n = \frac{z^2 * Npq}{e^2(N - 1) + z^2pq}$$

- n= Tamaño de la muestra
- q= 1-p: 0.5
- z= nivel de confianza al 95%
- E= Error permisible: 5%
- P= probabilidad de ocurrencia del suceso al 0.5
- N= Universo

3.3.1. Muestra estratificada de beneficiarios

A continuación se detalla el muestreo aplicado a los beneficiarios.

Tabla 6: Muestra estratificada de beneficiarios.

CIUDAD	NIVEL	NRO. DE ESTUDIANTES	NRO. DE UNIDADES EDUCATIVAS	MUESTRA POR ESTUDIANTES
EL ALTO	Primaria	124.461	33	383
	Secundaria	118.665	38	383
LA PAZ	Primaria	57.117	23	382
	Secundaria	57.993	22	384
MUESTRA TOTAL				1532

Nota: Elaboración propia (para llevar adelante la investigación se consideró las unidades educativas que se encontraban pasando clases de manera semi-presencial a causa de la coyuntura pandémica).

3.3.2. Muestra de población general

A continuación se detalla el muestreo aplicado a la población en general.

Tabla 7: Muestra de población general.

DEMOGRAFÍA	UNIVERSO	MUESTRA
El Alto	1.699.521	384
La Paz		

Nota: Elaboración Propia

Para la determinación del universo y de la muestra en las unidades de análisis se tomaron en cuenta los datos del número de estudiantes matriculados en la gestión 2020 y habitantes en la ciudad de El Alto y de La Paz al 2019 considerando los criterios de inclusión.

3.4. Selección de métodos y técnicas

3.4.1. Método de Investigación

En esta investigación se aplicó el método inductivo porque se utilizó premisas de razonamiento particular de casos para observar características individuales y luego proyectarlos a conocimiento generales (Avendaño Osinaga, 2017).

3.4.2. Técnicas de Investigación

Las técnicas que fueron aplicadas en la presente investigación son las siguientes:

- Encuestas.
- Revisión documentaria.
- Entrevistas.

3.5. Instrumentos de Relevamiento de Información

3.5.1. Encuesta

Las encuestas aplicadas fueron de creación propia en base a los criterios de evaluación establecidos. El primer tipo de encuestas estuvo centrado en padres de familia beneficiarios del nivel primario y estudiantes de secundaria, permitió encontrar datos y resultados sobre la satisfacción y el impacto de los beneficiarios.

La segunda encuesta ayudó a recolectar datos sobre los impactos y la percepción que tienen los habitantes de las ciudades de El Alto y La Paz sobre el BJP.

3.5.2. Revisión Documentaria

La revisión documentaria permitió analizar el cumplimiento de los objetivos del BJP y la evolución de los indicadores de educación bajo los cuales se rige el BJP, así mismo permitió analizar datos económicos relacionados al BJP. La recopilación documental de información consiste en la búsqueda de fuentes impresas o digitales que permitan recolectar información sobre hechos, fenómenos o cifras estadísticas que han acontecido. La recopilación de la información hace referencia a:

- Bases de datos del Ministerio de educación.
- Gobiernos autónomos municipales .

3.5.3. Entrevistas

Las entrevistas fueron estructuradas basándose en los criterios de evaluación establecidos, estuvieron centradas en profesores de unidades educativas de las ciudades de La Paz y El Alto, que tengan más de 10 años de experiencia, lo que permitió conocer la percepción que estos tienen respecto al impacto del BJP con base en experiencias propias.

3.5.3. Técnica de calificación

Para llevar adelante una adecuada calificación sobre el rendimiento del BJP, se utilizó como modelo base las escalas de calificación educativa de los países Albania, Austria y Bosnia, debido a que la similitud en cuanto a ponderación de puntaje y los rangos son similares al momento de medir el grado de desempeño (Secretaría General de Universidades). Es de esa manera que los rangos aplicados para la presente investigación fueron:

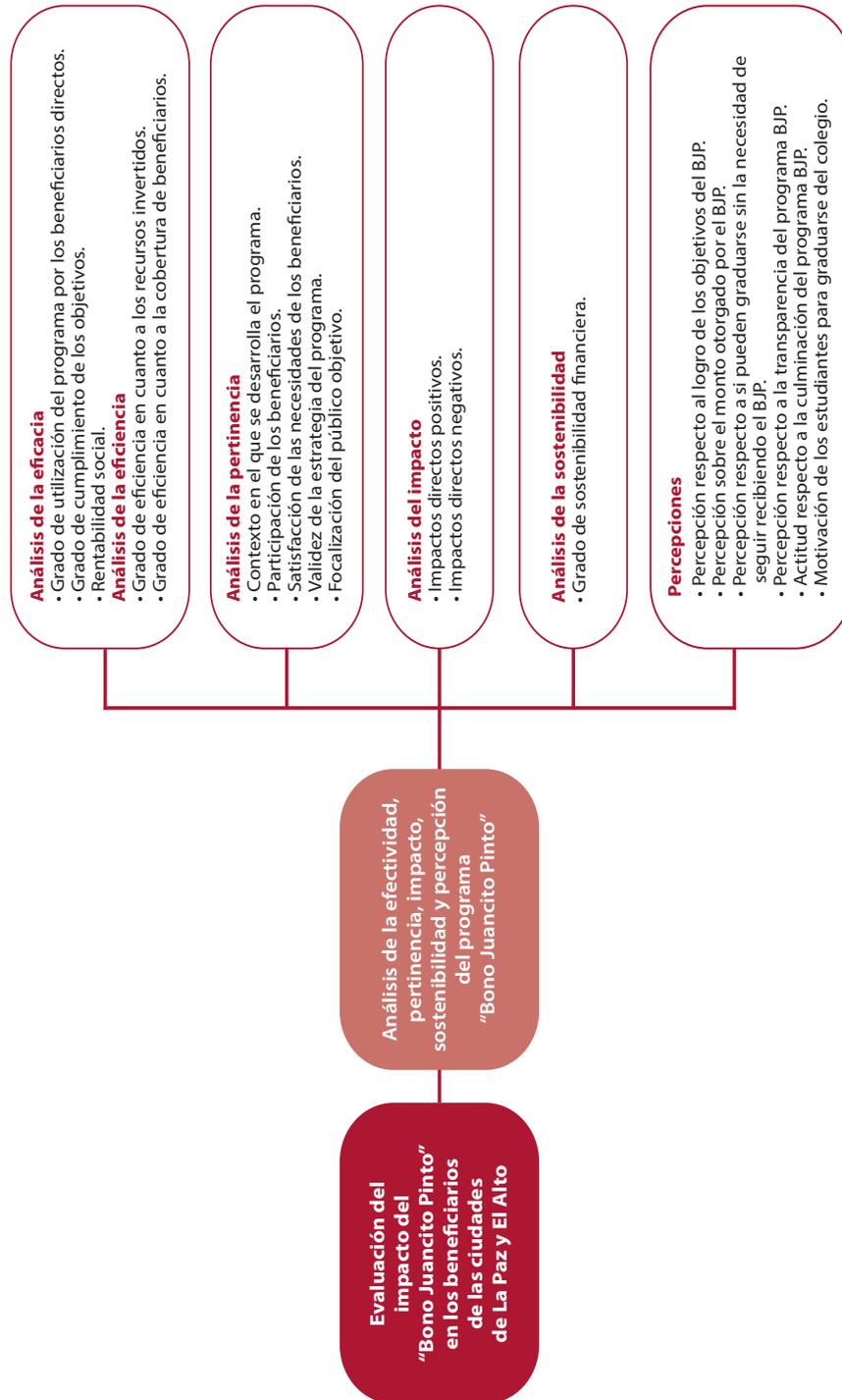
Tabla 8: Escala de calificación de los resultados.

ESCALA	CALIFICACIÓN
91-100	Excelente
81-90	Muy Bueno
71-80	Bueno
61-70	Satisfactorio
51-60	Suficiente
0-50	Insuficiente

Nota: Elaboración propia en base a documentos recopilados.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

Gráfico 4: Esquema de resultados.



4.1. Efectividad

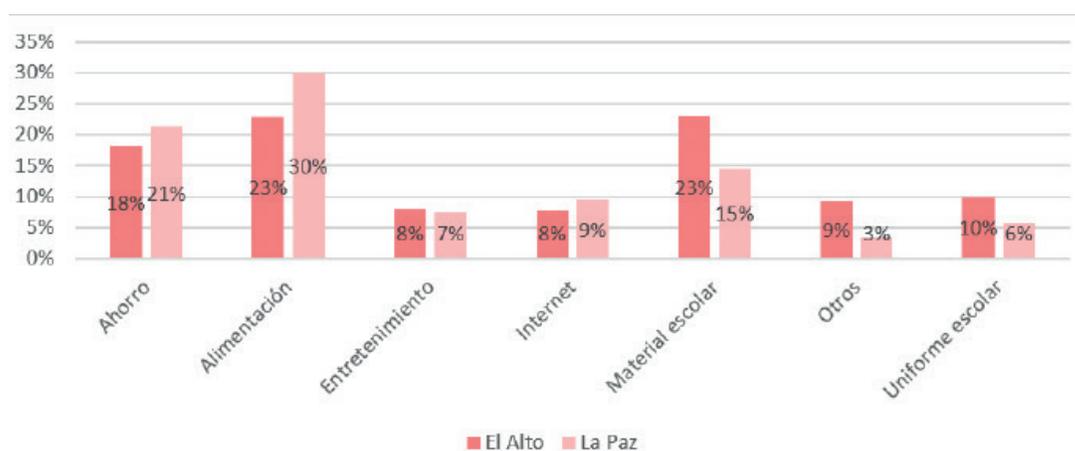
4.1.1. Eficacia

4.1.1.1. Grado de utilización del programa por los beneficiarios directos

Conocer la perspectiva de los beneficiarios es un dato de suma importancia en la presente investigación, este punto permitirá identificar los diferentes destinos que le fueron dados al BJP e identificar la eficacia de estos mismos.

4.1.1.1.1. Grado de utilización eficaz general

Gráfico 5: Uso del BJP por ciudades.



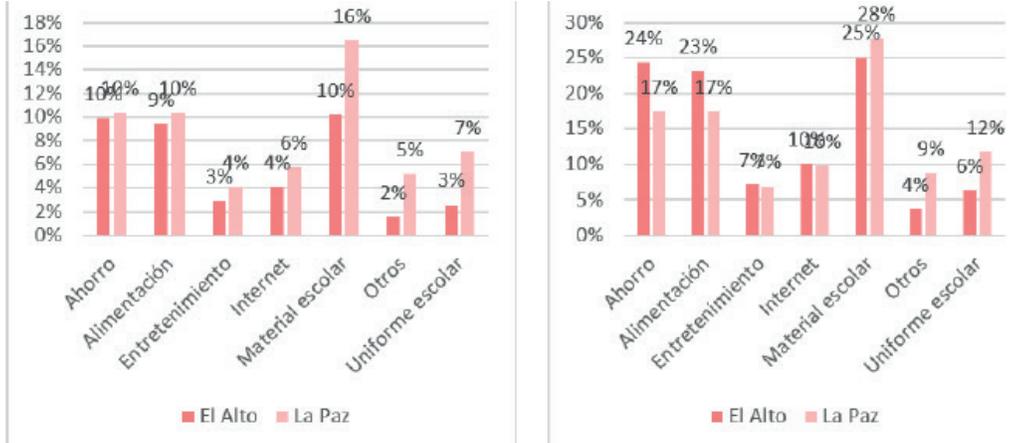
Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

En respuesta al uso que los beneficiarios le estarían dando al BJP, se puede observar que solo el 41% lo utiliza de manera eficaz destinándolos al uso de material escolar, uniforme escolar como también al internet. Sin embargo, más del 50% lo destina a otro tipo de uso ya sea en la alimentación, en ahorro o en entretenimiento. Llama la atención que tanto en la ciudad de La Paz como en la ciudad de El Alto predomina el destino del BJP en la alimentación y no así a la finalidad con la que fue creado.

4.1.1.1.2. Grado de utilización eficaz respecto al BJP como incentivo a la asistencia

A continuación, se muestran los resultados sobre el destino que se le dio al BJP y el grado de eficacia de este.

Gráfico 6: Utilización eficaz respecto al BJP como incentivo a la asistencia.



Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios

Cuando se analiza a los beneficiarios que respondieron que se encuentran de acuerdo con que el BJP funciona como incentivo a la asistencia, se evidencia que un 46% de las respuestas pertenece a aquellos que le dieron un uso eficaz como la compra de material escolar, el pago de internet y la compra de uniforme escolar; con un 41% en la ciudad de El Alto y un 50% en la ciudad de La Paz.

Cabe destacar que del otro 54% que no le dio un uso eficaz al BJP, tiende a destinar el monto al ahorro y alimentación en ambas ciudades; además de saberse que la mayoría de los beneficiarios que no se encontraban de acuerdo con que el BJP funcione como incentivo también optaron por estos destinos.

4.1.1.1.4. Uso que le darían los beneficiarios actualmente

Es importante destacar que la situación en que fue realizada la recopilación de información primaria actualmente es una situación diferente a la normal, hoy en día aún se vive una pandemia mundial, en consecuencia, las necesidades en los hogares cambiaron.

Gráfico 7: Uso actual del BJP.



Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

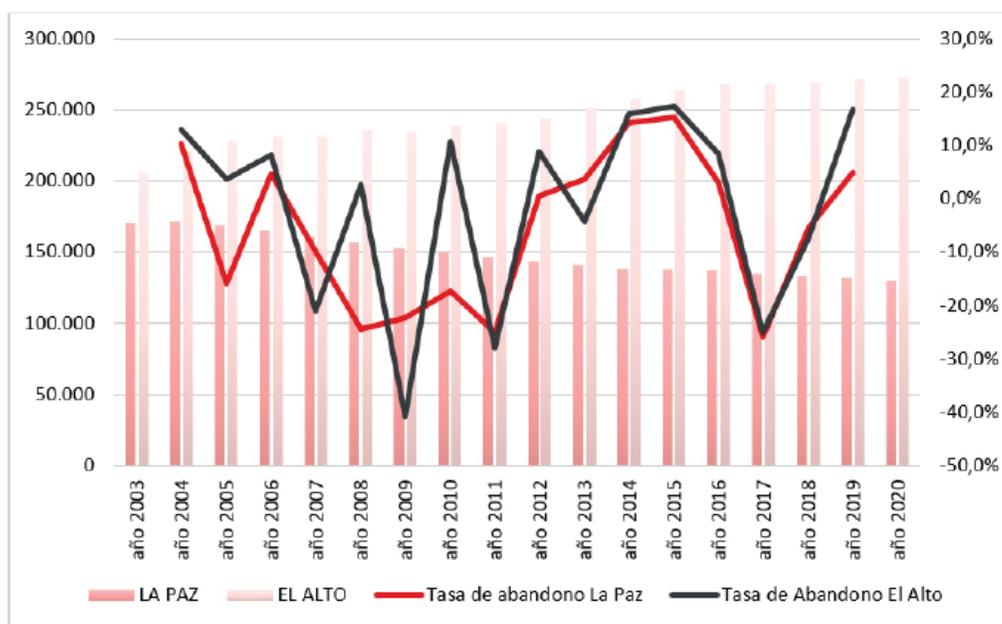
Como se observa en la nube de palabras, el destino por el que optarían los beneficiarios si cobraran el BJP en la actualidad sería la alimentación que aun juega un papel muy importante, seguido de una variable interesante que es el pago de internet, destino de inversión que es sumamente significativo ya que los estudiantes de las ciudades de El Alto y La Paz continuaban pasando clases virtuales y semipresenciales cuando se realizó el levantamiento de información. Y finalmente, como tercer destino más optado se encuentra la compra de material escolar siendo este desplazado por el pago de internet.

4.1.1.2. Grado de cumplimiento de los objetivos

4.1.1.2.1. Tasa de abandono con respecto a la matriculación

Se evidencia que antes de la implementación del BJP existían altos niveles de abandono alcanzando hasta un 10% en la ciudad de El Alto y poco menos del 10% en la ciudad de La Paz. A partir del año 2006 hasta el 2008, esta tasa de abandono muestra un impacto positivo en la ciudad de La Paz alcanzando una disminución del 20% respecto del año anterior, pero esta tendencia no se ve reflejada en la tasa de abandono de la ciudad de El Alto, ya que esta tasa muestra un comportamiento muy volátil.

Gráfico 8: Tasa de abandono con respecto a la matriculación.



Nota. Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación.

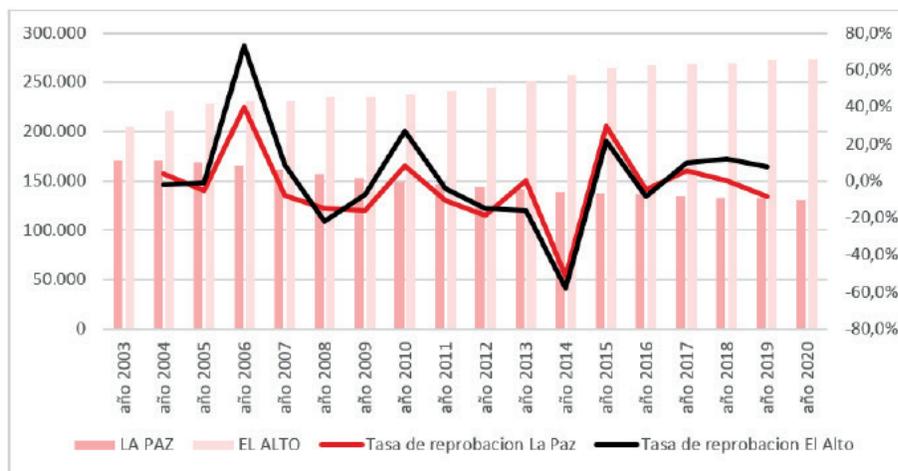
Lo que llama la atención es que a partir del año 2011 hasta el año 2015, la tasa de abandono en las dos ciudades comienza a incrementarse de manera constante, alcanzando un incremento

de hasta un 20%, este efecto podría deberse a que en esos años se comenzó a distribuir el BJP a los niveles de secundaria. Si bien esta tasa disminuye en los años 2016 y 2017, se puede concluir que el BJP no tuvo incidencia directa en las últimas gestiones, ya que el número de estudiantes matriculados disminuye cada año en la ciudad de La Paz y la tasa de abandono se incrementa, y en la ciudad de El Alto la matriculación como también la tasa de abandono se incrementan.

4.1.1.2.2. Tasa de reprobación con respecto a la matriculación

El programa BJP no solo tiene el objetivo de que la población en edad de estudiar se matricule y permanezca toda la gestión educativa, sino también, busca que culmine satisfactoriamente el grado al cual fueron inscritos. Es de esta manera, que el anterior gráfico permitió analizar cómo contribuye el BJP en la reducción de la tasa de reprobación en los estudiantes beneficiados del programa, también se analizó la tasa de reprobación respecto del número de estudiantes matriculados.

Gráfico 9: Tasa de reprobación con respecto a la matriculación.



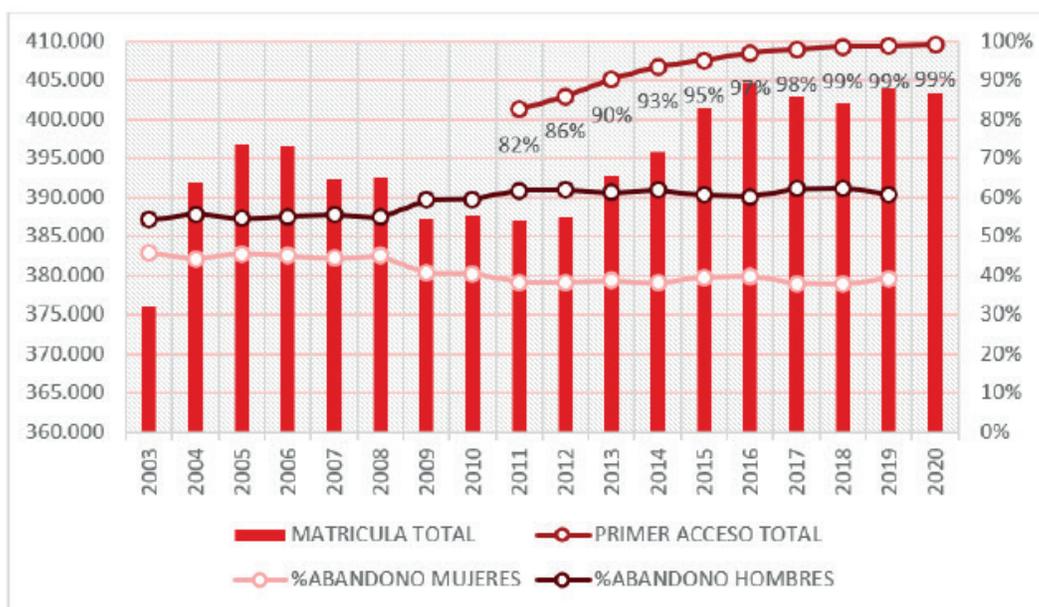
Nota: Elaboración propia en base a indicadores del ministerio de educación.

Si bien se aprecia altos niveles de reprobación en el año 2006, principalmente en la ciudad de El Alto, se observa que el BJP hasta el año 2008 tuvo una muy buena incidencia ya que se logró reducir para el año 2008 en un 20% respecto del año anterior. Si bien esta tasa muestra variaciones positivas y negativas entre los años 2008 y 2014, llama la atención que entre los años 2014 y 2015 se aprecia una disminución muy significativa de un 57% respecto del año anterior en el año 2014 y un incremento del 20% respecto del año anterior en el año 2015. Considerando que el BJP se llegó a implementar en su totalidad al nivel secundario en la gestión 2014, se puede determinar que dicha implementación tuvo una contribución desfavorable.

4.1.1.2.3. Tasa de matriculación (Brecha de género)

A continuación, se refleja información sobre el primer acceso en el departamento de La Paz, mismo que hace referencia a los estudiantes que se inscribieron en edad oportuna en el nivel primario y que solo se encuentra a partir del año 2011; así también, se muestra la tasa de abandono por género, datos que se analizaran en contraste con la matriculación.

Gráfico 10: Tasa de matriculación (Brecha de género y primer acceso).



Nota: Elaboración propia en base a indicadores del ministerio de educación.

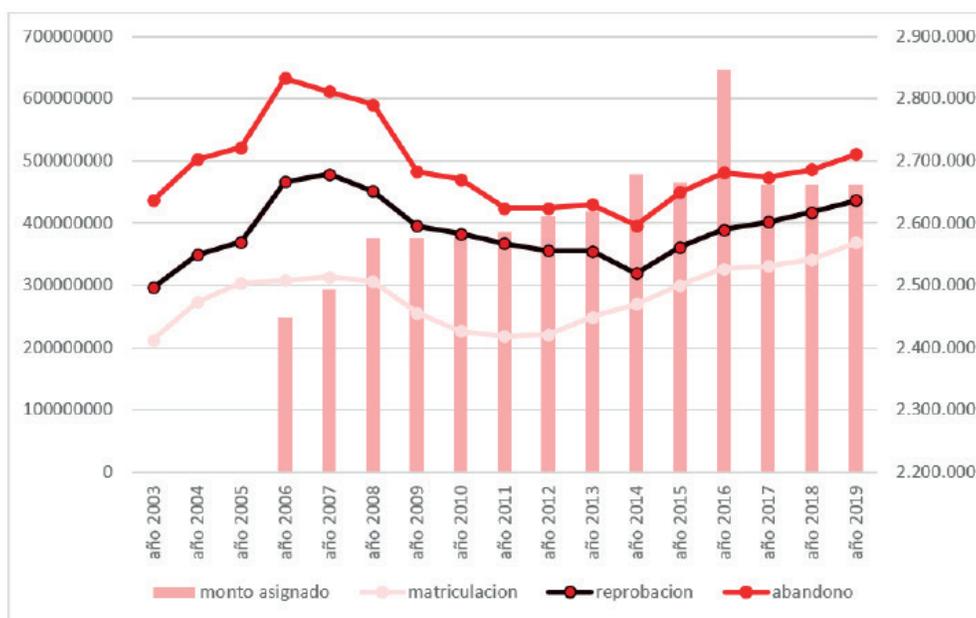
El primer acceso y la brecha de género son indicadores que se ven afectados por la existencia del BJP, por lo que están observados en contraste al comportamiento de la matrícula escolar entonces se tiene que, el 2020 un 99% de matriculados se inscribieron en edad oportuna, destacando que en los años anteriores se ha tenido un aumento progresivo, estos resultados muestran un gran progreso cuando se entiende que casi no hay retraso al iniciar los estudios; sin embargo, cuando se habla de la brecha de género, es el género masculino el que tiende a abandonar más los estudios con un porcentaje del 60% al 2019.

4.1.1.3. Rentabilidad social

Cuando comparamos el monto asignado (recursos) por el BJP con los indicadores de educación a nivel Bolivia, se puede apreciar que a partir de la implementación del BJP los recursos monetarios asignados al mismo fueron aumentando, siendo la gestión 2016 la que mayor inversión tuvo. Sin embargo, en cuanto a los indicadores de educación se puede

observar que la matriculación presenta un ligero incremento antes de la implementación del bono. A partir del año 2007 presenta un descenso considerable hasta el año 2012, ya en adelante del año 2013 esta tasa de matriculación vuelve a presentar incrementos favorables constantes menores a 1% respecto del año anterior.

Gráfico 11: Recursos invertidos/impacto sobre los indicadores.



Nota: Elaboración propia en base a indicadores del ministerio de educación y Decretos Supremos a nivel nacional.

El abandono escolar presenta una reducción a partir de la implementación del BJP, esta tendencia se mantiene hasta la gestión 2012 y luego se incrementa. Llama la atención que 2016 es el año en el que se presentó el mayor nivel de deserción de la última década. Curiosamente, es la gestión en la que se invirtieron más recursos destinados al BJP. En los primeros años de la implementación del bono se observa que tuvo una incidencia favorable sobre los indicadores de educación. Sin embargo, a pesar de que los recursos destinados al BJP fueron en aumento a lo largo de los años, se observa una baja incidencia en los indicadores de educación a partir del año 2013. Esto lleva a concluir que los beneficios sociales pudieran ser menores a los recursos invertidos considerando el desempeño de los indicadores de los últimos 6 años.

4.1.1.4. Acciones favorables al cumplimiento de los objetivos

FECHA DE PAGO DEL BJP	Al entregarse el BJP en fechas finales de la gestión escolar se logra verificar el nivel de asistencia que se tuvo a lo largo de la gestión.
MOMENTO EXACTO DEL PAGO	La entidad ejecutora insiste en hacer la entrega de los Bs. 200 directamente a los niños y niñas que acceden al pago del BJP y en presencia de su padre, madre o tutor; con esta acción específicamente se pretende incentivar al estudiante a mantener el nivel de asistencia que tuvo hasta el momento del cobro.

Si bien se identifica la fecha del pago como una acción favorable ya que solo así se comprueba el nivel de asistencia y que funcione como incentivo, se deja de lado que el BJP tiene como objetivo ayudar a sobrellevar los costos indirectos de educación mismos que figuran como: material y uniformes escolares, este tipo de compras se realizan a principios de la gestión escolar y no a la par del pago que es a final de gestión. Por lo que el bono tiende a ser invertido en otros destinos y no así para lo que fue creado.

4.1.1.5. Elementos que interfieren en el logro de los objetivos

4.1.1.5.1. Cifras de trabajo infantil

Un elemento que interfiere fuertemente en el cumplimiento de los objetivos del BJP, es el trabajo infantil y las cifras que este presenta en los últimos años.

En Bolivia, gracias a información del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA y la encuesta a niñas, niños y adolescentes; se obtiene que de la población en total y hasta el 2019, se ha logrado identificar una disminución en el porcentaje de los niños que trabajan en actividades laborales peligrosas, prohibidas o insalubres.

Tabla 9: Cifras de trabajo infantil del 2008 al 2019.

GÉNERO	TOTAL	CON ACTIVIDAD LABORAL O TRABAJO PELIGROSO, PROHIBIDO E INSALUBRE	
ENNA 2008	3.036.640	745.495	24,55%
Hombre	1.547.280	413.195	26,70%
Mujer	1.489.360	332.440	22,32%
ENNA 2016	3.022.227	392.654	13,00%
Hombre	1.527.219	230.216	15,10%
Mujer	1.495.008	162.438	10,90%
ENNA 2019	3.069.982	297.200	9,70%
Hombre	1.547.720	174.490	11,30%
Mujer	1.522.262	122.710	8,10%

Nota: Elaboración Propia en base a información del INE Encuesta niños niñas y adolescentes

4.1.1.5.2. Percepción de la ciudadanía

Para obtener el punto de vista de la ciudadanía sobre los factores que influyen en la deserción escolar, de manera adicional, se realizó una encuesta a 20 personas, en la cual se pudo determinar que entre las principales causas para la deserción son: trabajo, problemas familiares, problemas económicos, consumo de bebidas alcohólicas y embarazos a temprana edad. El 25% de los encuestados tuvo que estudiar y trabajar al mismo tiempo y el 80% conocía a algún compañero que estudiaba y trabajaba en la gestión 2019.

4.1.1.5.3. Percepción de profesores sobre factores que influyen en la deserción escolar

Se puede observar en la nube de palabras que, desde la percepción de los profesores, los factores que más influyen en la deserción escolar son la falta de apoyo por parte de los padres, problemas familiares, dejadez, problemas económicos, entre otros. Uno de los factores que más pesa sobre la deserción escolar es el trabajo infantil.

Gráfico 12: Percepción de profesores sobre factores que influyen en la deserción escolar.



Nota. Elaboración Propia en base a encuestas realizadas a beneficiarios

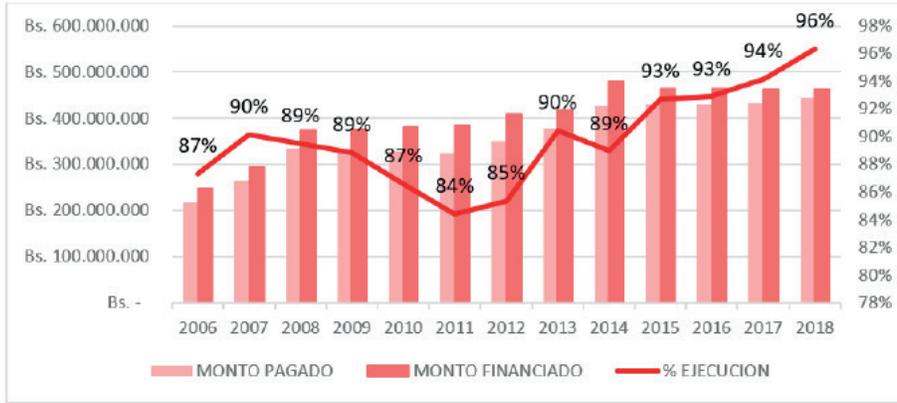
4.1.1.6. Eficiencia

4.1.1.6.1. Grado de eficiencia en cuanto a los recursos invertidos

Al momento de realizar este análisis no se pudo conseguir datos a nivel ciudad, por lo que lo presentado a continuación es a nivel Bolivia.

La ejecución presupuestaria basada en datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas demuestra que la ejecución del BJP no tuvo problemas de liquidez y mucho menos de fondos económicos después de realizarse el pago y una vez efectuados los gastos operativos, que en cada gestión estarían presupuestados en no más del 4% de monto financiado. Teniendo como resultado un promedio del 90% de ejecución hasta la actualidad.

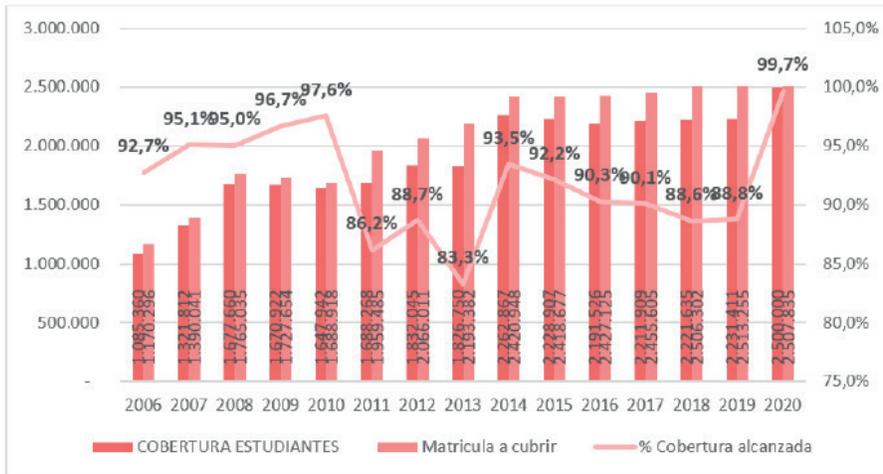
Gráfico 13: Ejecución presupuestaria.



Nota: Elaboración Propia en base a información del Ministerio de Economía y Finanzas.

4.1.1.6.2. Grado de eficiencia en cuanto a la cobertura de Beneficiarios

Gráfico 14: Cobertura del BJP en comparación a la matrícula.



Nota: Elaboración Propia en base a información del Ministerio de Educación.

Sí se analiza la cobertura del BJP en comparación a la matrícula que debía cubrirse cada año, se nota que no se alcanzó a cubrir al 100% siempre, como se puede apreciar en el año 2013 es cuando se tiene el menor porcentaje de cobertura con un 83.3%. Obteniendo finalmente un promedio de 91,9%.

Resaltando que en los años posteriores a la implementación del BJP el nivel de cobertura tuvo una disminución constante hasta el año 2019.

4.2. Pertinencia

4.2.1. Contexto en el que se desarrolla el programa

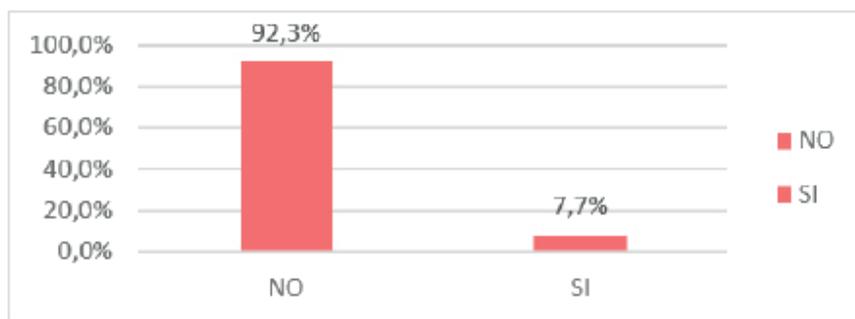
Las condiciones en las que el BJP se desarrolló a lo largo de los años es fundamental para el cumplimiento de objetivos mutuos.

4.2.1.1. Armonización con otras intervenciones

Es importante conocer si existe armonía entre el BJP y otras intervenciones existentes relacionados con los objetivos que persigue el BJP, de esta manera identificar si existen intervenciones que favorezcan al cumplimiento mutuo de objetivos.

En cuanto a la existencia de programas educativos para la mejora y acceso de la educación similares al BJP, 92,3% de los padres de familia mencionan no conocer otro tipo de intervenciones a parte de la ya mencionada.

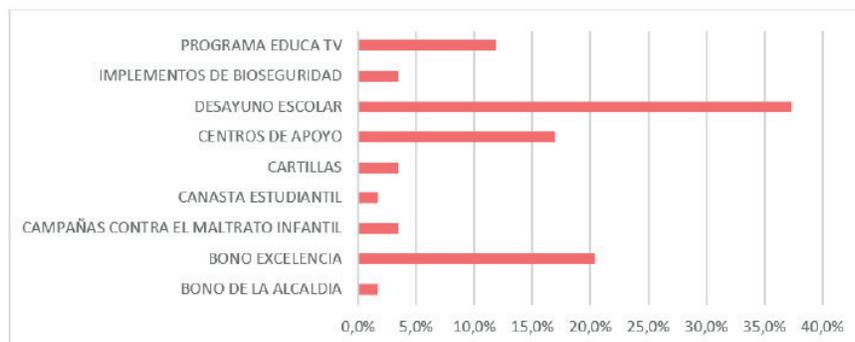
Gráfico 15: Existencia de otros programas.



Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios

Del 7,7% de padres de familia que indican conocer otro tipo de intervenciones mencionan las siguientes:

Gráfico 16 Programas conocidos.



Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

Dentro de los programas identificados por los padres de familia, los que presentan cierto grado de armonía en los objetivos relacionados con el BJP son:

Tabla 10: Programas que armonizan con el BJP.

PROGRAMA	BENEFICIO	BENEFICIARIOS	OBJETIVOS	GRADO DE ARMONÍA
Bono Juancito Pinto	Incentivo económico de Bs. 200	Estudiantes del nivel primario y secundario de las unidades Fiscales y de Convenio.	Incrementar la matrícula escolar y reducir la deserción, así como disminuir la trasmisión inter-generacional de la pobreza. Para ello, el objetivo inmediato del Bono es aliviar los costos indirectos de la educación pública, tales como el transporte y los útiles escolares.	100%
Alimentación Complementaria Escolar	Una ración alimentaria diaria adecuada en cantidad y variedad, valorando las costumbres locales de acuerdo con las recomendaciones nutricionales del grupo poblacional según edad, sexo y actividad física	Estudiantes del nivel inicial, primario y secundario de unidades educativas públicas y de convenio.	Mejorar el rendimiento escolar y el estado nutricional de las y los estudiantes, de todas las unidades educativas fiscales y de convenio del país.	25%
Bachiller Destacado - Excelencia en el Bachillerato	Entrega anual de un incentivo económico de Bs. 1.000 y un certificado firmado por el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia en cada gestión escolar.	Bachilleres con el mayor promedio de la valoración cuantitativa y cualitativa anual de cada institución educativa fiscal, institución educativa privada y de convenio del Sistema Educativo Plurinacional.	Incentivar la excelencia académica en los estudiantes de secundaria.	25%
Programas implementados como respuesta a la pandemia	Cartillas educativas, programa educa TV, bono universal, etc.	Estudiantes y padres de familia.	Apoyar mediante distintos mecanismos a que los estudiantes continúen con su educación durante la pandemia y evitar la deserción escolar.	50%

Nota: Elaboración propia.

Como se observa en la tabla 10 la Alimentación Complementaria Escolar y Excelencia en el Bachillerato presentan cierto grado de armonía cuando se comparan los objetivos del

programa BJP, los cuales se centran en incentivos para mejorar el rendimiento escolar e incentivar la conclusión del ciclo secundario.

El resto de programas identificados por los padres de familia, contemplan que los programas fueron implementados como respuesta a la situación pandémica que apoyan al objetivo principal en efecto que los estudiantes puedan dar continuidad a sus estudios utilizando herramientas impresas y audiovisuales.

En general, existe un grado de armonización de los programas señalados y los objetivos del BJP del 33,3%.

4.2.1.2. Percepción de la calidad Educativa

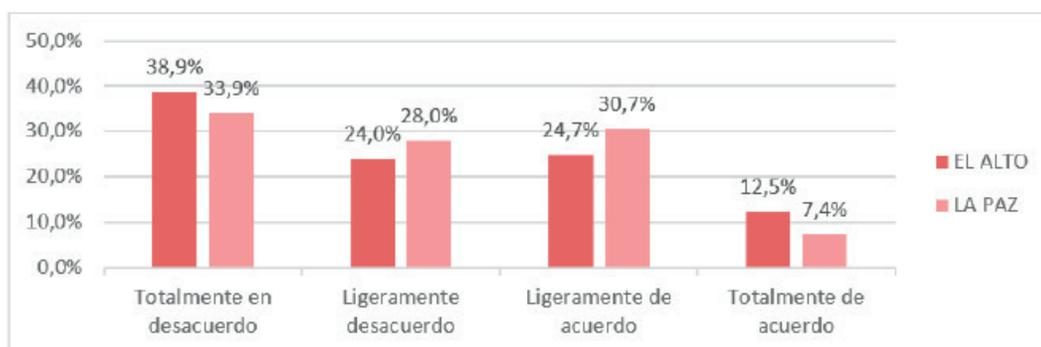
Los datos que se muestran a continuación fueron recopilados de una encuesta realizada a padres de familia para conocer la percepción que se tiene de la calidad de las unidades educativas a las cuales asisten sus hijos.

Esta variable es tomada en cuenta como parte importante debido a que la implementación de una transacción monetaria condicionada como lo es el BJP, debería desenvolverse en un ambiente donde la calidad educativa actúe como factor favorable al cumplimiento de los objetivos del bono.

4.2.1.2.1. Equipos e infraestructura

Una respuesta negativa es más que clara en los padres de familia respecto a esta dimensión, donde tan solo un 12,5% en la ciudad de El Alto y un 7,4% en la ciudad de La Paz tienen tendencia a indicar que el aspecto de los equipos e infraestructura cuentan con un aspecto suficientemente moderno y en buen estado.

Gráfico 17: Equipos e infraestructura.

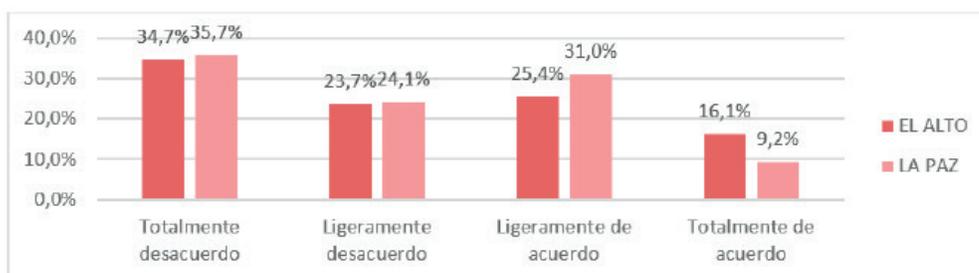


Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

4.2.1.2.2. Instalaciones físicas funcionales

Cuando se trata de instalaciones físicas, menos del 16% de los beneficiarios en ambas ciudades indican que canchas, baños y algunas aulas no se encuentran funcionales.

Gráfico 18: Instalaciones físicas funcionales.

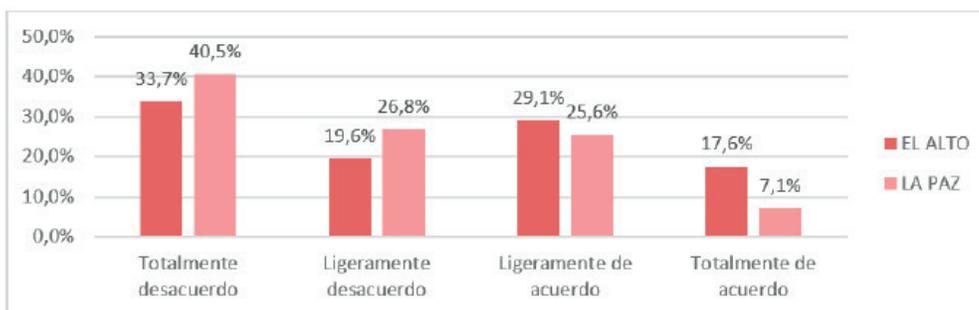


Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

4.2.1.2.3. Planes de estudio

En cuanto el plan de estudios actualizado, una mayoría de los padres de familia indican estar en desacuerdo, cifra que resalta más en la ciudad de La Paz con un 40,5% mencionando que incluso no se ha avanzado en su totalidad; esto debido a los inconvenientes que pudieron presentarse en los dos últimos años que se experimentó la pandemia.

Gráfico 19: Planes de estudio.



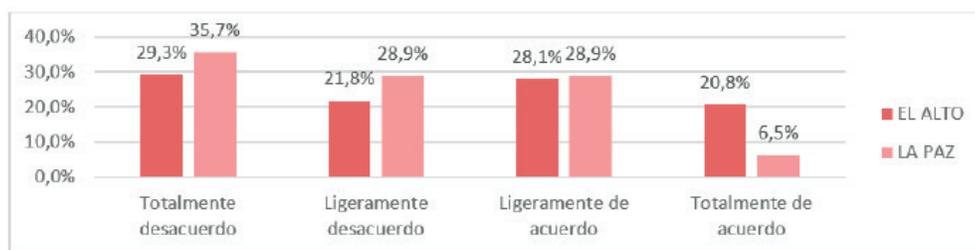
Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

4.2.1.2.4. Materiales bibliográficos

Más de un 57% de encuestados se encuentran total y ligeramente en desacuerdo respecto a que los libros guía y las cartillas empleadas se encuentren actualizadas.

Cabe añadir que un número importante de padres de familia indican que el costo de los libros guía sobrepasa al monto del BJP.

Gráfico 20: Materiales bibliográficos.

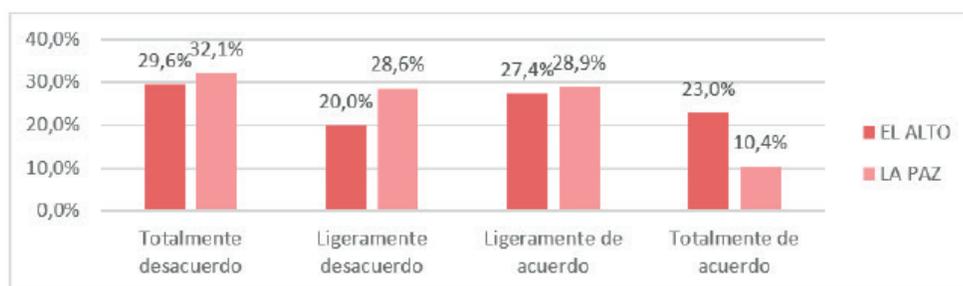


Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

4.2.1.2.5. Plantel docente

Un 54% de padres de familia se encuentran total y ligeramente en desacuerdo que el plantel docente que está encargado de la educación de sus hijos se encuentra capacitado y en constante aprendizaje para dar una educación de calidad.

Gráfico 21: Plantel docente.

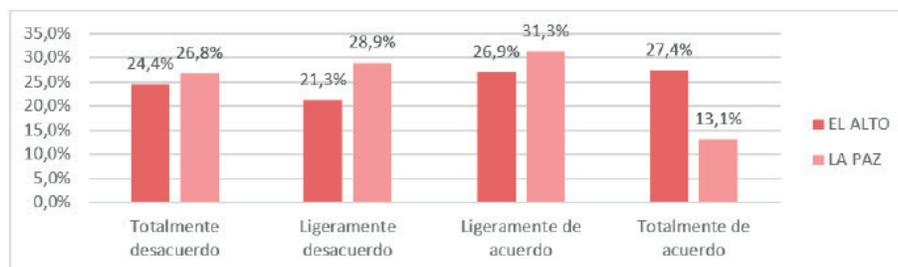


Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios

4.2.1.2.6. Personal administrativo

Se observa que el 50,2% los padres de familia están de acuerdo con que el personal administrativo de las unidades educativas se encuentra capacitado para trabajar en un ambiente con niños y padres de familia.

Gráfico 22: Personal administrativo.



Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

4.2.2. Participación de los beneficiarios

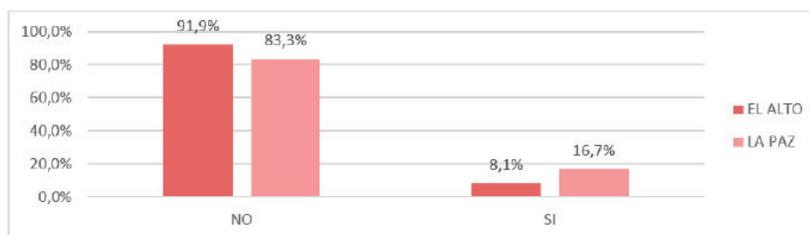
La participación es un factor clave en el proceso de implementar una política pública, contar con los padres de familia en la evaluación del bono, daría resultados significativos para una adecuada retroalimentación. A continuación, se analizará si los padres de familia consideran haber sido parte de algún proceso de evaluación o monitoreo del impacto que tuvo el BJP.

4.2.2.1. Existencia de evaluaciones o monitoreos por parte del gobierno

Con una clara preponderancia del 88,1%, es negativa la respuesta a si las escuelas de la muestra fueron parte de algún tipo de evaluación o monitoreo por parte de algún ente gubernamental o en este caso la unidad ejecutora.

Aclarando que las respuestas afirmativas pertenecen a padres de familia que mencionan haber sido participes de visitas de autoridades que hablaron a cerca de la existencia del BJP.

Gráfico 23: Evaluaciones o monitoreos por parte del gobierno.

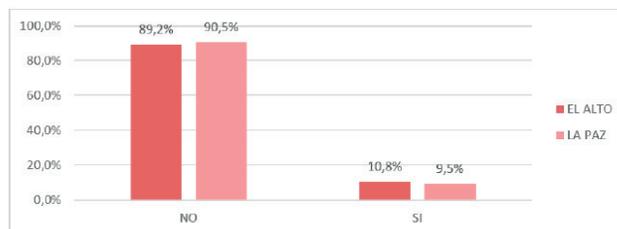


Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

4.2.2.2. Existencia de evaluaciones o monitoreos por parte de las unidades educativas

De igual forma, en las dos ciudades se visualiza una respuesta negativa a la existencia de monitoreos en los resultados que da el BJP, realizadas a las mismas escuelas por iniciativa propia. Los padres de familia tuvieron interés en los resultados posterior al pago del bono, así mismo mencionan que estos monitoreos fueron iniciativa de profesores del grado de sus hijos o directores que de manera informal quisieron conocer el uso que se le había dado al bono.

Gráfico 24: Evaluaciones o monitoreos en unidades educativas.



Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

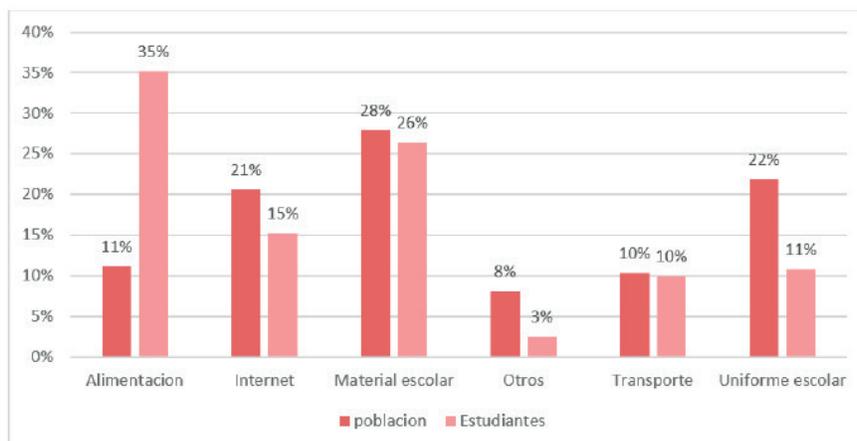
4.2.3. Satisfacción de las necesidades

En este apartado se analizó si existe una demanda por parte de los beneficiarios directos como también de la población. Este análisis se realiza a partir de la satisfacción de las necesidades apremiantes que los estudiantes tienen para dar continuidad a sus estudios como también de la percepción que tiene la población en general respecto a las necesidades apremiantes de los beneficiarios a la hora de dar continuidad a sus estudios.

4.2.3.1. Perspectiva de la población y beneficiarios sobre las necesidades que tienen los estudiantes

En el gráfico 25 se puede apreciar cuales son las necesidades más apremiantes a la hora de dar continuidad a sus estudios y de esta manera se puede determinar si los objetivos del BJP están elaborados para satisfacer dichas necesidades.

Gráfico 25: Necesidades apremiantes a la hora de dar continuidad con los estudios.



Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

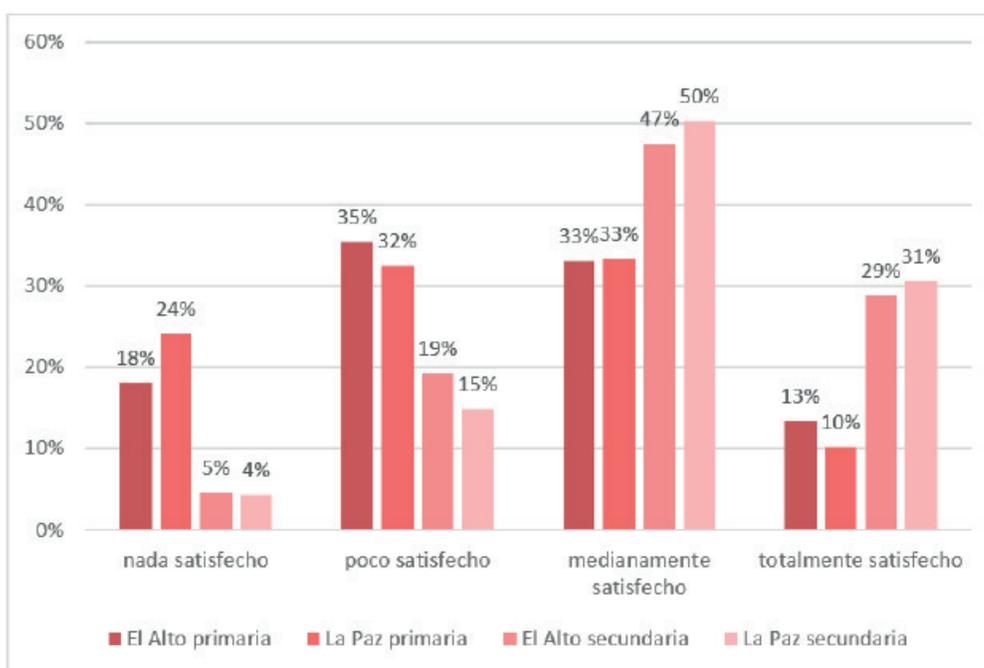
De esta manera, se puede observar que la población percibe que la primera necesidad que tienen los estudiantes a la hora de dar continuidad con sus estudios es la necesidad de material escolar alcanzando un 28% seguido del uniforme escolar con un 22%. Sin embargo, la realidad es otra, ya que los beneficiarios directos mencionan que la primera necesidad que tienen a la hora de dar continuidad con sus estudios es la alimentación abarcando un 35% del total de los encuestados, mencionando que es lo más importante para que ellos continúen con sus estudios. Las otras dos necesidades que tienen mayor relevancia son la de adquirir material escolar e internet. Cabe aclarar que dentro de las restantes opciones se encontraban alternativas como ser: uniforme escolar, transporte y otros, las cuales ocupan un porcentaje menor al 20%, si bien no quedan al margen de estas necesidades se da prioridad a aquellas que sacaron un mayor número de necesidad.

En conclusión, la principal necesidad que tiene los estudiantes a la hora de dar continuidad con sus estudios y que el BJP ayuda a satisfacer es la alimentación, seguido de material escolar, internet y uniforme. Cabe aclarar que el BJP no fue concebido para centrarse en atender las necesidades de alimentación de los estudiantes, ya que para esto existen otros programas relacionados.

4.2.3.2. Grado de satisfacción del BJP

Para este apartado se pidió a los beneficiarios que expresen su nivel de satisfacción sobre el BJP. La respuesta de los beneficiarios se la puede observar a continuación:

Gráfico 26: Grado de satisfacción de los beneficiarios según ciudad y nivel educativo.



Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

En el gráfico 26 se puede apreciar un nivel de satisfacción alrededor del 60% en ambas ciudades, al mismo tiempo se observa que el nivel de satisfacción es mayor en el ciclo secundario (60%), de esto se desprende que la ciudad de La Paz expresa un grado de satisfacción del 81%, frente a un 76% de satisfacción en el nivel secundario de la ciudad de El Alto.

Por otra parte, cuando se analizan los resultados obtenidos a partir de la comparación de respuestas entre los beneficiarios y la población en general, se obtiene que los beneficiarios muestran un grado de satisfacción del 60%, mientras que la población en general expresa una insatisfacción del 55%.

4.2.4. Validez de la estrategia del programa

Este análisis consiste en conocer si la estrategia utilizada para la ejecución del proyecto fue la más adecuada, comparando los contextos observados en el estudio de pre-inversión y el contexto del momento en el que se ejecutó el proyecto. Así mismo, determinar si las actividades y componentes son consistentes con el objetivo central y los fines.

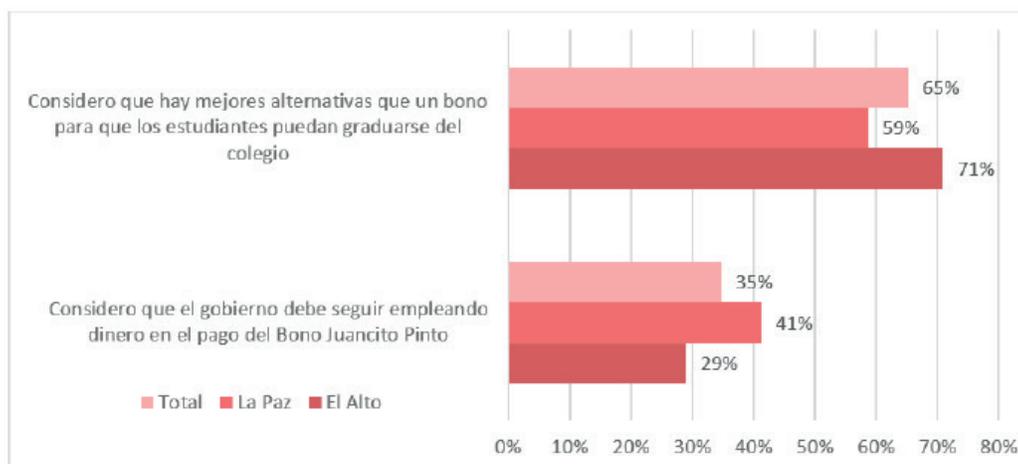
Para los fines de la presente investigación se tomó contacto con el Ministerio de Educación. Sin embargo, no se pudo obtener la información necesaria para el análisis de este apartado, puesto que se requería saber si la estrategia del BJP fue la mejor alternativa seleccionada para el contexto en la etapa de formulación, y si sigue siendo la mejor alternativa en el contexto actual. Para poder abordar este punto, a pesar de la dificultad en el acceso a la información, se pudo recopilar datos a partir de las encuestas realizadas.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

4.2.4.1. Percepción de la sociedad respecto a si el BJP es la mejor estrategia para que los estudiantes puedan graduarse del colegio

En el gráfico 27 se puede apreciar la percepción de la población en general respecto a si el BJP es la mejor estrategia para que los estudiantes puedan terminar el ciclo completo del nivel secundario. El 61 % de la población considera que existen mejores alternativas que un bono para incentivar a los estudiantes a terminar el nivel secundario y esta opinión se ve refleja de la misma manera si los analizamos por ciudades ya que, tanto en la ciudad de La Paz como en la ciudad de El Alto, predomina la opción que considera la existencia de una mejor alternativa que un bono para que los estudiantes puedan graduarse.

Gráfico 27: Afirmación con la que la población se siente más identificada.



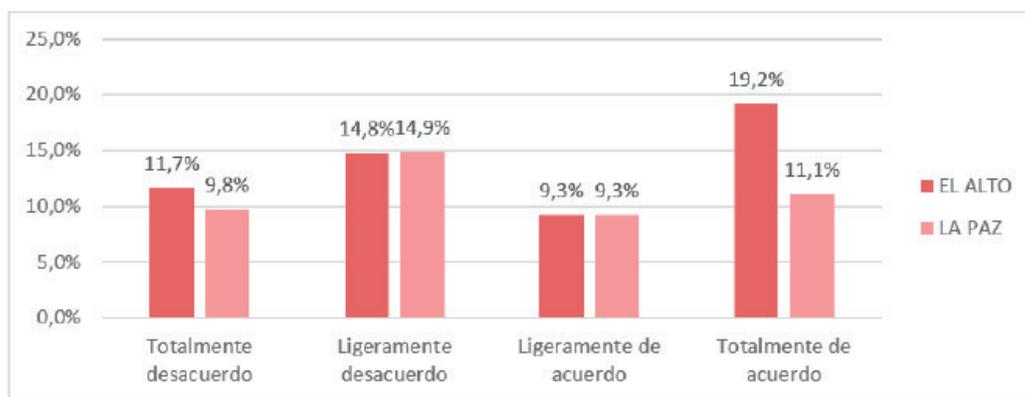
Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

4.2.5. Focalización del público objetivo

4.2.5.1. Percepción de los Padres de familia respecto a la focalización del BJP

La implementación del BJP, tiene como último objetivo disminuir la transmisión intergeneracional de la pobreza; así como la mayoría de los subsidios en América Latina. Por lo que busca llegar a la población más necesitada de apoyo.

Gráfico 28: El BJP llega a las personas que realmente lo necesitan.



Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

Recordando que el BJP está específicamente dirigido a estudiantes de escuelas fiscales, especiales y de convenio, se identifica una tendencia negativa del 75,5% en las respuestas de los padres de familia a creer que esta focalización sea la adecuada para lograr un impacto positivo en la educación. Se menciona que existen bastantes casos en que podrían existir familias con bajos recursos que por un motivo u otro se vean obligados a no enviar a sus hijos a la escuela, esto resulta en que les es imposible acceder a este subsidio educativo, por lo que el BJP no estaría llegando a las personas que realmente lo necesitan.

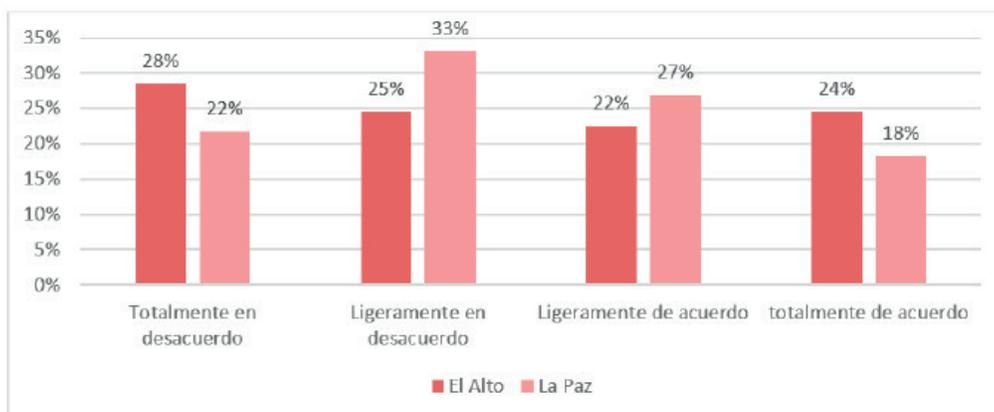
4.3. Impacto

4.3.1. Impactos directos positivos

4.3.1.1. El BJP como incentivo a la asistencia escolar

En relación con el BJP como incentivo a la asistencia escolar, se observa una clara tendencia negativa de un 54%, donde la población encuestada muestra estar en desacuerdo a creer que el programa este incentivando a que los estudiantes asistan a clases. Por otro lado, cuando se analizan los resultados por ciudad se puede observar que es en la ciudad de El Alto donde se encuentra el porcentaje más alto con un 28% de beneficiarios que se encuentran totalmente en desacuerdo con que el BJP incentive a la asistencia escolar, a diferencia de la ciudad de La Paz que presentaría solo un 22% en este resultado.

Gráfico 29: El BJP como incentivo a la asistencia por ciudad.

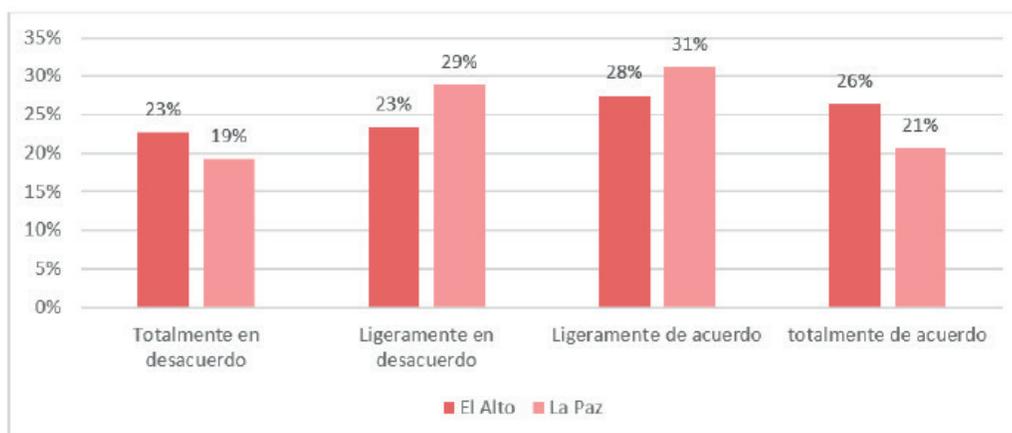


Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

4.3.1.2. El BJP como incentivo a la culminación satisfactoria

En respuesta a si el BJP es un incentivo a la culminación satisfactoria de la gestión escolar, un 53% de la población encuestada se encontraría entre total y ligeramente de acuerdo con esta afirmación. A pesar de la clara tendencia positiva, se observa que en la ciudad de La Paz el porcentaje de encuestados que se encuentran totalmente de acuerdo es más bajo que en la ciudad de El Alto, con un 21% y 26% respectivamente. Sin embargo, las respuestas negativas muestran cifras significativas también a pesar de no ser mayoría, donde podría estar influyendo la modalidad de calificación que se opta desde la implementación de la ley Avelino Siñani donde claramente la reprobación de un estudiante se dificulta bastante.

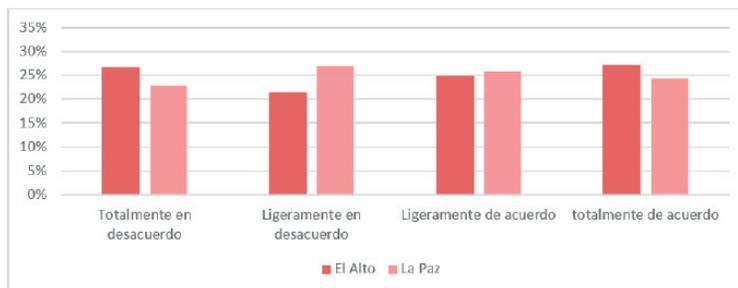
Gráfico 30: El BJP como incentivo a la culminación satisfactoria por ciudad



Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

4.3.1.3. Percepción del BJP como incentivo a no abandonar los estudios

Gráfico 31: El BJP como incentivo a no abandonar los estudios por ciudades.



Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

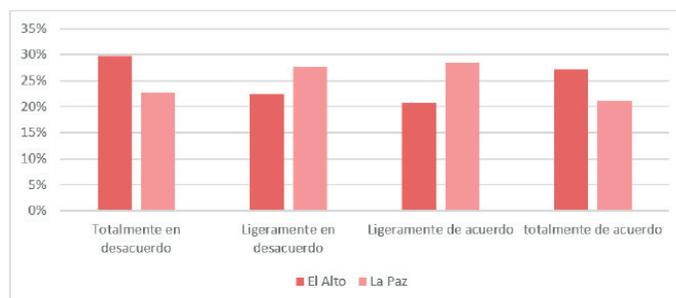
Como se puede apreciar en el gráfico 31, el 51% de los beneficiarios expresa que el BJP si representa un incentivo para no abandonar sus estudios, cuando se realiza la comparación por ciudades se aprecia que el mayor número de respuestas se concentra en los extremos de la escala de medición, es decir totalmente de acuerdo y totalmente en desacuerdo. Por otra parte, los beneficiarios de la ciudad de La Paz concentran sus respuestas en las opciones intermedias de la escala.

4.3.2. Impactos directos negativos

4.3.2.1. El BJP como incentivo a la matriculación

En este apartado se muestra al BJP como incentivo a la matriculación a partir de la afirmación “el BJP me incentiva a inscribirme al colegio” para lo cual se presentó a los encuestados cuatro opciones basadas en una escala que indica hasta qué punto el encuestado está de acuerdo con dicha afirmación.

Gráfico 32: El BJP como incentivo a la matriculación por ciudad.

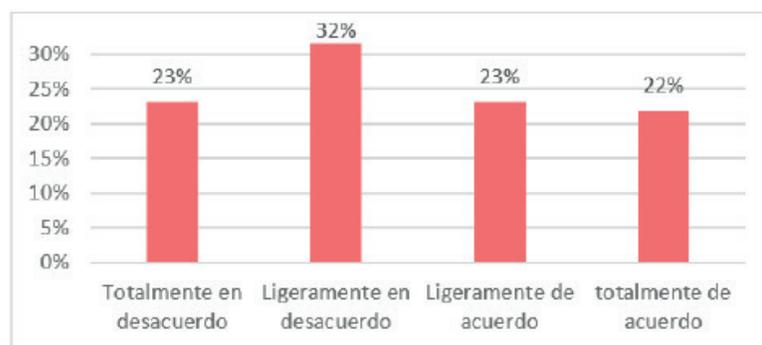


Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

En el gráfico 32 se aprecia que el 52% de los beneficiarios consideran que el BJP no representa un incentivo a la matriculación, donde los beneficiarios pertenecientes a la ciudad de El Alto expresan un mayor grado de desacuerdo frente al BJP como incentivo a la matriculación.

4.3.2.2. Dependencia hacia el BJP en los beneficiarios

Gráfico 33: Dependencia hacia el BJP desde la percepción de la población.

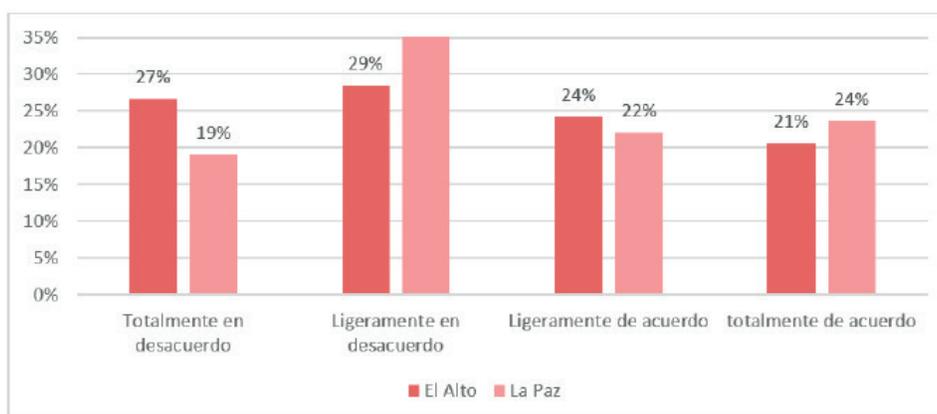


Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

Como se puede apreciar en el gráfico 33, el 55% de la población en general percibe que el BJP no generó dependencia en los beneficiarios. Cabe aclarar que el otro 45% de encuestas mencionan que los beneficiarios en efecto se volvieron dependientes del BJP y por tanto hay que tener en cuenta si en algún momento se decide dejar de pagar este bono podría influir de manera negativa tanto en su desempeño educativo como en los indicadores de educación.

Así mismo, en el gráfico siguiente se aprecia la opinión de la población en general por ciudades respecto a la dependencia del BJP en los estudiantes de secundaria. Es de esta manera que se observa la opinión de la población de la ciudad de El Alto, como también de la ciudad de La Paz mantienen la misma opinión mayor al 50% en ambos casos, mencionando que los estudiantes no se volvieron dependientes del BJP.

Gráfico 34: Dependencia hacia el BJP desde la percepción de la población por ciudades.



Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

4.4. Sostenibilidad

4.4.1. Grado de sostenibilidad financiera

Gráfico 35: Fuentes de financiamiento.



Nota: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La lista de fuentes de financiamiento del BNP ha ido en aumento conforme al monto requerido anualmente. Desde el 2006 el Tesoro General de la Nación, ENTEL y YPFB, son las principales fuentes con aportes que van desde el 17% hasta el 73% de contribución.

El alto porcentaje que estas empresas aportan al BNP podría afectar de manera negativa a la sostenibilidad financiera, puesto que el programa presenta una gran dependencia, principalmente YPFB. Dado que una de las principales características del sector en el que opera YPFB es la volatilidad en los precios, esto podría comprometer la sostenibilidad financiera del BNP. Es de esta manera que el BNP se sometería a la estricta contribución de estas fuentes para poder continuar con el programa.

Para la gestión 2020 YPFB representa el 45,84% del total de los recursos asignados al BNP en esta gestión. En promedio YPFB aporta al BNP con un 49% de los recursos, siendo la empresa que más aporta en la historia del BNP.

4.5. Percepción de la sociedad

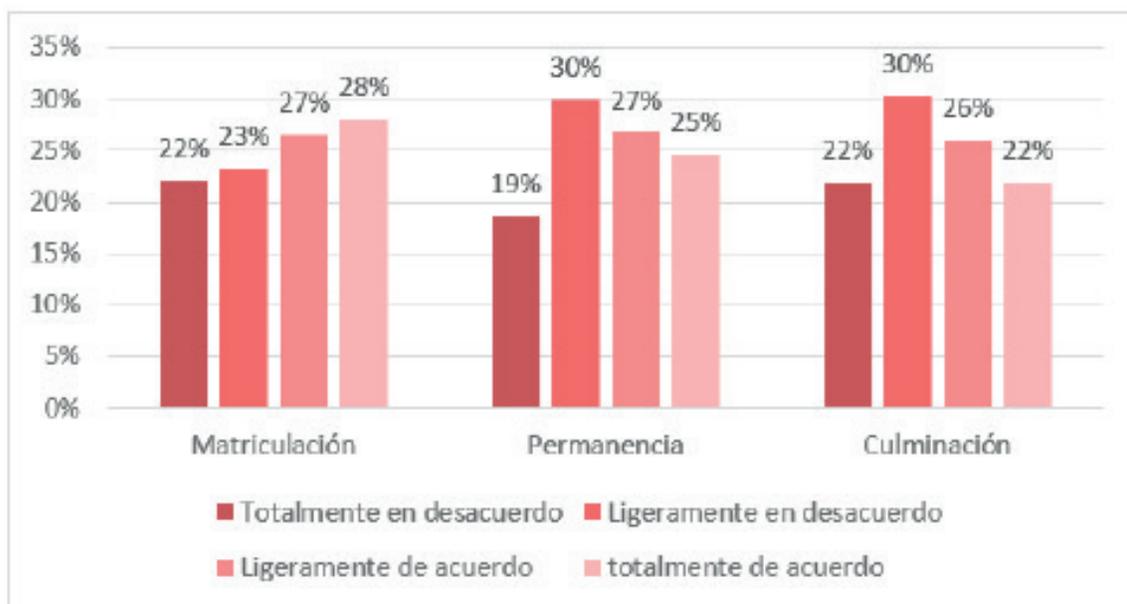
4.5.1. Percepción de la sociedad respecto al logro de los objetivos

4.5.1.1. Percepción de la sociedad respecto al logro de objetivos del BNP (matriculación, culminación y permanencia)

En este apartado se analizó la percepción que tiene la sociedad respecto al cumplimiento de los objetivos del BNP.

Con relación a la percepción de la sociedad respecto del logro de los objetivos del BJP en el gráfico 36, se puede apreciar que, para el objetivo de incentivar a la matriculación, el 55% de la sociedad percibe que el BJP es un incentivo a la matriculación.

Gráfico 36: Percepción de la sociedad respecto al cumplimiento de los objetivos del BJP.



Nota: Elaboración propia en base a encuesta a la población.

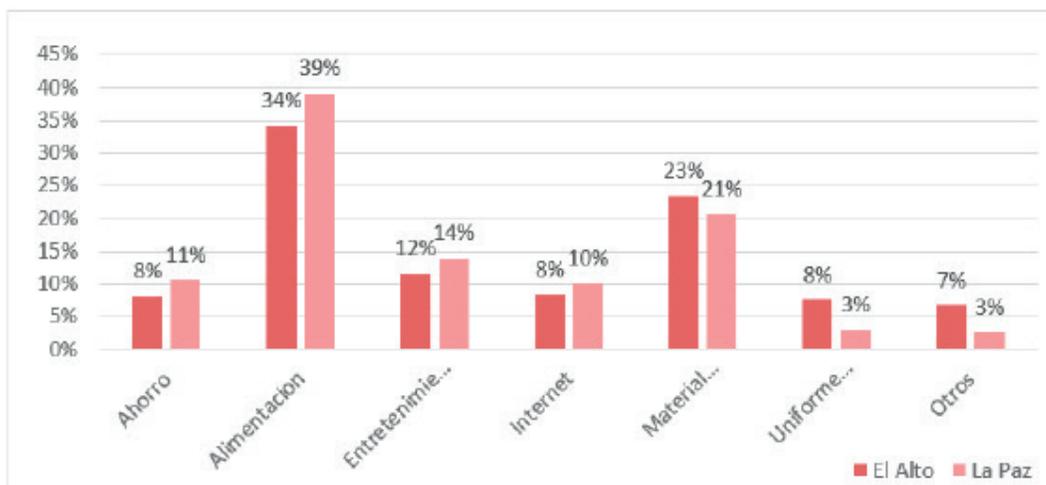
Respecto a la permanencia escolar se puede apreciar que el 52% de la población percibe que el BJP si incentivo en este indicador de alguna manera. En cuanto a la culminación, el 52% de la sociedad percibe que el BJP no incentiva a que los estudiantes puedan culminar el año escolar.

Estos resultados muestran que existen opiniones divididas entre la sociedad sobre el impacto que tuvo el BJP en los indicadores de educación, debido a que la diferencia que los separa no supera los dos puntos porcentuales para poder estar iguales.

4.5.1.2. Percepción de la sociedad sobre el uso que le dan los beneficiarios al BJP

Como se puede apreciar en el grafico 37, el 36% de la población en general percibe que los beneficiarios utilizan el BJP en alimentación, seguido de material escolar con 22% y entretenimiento con 13%. Cuando se realiza la comparación a nivel de ciudades estos porcentajes no varían mucho como se aprecia en la grafico 37. En conclusión, la población considera que los beneficiarios no le dan un uso adecuado al bono, destinándolo en otros fines para los que fue creado.

Gráfico 37: Percepción de la sociedad sobre el uso que le dan los beneficiarios al BJP.



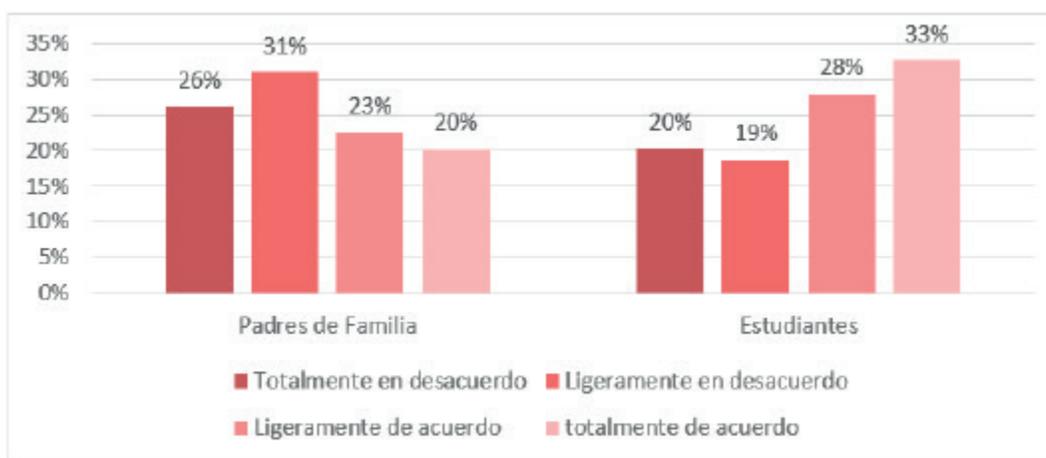
Nota: Elaboración propia en base a encuesta a la población.

4.5.2. Percepción de la sociedad y los beneficiarios sobre el monto otorgado por el BJP

4.5.2.1. Conformidad con el monto asignado

A continuación, se observan los resultados en respuesta a la afirmación planteada: "Estoy conforme con los Bs. 200", donde se obtuvo un 51% en tendencia positiva en la población beneficiaria.

Gráfico 38: Conformidad con el monto.



Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

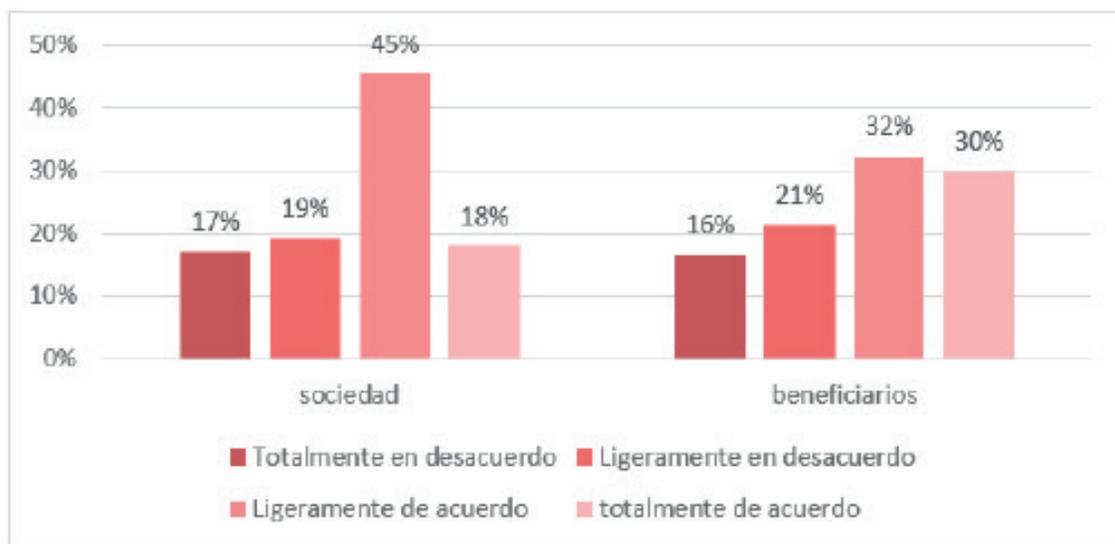
Sin embargo, como se muestra en el gráfico 38 existe una clara opinión dividida acerca del monto asignado, donde el 57% de los padres de familia se encuentran entre total y ligeramente inconformes con los Bs. 200; más al contrario, un 61% de los estudiantes encuestados mencionan estar conformes con el mismo.

Tal desigualdad de opiniones podría deberse a la forma de administrar el monto de dinero designado, dado que las prioridades de los padres de familia y estudiantes puede verse afectado continuamente cuando se trata de cuestiones económicas.

4.5.2.2. Cobertura del BJP en los costos escolares

En cuanto el monto del BJP se analiza si fue un soporte para sobrellevar los costos escolares, se tiene a un 62% de los beneficiarios que indican que el monto ayuda de alguna manera en la compra de material escolar, uniforme escolar y pago de internet. Cabe recalcar que la respuesta de la sociedad es similar, donde un 63% cree que el monto cubre los costos escolares en los que los beneficiarios incurren en cada gestión escolar.

Gráfico 39: Cobertura del BJP en los costos escolares.



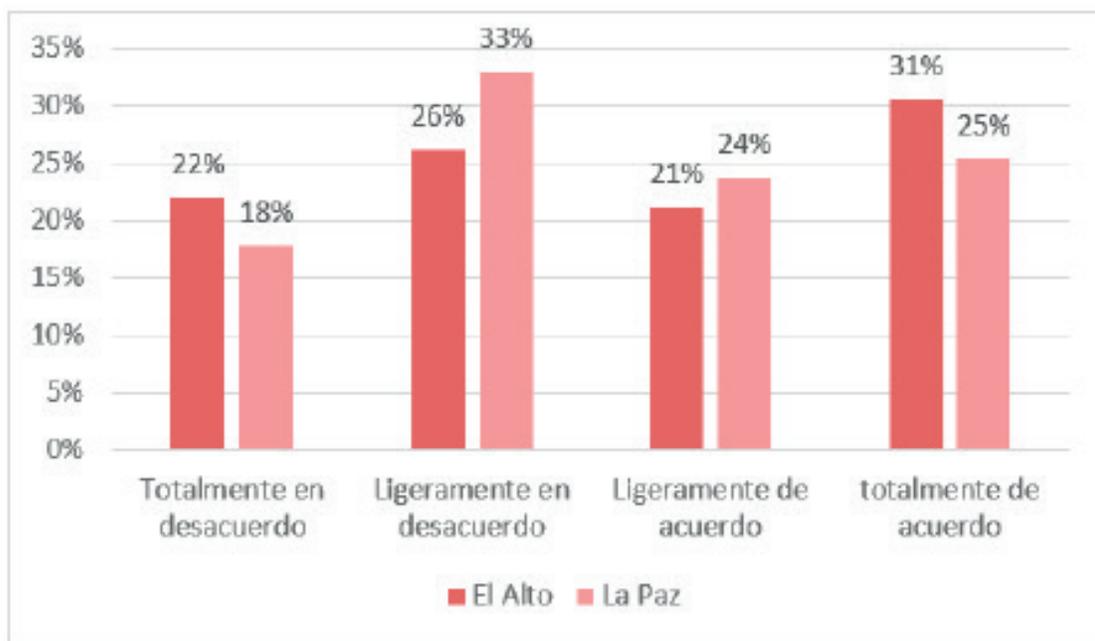
Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios y población.

4.5.2.3. Insatisfacción con el BJP

Para la elaboración de la nube de palabras se consideró la opinión abierta de los beneficiarios como también de la población en general. Es de esta manera que, a continuación, se presenta los resultados alcanzados.

4.5.3. Percepción de la sociedad y beneficiarios con respecto a sí pueden graduarse sin la necesidad de seguir recibiendo el BJP

Gráfico 42: Capacidad de graduación del colegio sin seguir recibiendo el BJP.



Nota: Elaboración propia en base a encuesta a beneficiarios.

Como se puede observar en el gráfico 42 el 50% de la población considera que los beneficiarios pueden graduarse del colegio sin la necesidad de seguir recibiendo el BJP. Cuando se analizan los resultados a nivel de ciudades el 51% de la población perteneciente a la ciudad de La Paz considera que los estudiantes no podrían graduarse del colegio en caso de suspender el programa BJP.

4.5.4. Percepción de la sociedad con respecto a la transparencia del programa

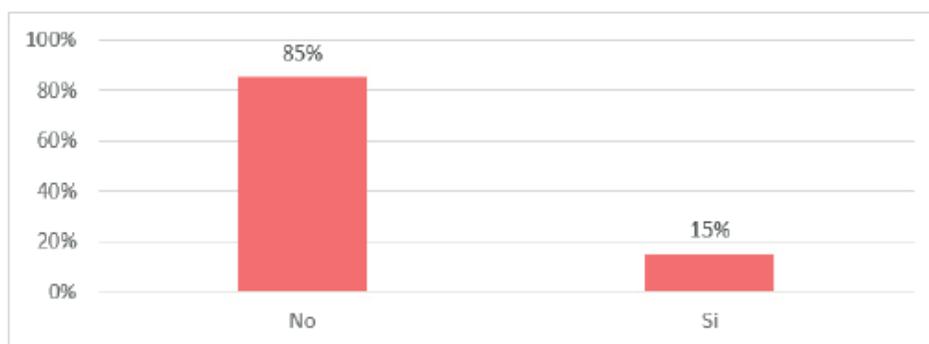
4.5.4.1. Información sobre rendiciones de cuentas del BJP

Los informes de los resultados alcanzados, así como los de transparencia, son informados a la población a través de medios de comunicación masiva; sin embargo, un alto porcentaje de la población indica no haberse enterado de estos informes o conocen muy poco sobre las fechas de entrega, monto y tipo de cobro.

4.5.4.3. Información sobre los resultados del BJP

De igual manera cuando se refiere a sí la población se informó acerca de los resultados que tuvo y está teniendo el programa, un 85% indica tampoco haberse enterado de la publicación del algún informe por parte del gobierno.

Gráfico 45: Conocimiento sobre la existencia de informes de resultados.



Nota: Elaboración Propia en base a encuestas a la población.

4.5.5. Actitud de la sociedad y beneficiarios con respecto a la culminación del programa

Respecto a la actitud que tomaría la población en el caso hipotético de que se culmine con el programa BJP, en el gráfico 46 se puede apreciar que el 33% de la población menciona que sería indiferente el hecho de dejar de pagar el BJP, el 21% indica que no tomarían acción alguna y un 26 % de los encuestados expresan que estarían de acuerdo con la decisión de culminar con el programa BJP.

Por otra parte, el 44% de los estudiantes expresa que no tomarían acción, pero si existiría algún tipo de molestia, 15% estaría de acuerdo con la decisión, 15% sería indiferente y 14% de los beneficiarios expresa que se molestaría bastante y se reuniría con otras personas.

Gráfico 46: Actitud de la sociedad y los beneficiarios si se deja de pagar el BJP.



Nota: Elaboración Propia en base a encuestas a la población y beneficiarios.

4.5.6. Motivación de los estudiantes para graduarse

Gráfico 47: Nube de palabras con relación a la motivación personal de los beneficiarios.



Nota: Elaboración Propia en base a encuestas a beneficiarios.

En el gráfico 47 se observa las distintas motivaciones que tiene los estudiantes por las que deciden asistir al colegio y así poder terminar el nivel académico en el que se encuentran, cabe aclarar que las motivaciones mencionadas son intrínsecas. Es de esa manera que los estudiantes desean terminar la colegiatura motivados a tener un mayor conocimiento para mejorar sus condiciones de vida en el futuro, así mismo salir bachiller y optar por una profesión que les pueda brindar mejores oportunidades y hacer que sus padres se sientan orgullosos y poder ayudarlos en el futuro. Mencionan que salir profesionales les dará una mejor calidad de vida.

4.6 Cuadro resumen

Tabla 11: Tabla resumen de resultados.

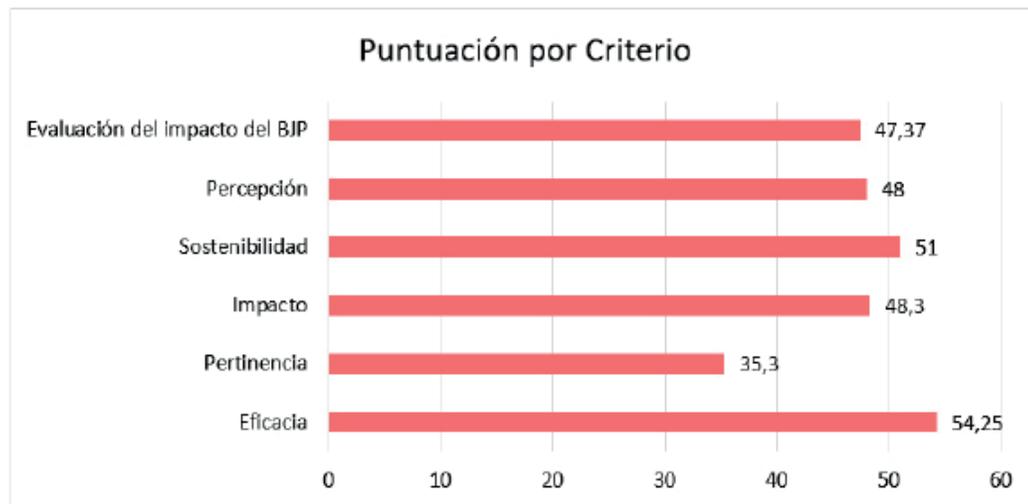
OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS	PUNTUACIÓN ESPECÍFICA	PUNTUACIÓN POR INDICADOR	PUNTUACIÓN DEL OBJETIVO
EFICACIA	Grado de utilización del programa por los beneficiarios directos	El 41% lo utiliza de manera eficaz destinándolos al uso de material escolar, uniforme escolar como también al internet.	41,0		46,0
		Un 46% de los beneficiarios que respondieron que se encuentran de acuerdo con que el BJP funciona como incentivo a la asistencia, le dieron un uso eficaz como la compra de material escolar, el pago de internet y la compra de uniforme escolar.	46,0		
	Grado de cumplimiento de los objetivos	Predomina la alimentación como primera opción para el uso que se le daría hoy en día y a pesar de que las opciones que le siguen son pago de internet y materiales escolares, se presenta una mayoría que no le da uso eficaz al BJP.	51,0		51,25
		Antes de la implementación del BJP existían altos niveles de abandono alcanzando hasta un 10% en la ciudad de El Alto y poco menos del 10% en la ciudad de La Paz. Al año 2008, la tasa de abandono muestra un impacto positivo en la ciudad de La Paz alcanzando una disminución del 20% respecto del año anterior, resultado que no se refleja en la ciudad de El Alto.	40,0		
		Se aprecia una disminución muy significativa de un 57% respecto del año anterior en el año 2014 y un incremento del 20% respecto del año anterior en el año 2015	51,0		
		Con un incremento constante en la matrícula desde el 2009. Al 2020 un 99% de matriculados se inscribieron en edad oportuna	94,0		
	Rentabilidad social	Sin embargo, es el género masculino el que tiende a abandonar más los estudios con un porcentaje del 60%, al 2019.	20,0		40,0
		El 2016 presenta mayor inversión, pero la matriculación presenta un descenso considerable desde el 2007 hasta el año 2012 y el abandono escolar presenta una reducción a partir de la implementación del BJP, esta tendencia se mantiene hasta la gestión 2012, y posteriormente incrementa.	40,0		
		La fecha de pago y el momento exacto del pago son las únicas acciones favorables identificadas dentro del programa, aun así, presentan desventajas para el cumplimiento de los objetivos.	51,0		
	Elementos que interfieren en el logro de los objetivos	Al 2019 solo el 9,7% de los niños trabajaban en actividades prohibidas, peligrosas o insalubres.	90,3		83,0
De 20 encuestados el 25% tuvo que estudiar y trabajar al mismo tiempo y el 80% conocía a algún compañero que estudiaba y trabajaba.		75,0			
Grado de eficiencia en cuanto a los recursos invertidos	Y desde la percepción de los profesores, los factores que más influyen en la deserción escolar son la falta de apoyo por parte de los padres, problemas familiares, dejadez, problemas económicos, entre otros.	90,0		90,0	
	La ejecución del BJP no ha sufrido por problemas de liquidez Teniendo como resultado un promedio del 90% de ejecución hasta la actualidad.	90,0			
EFICIENCIA	Grado de eficiencia en cuanto a la cobertura de beneficiarios	En los años posteriores a la implementación del BJP el nivel de cobertura tuvo una disminución constante hasta el año 2019. Obteniendo finalmente un promedio de 91,9% de cobertura.	92,0		91
			92,0		

OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS	PUNTUACIÓN ESPECÍFICA	PUNTUACIÓN POR INDICADOR	PUNTUACIÓN DEL OBJETIVO
PERTINENCIA		La Alimentación Complementaria Escolar, el programa de Excelencia en el Bachillerato y los programas implementados como respuesta a la situación pandémica del Covid-19 presentan cierto grado de armonía cuando se comparan los objetivos del programa BJP.	33,3		
		El 7% de los padres de familia encuestados tiene conocimiento de la existencia de programas, a parte del BJP, relacionados a la mejora del acceso a la educación	7,7		
		El 37% de los padres de familia encuestados perciben que el aspecto de los equipos e infraestructura se encuentran con un aspecto suficientemente moderno y en buen estado.	37,0		
	a) Contexto en el que se desarrolla el programa	En cuanto a las instalaciones físicas funcionales al rededor del 42% de los padres de familia consideran que canchas, baños y algunas aulas se encuentran funcionales.	42,0	40,0	
		Con relación a los planes de estudio alrededor del 47% de los padres de familia encuestados consideran que el plan de estudios se encuentra actualizado. Por otra parte, mencionan que no se cumple con el 100% del avance curricular.	47,0		35,3
		Aproximadamente el 49% de los encuestados perciben que las cartillas y libros guía, empleados en el proceso educativo, se encuentran actualizados.	49,0		
		50% de los padres de familia considera que el plantel docente se encuentra capacitado y en constante aprendizaje para brindar una educación de calidad.	50,0		
		54% de los padres de familia consideran que el personal administrativo se encuentra capacitado para trabajar en un ambiente con niños y jóvenes.	54,0		
	b) Participación de los beneficiarios	88% de los padres de familia aseguran que las unidades educativas no fueron objeto de algún tipo de evaluación o monitoreo por parte del gobierno relacionado al BJP.	12,0	11,0	
		90% de los padres de familia afirman que no existe ningún tipo de evaluación o monitoreo por parte de la unidad educativa respecto a los resultados del BJP.	10,0		
c) Satisfacción de las necesidades de los beneficiarios	El 43,5% de las necesidades apremiantes por estudiantes y padres de familia, son satisfechos por el BJP.	43,5	51,8		
	Existe un nivel de satisfacción alrededor del 60% en ambas ciudades.	60,0			
d) Validez de la estrategia del programa	El 61 % de la población considera que existen mejores alternativas que un bono para incentivar a los estudiantes a terminar el nivel secundario	49,0	49,0		
e) Focalización del público objetivo	El 24,5% de los padres de familia considera que el BJP está focalizado adecuadamente.	24,5	24,5		

OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS	PUNTUACIÓN ESPECÍFICA	PUNTUACIÓN POR INDICADOR	PUNTUACIÓN DEL OBJETIVO
IMPACTO		El 46% de la población considera que el BJP representa un incentivo a la asistencia escolar.	46,0		
	a) Impactos directos positivos	El 53% de la población encuestada considera que el BJP representa un incentivo a la culminación satisfactoria del año escolar.	53,0	50,0	
		El 51% de los beneficiarios expresa que el BJP representa un incentivo para no abandonar sus estudios	51,0		48,3
Sostenibilidad	b) Impactos directos negativos	El 52% de la población considera que el BJP no es un incentivo a la matriculación	48,0	46,5	
	Grado de sostenibilidad financiera	El 45% de la población afirma que el BJP generó algún tipo de dependencia en los estudiantes.	45,0		51,0
		En promedio YPFB aporta al BJP con un 40% de los recursos a lo largo de los años. Debido a que la mayor parte de los recursos son proporcionados por YPFB, esto compromete la sostenibilidad financiera del BJP a causa de la volatilidad de precios que existe en el sector que YPFB opera.	51,0	51,0	

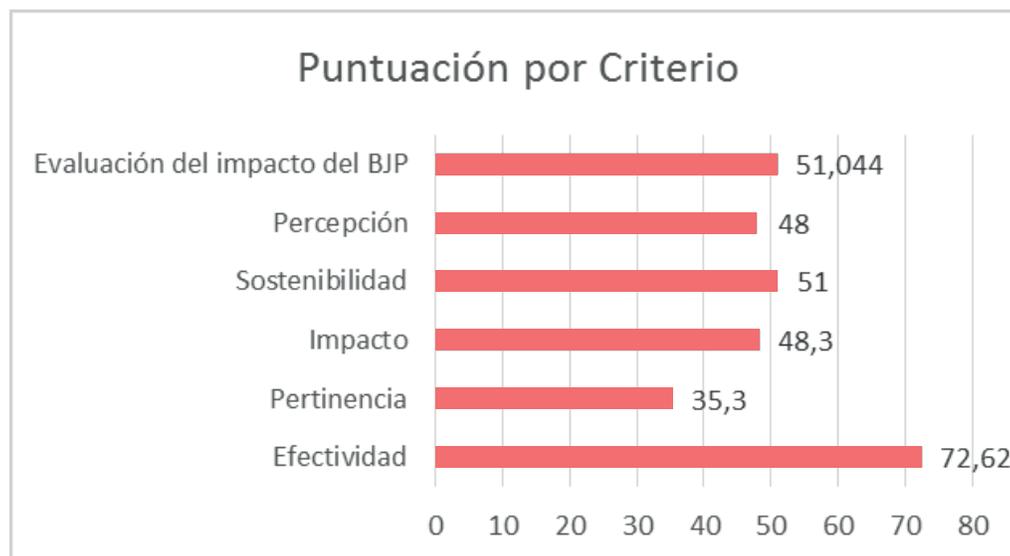
OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS	PUNTUACIÓN ESPECÍFICA	PUNTUACIÓN POR INDICADOR	PUNTUACIÓN DEL OBJETIVO
Percepción	a) Percepción de la sociedad respecto al logro de los objetivos del BJP	55% de la sociedad considera que el BJP tiene una incidencia positiva sobre la matriculación.	55,0		45,5
		48% de la sociedad considera que el BJP es un incentivo para que los estudiantes puedan culminar satisfactoriamente el año escolar.	48,0		
		51% de la sociedad percibe que el BJP incentiva a la permanencia.	51,0		
	b) Percepción de la sociedad y los beneficiarios sobre el monto otorgado por el BJP	El 28% de la población en general considera que los estudiantes si le dan un uso adecuado al BJP.	28,0		48,8
		El 49 % de los encuestados no están conformes con los Bs 200.- que otorga el BJP	51,0		
		El porcentaje de estudiantes que considera que el BJP no alcanza es del 61%	39,0		
		43% de la sociedad muestra satisfacción con el monto otorgado por el BJP.	43,0		
	c) Percepción de la sociedad y los beneficiarios respecto a si pueden graduarse sin la necesidad de seguir recibiendo BJP	El 62% de los estudiantes y la población mencionan que el BJP ayudo a sobre llevar los costos escolares.	62,0		50,0
		El 50% de la sociedad considera que los estudiantes pueden graduarse del colegio sin la necesidad de seguir recibiendo el BJP.	50,0		
d) Percepción de la sociedad respecto a la transparencia del programa BJP	El 8% de la población en general expresa conocer algún tipo de información relacionada a la rendición del BJP.	8,0		18,7	
	El 33% de la población menciona conocer el objetivo del BJP.	33,0			
	El 15 % de la población en general recibió algún tipo de información sobre los resultados generados por el BJP.	15,0			
e) Actitud la sociedad y beneficiarios respecto a la culminación del programa BJP	El 80% de la población expresa no tomaría algún tipo de acción en caso de que el BJP deje de pagarse.	80,0		77,0	
	El 74% de los estudiantes no tomaría algún tipo de acción en caso de que el BJP deje de pagarse.	74,0			

Gráfico 48: Resultados de puntuación por criterio.



Como se observa en el gráfico 48, el resultado de la evaluación del impacto tuvo una calificación insuficiente con un puntaje de 47.37, cabe resaltar que este resultado no contempla el criterio de eficiencia debido a que no se logró evaluar en su totalidad por el difícil acceso a la información requerida para dicho criterio. En un supuesto escenario donde se incluye el criterio de eficiencia, el resultado de la evaluación obtendría una calificación ligeramente suficiente con un puntaje de 51 y por otro lado se tiene la respuesta de un 72,62 en efectividad que esta conformado por eficiencia y eficacia como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico 49: Resultados de puntuación por criterio segundo escenario.



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tabla 12: Conclusiones y recomendaciones.

OBJETIVO GENERAL	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>Evaluar el impacto del programa Bono Juancito Pinto en los beneficiarios de las ciudades de La Paz y El Alto</p>	<p>En base a lo anterior expuesto se ha alcanzado el objetivo general, llegando a la conclusión de que el BJP tuvo un impacto insuficiente. Considerando un análisis individual de los criterios, también se evidencian resultados insuficientes.</p> <p>Vale la pena aclarar, que para tener una medición exacta es necesario contar con datos del indicador eficiencia, el cual fue medido parcialmente, lo cual afectó en la valoración final del programa.</p>	<p>Si se desea continuar con el programa se debe hacer hincapié en acciones de mejora en los criterios en los cuales se encontró mayor deficiencia, una vez hecho ese proceso, es necesario hacer evaluaciones constantes para medir la mejora del rendimiento del programa. Esto lleva a generar una base de datos que se pueda constituir en un observatorio de políticas públicas, ya que realizar evaluaciones a estos programas no debería ser algo esporádico sino constante, con la finalidad de satisfacer las necesidades reales de la población.</p>

OBJETIVO GENERAL	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>Analizar los indicadores de educación</p>	<p>Al analizar los indicadores de educación entre las gestiones 2014 y 2020 se puede evidenciar que la matriculación a partir de la implementación del BJP en el nivel secundario no presenta variaciones significativas. Por otra parte, la tasa de abandono presenta incrementos. En cuanto a la tasa de aprobación se puede apreciar que se mantuvieron niveles de aprobación por encima del 94% respecto de los estudiantes matriculados. En general se puede concluir que el BJP contribuyó a que la matriculación y la tasa de aprobación no redujeran considerablemente.</p>	<p>Respecto a los criterios de evaluación de impacto, se recomienda complementar el análisis realizando un análisis de correlaciones relacionando el BJP con los principales indicadores de educación.</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

Analizar la eficacia del BJP

La eficacia del programa obtuvo una calificación suficiente, donde los objetivos se han ido alcanzando con el paso de los años reflejados en los indicadores educativos, sin embargo, no se encontraría una relación directa entre el programa y el monto invertido con la mejora de dichos indicadores. En adición, existiría un uso eficaz del monto asignado debido a que las necesidades más apremiantes de las familias se sobreponen a los diferentes usos eficaces que podría darse al BJP. Y en lo que respecta a elementos que interfieren con los objetivos, el que más destaca es el trabajo infantil con cifras preocupantes respecto al porcentaje de niños, niñas y adolescentes que trabajan en actividades prohibidas, peligrosas o insalubres. Lo que significaría que aún hay beneficiarios que optan por trabajar a pesar de descuidar los estudios debido a su preocupante situación económica.

Se recomienda que el ente ejecutor realice una evaluación al programa e identifique las causantes de la existencia del uso ineficaz del monto, además de conocer a detalle el comportamiento de la población al ser parte de este tipo de transferencias sobre todo cuando se trata de reconocer las necesidades que existen y cuales son más urgentes ya que variables como el trabajo infantil necesitarían ser un punto importante del diseño del programa. Finalmente, para un resultado mucho más notable, podrían implementarse otro tipo de intervenciones que trabajen a la par del BJP, sin ser necesariamente de carácter económico podrían enfocarse en programas de apoyo al desempeño escolar; así también realizar el respectivo seguimiento y evaluación para obtener cifras que si respondan al BJP.

Analizar la eficiencia del BJP

El grado de eficiencia del programa cuando se trata de inversión de recursos y cobertura del programa no presenta aspectos desfavorables dentro de los datos públicos recabados, por lo que resulta una calificación excelente, recalando que no se aplicaron todos los indicadores que comprenden la evaluación de este criterio debido a dificultades con el acceso a la información.

Es necesario que las organizaciones encargadas de manejar estos programas evalúen los mismos, o en su defecto, proporcionen información detallada a instituciones que tengan la intención de realizar evaluaciones a políticas públicas como es el caso de la Universidad y lo vivido en este proyecto.

Analizar la pertinencia del programa BJP

Para realizar el análisis de la pertinencia se tomaron en cuenta las siguientes variables: El contexto en el que se desarrolla el programa, en el cual se pudo determinar que existen programas que están en armonía con los objetivos que persigue el BJP. Sin embargo, la percepción de la calidad educativa por parte de los padres de familia respecto a la infraestructura, plan de estudios, materiales utilizados en el proceso de aprendizaje y el grado de capacitación del personal docente y administrativo es insuficiente 47.0. En cuanto a la participación de los beneficiarios en el proceso de retroalimentación del programa se pudo evidenciar que las opiniones e inquietudes de los beneficiarios no son tomadas en cuenta en el proceso de evaluación del BJP. Con relación a la satisfacción de los beneficiarios alrededor del 50% de los encuestados consideran que sus necesidades son satisfechas por el BJP. Por otra parte, la mayor parte de la población 65% considera que existen mejores alternativas que un bono para incentivar a que los estudiantes puedan terminar el nivel secundario. Al mismo tiempo, la mayor parte de los encuestados considera que el BJP no beneficia a quienes realmente lo necesita.

Se recomienda implementar programas que se enfoquen en mejorar las variables de la calidad educativa, para que los elementos como ser infraestructura, planes de estudio, equipamiento, capacitación del personal docente y administrativo puedan generar sinergia y apoyen en el logro de los objetivos del BJP. Por otra parte, se recomienda considerar replantear la forma de distribución del BJP en cuanto a la focalización de los beneficiarios.

Analizar el impacto del programa BJP

En cuanto a los impactos relacionados con incentivar la asistencia escolar, incentivar la culminación escolar, incentivar la matriculación se concluye que existen percepciones divididas debido a que la mitad de los encuestados considera que el BJP tuvo un impacto positivo en los indicadores mencionados. Sin embargo, llama la atención que alrededor del 45% de la población considera que el BJP generó dependencia en los beneficiarios, lo cual podría considerarse como un impacto negativo del programa.

Se recomienda realizar un análisis de correlación entre la implementación del BJP y el desempeño de los indicadores de educación para evidenciar si el buen o mal desempeño de dichos indicadores se puede atribuir al BJP o a otros elementos ajenos al programa.

Sostenibilidad	<p>El programa BJP está sustentado, en su mayor proporción, por YPFB y esto podría comprometer la sostenibilidad del proyecto a largo plazo debido a la alta volatilidad de la materia prima que produce YPFB</p>	<p>Considerando que YPFB es el mayor ente en financiar al BJP se recomienda buscar otros entes del estado que puedan reemplazar a este ente financiador.</p>
----------------	---	--

Conocer la percepción de la sociedad respecto del BJP	<p>La percepción que la sociedad tiene con respecto al logro de los objetivos del BJP es que el desempeño en cuanto a estos es insuficiente. Si bien, tuvo resultados favorables con relación a matriculación y a la permanencia, estos resultados son ligeramente suficientes ya que no superan el 55% de aprobación. Así mismo la sociedad considera que no es un incentivo a que puedan culminar satisfactoriamente el año escolar, como también perciben que, en su mayoría, los beneficiarios no le dan un uso adecuado al BJP. Si bien, los encuestados mencionan que les ayudo a sobrellevar los costos escolares, se concluye que, en su mayoría, no se encuentra satisfechos con el monto otorgado por el BJP ya que la sociedad considera que el monto otorgado no es suficiente para cubrir lo requerido por los estudiantes con relación a los costos educativos. Tampoco existe una buena información por parte del ente encargado respecto a los resultados o información relacionada al bono para con la sociedad. Así mismo, un porcentaje menor al 35% de la sociedad conoce el objetivo del BJP.</p>	<p>Se recomienda modificar el enfoque del BJP respecto a los indicadores educativos basados en las opiniones obtenidas en la presente investigación, así mismo, se debería de elaborar el análisis de un cambio respecto a si es más conveniente darles un monto económico o darles materiales escolares. Así mismo se recomienda una modificación en el monto otorgado bajo un análisis acorde a la necesidad del beneficiario de manera en la que se pueda entregar el bono de manera equitativa con relación a la situación socioeconómica del beneficiario y mejorar los canales de comunicación, hacia la sociedad, de los resultados del programa.</p>
---	--	--

BIBLIOGRAFÍA

- AEVAL. (2010). Fundamentos de evaluación de políticas públicas. Madrid.
- Avenida Osinaga, R. (2017). Metodología de la investigación. Cochabamba: Editorial Educación y Cultura.
- Banco Interamericano de desarrollo BID. (2020).
- BID. (2017). Así funcionan las transferencias condicionadas.
- BID Banco Interamericano de Desarrollo. (2016). Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas e Inclusion financiera.
- BID, C. &. (2015). Pobreza y movilidad social en Bolivia en la última década.
- Carden, F., & Alkin, M. (2016). Raíces de la evaluación: una perspectiva internacional. En CAF, La evaluación de políticas fundamentos conceptuales y analíticos (págs. 205-227). Argentina.
- CEPAL. (2011). "PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS Balance de la experiencia reciente en America latina y El Caribe.
- Comas Arnau, D. (2008). Manual de evaluación para políticas, planes, programas y actividades de la juventud. Madrid.
- Diaz, J., del Pino, E., & Palop, P. (2012). Los determinantes de la satisfacción con las políticas de bienestar del Estado autonómico.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (26 de octubre de 2006). Decreto Supremo N° 28.899 - Bono Juancito Pinto. La Paz, Bolivia.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (26 de octubre de 2006). Decreto Supremo N° 28899. La Paz, La Paz, Bolivia.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (9 de octubre de 2014). Decreto Supremo N° 2141. La Paz.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (25 de septiembre de 2019). Decreto Supremo N° 4050. La Paz, La Paz, Bolivia.
- Feinstein, O. (2016). La evaluación pragmática de políticas públicas. En CAF, Evaluación de políticas fundamentos conceptuales y analíticos (págs. 27-48).
- GACETA OFICIAL. (2014). (Ley N° 548, Capítulo VI) código de la infancia y la adolescencia.
- Gaceta Oficial de Bolivia. (2010). Ley Nro. 070 "Avelino Siñani- Elizardo Perez".

Gutierrez Calamani, N. E. (2015). Incidencia de bono Dignidad y del bono Juancito Pinto en la Economía y la Superación de la pobreza en Bolivia. 17.

INE. (2012 - 2018). Datos estadísticos Tasa de abandono en la educación pública y privada por sexo, según nivel de educación y departamento.

INE. (2016). Catalogo central de datos BOL-INE-ENNA.

INE. (2019). LA POBREZA EN BOLIVIA SE HA REDUCIDO. La Paz: Unidad de Difusión y Comunicación.

Jefatura de Gabinete de Ministros. (2016). Manual de base para la evaluación de políticas públicas. Buenos Aires.

Joao, O. P. (2004). Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación. San Salvador.

Latorre Galicia, J. A. (2016). ¿Qué es evaluar? En AEVAL, Guía visual del proceso de evaluación de políticas públicas (págs. 2-3). Madrid.

Ligero Lasa, J. A. (2016). Dos métodos de evaluación: Criterios y teoría del programa. En CAF, La evaluación de políticas fundamentos conceptuales y analíticos (págs. 49-110). Argentina.

MINISTERIO DE COMUNICACIÓN. (2019). Comunica Bolivia. La Paz-Bolivia.

Ministerio de educación. (2018). ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR.

NAVARRO, F. M. (2012). El Bono Juancito Pinto del Estado Plurinacional de Bolivia Programas de transferencias monetarias e infancia. Santiago de Chile.

OCDE. (2002). Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados. Paris.

Oficina de Planificación y Evaluación. (2001). Metodología de evaluación de la cooperación española. Madrid.

OIT. (2013). Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil – Estimaciones y tendencias entre 2000 y 2012. Ginebra.

Secretaria General de Universidades. (s.f.). Escala de Calificación de países extranjeros y las Equivalencias Generales a las Notas Medias del Sistema de Calificaciones de las Universidad Españolas.

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE). (2015). Octavo Informe de progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bolivia. La Paz.





ISBN: 978-9917-9713-1-3



9 789917 971313



Calle Jacinto Benavente Nro. 2190, casi esquina
Fernando Guachalla (Sopocachi). Telf. (591-2) 2415255 - 2420521
iicca@umsa.bo | www.iicca.edu.bo



#ÉxitoProfesional

62363535